



Oficina de Estudios de Postgrado

**M.U. en Estudios de Género y Desarrollo Profesional
(RD.07)**

Memoria de Verificación

2009-2010



MEMORIA PARA LA SOLICITUD

DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO

Y DESARROLLO PROFESIONAL

POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Versión	Consejo de Gobierno	Implantación / Modificación Sustancial	Año Implantación
V01	09-12-2008	Implantación del Título	2009

Descripción Título	3
Representante Legal de la universidad.....	3
Responsable del título.....	3
Universidad Solicitante	3
Dirección a efectos de notificación	3
Descripción del título.....	3
Justificación.....	5
Justificación del título propuesto	5
Normas reguladoras del ejercicio profesional:	7
Referentes externos:	7
Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.	9
Descripción de los procedimientos de consulta internos:.....	9
Descripción de los procedimientos de consulta externos:	12
Objetivos.....	12
Objetivos y Competencias.....	12
Objetivos:	12
Competencias	14
Acceso y admisión.....	17
Acceso y Admisión	17
Sistemas de información previa:	17
Criterios:	19
Sistemas:	20
Créditos:	23
Planificación enseñanza.....	30
Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia	30
Explicación:	30
Movilidad:	35
Descripción de los módulos o materias	42
Estudios Avanzados de Género	42
Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....	54
Estudios Específicos de Género	55
Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....	87
Prácticas	87
Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....	94
Trabajo Fin de Máster	94
Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....	104
Personal académico.....	104
Personal Académico	104

Profesorado:.....	104
Adecuación del profesorado:	106
Recursos, materiales y servicios.....	151
Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios	151
Justificación:	151
Previsión:.....	152
Convenios de Colaboración con otras Instituciones:.....	152
Resultados previstos.....	152
Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación	152
Justificación de los indicadores:	152
Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes:	153
Garantía de calidad	154
Información sobre el sistema de garantía de calidad	154
Información adicional:.....	154
Calendario de implantación	154
Cronograma de implantación de la titulación	154
Justificación:	154
Curso de implantación:	154
Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.....	154
Procedimiento:.....	154
Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto	155
Enseñanzas:	155

Descripción Título

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Luque	Rodríguez	Joaquín	28525083T

Responsable del título

Directora de la Unidad para la Igualdad			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Vázquez	Bermúdez	Isabel	80030468J

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad de Sevilla	C.I.F.	Q4118001I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Oficina de Estudios de Postgrado		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	ordenacion@us.es		
Dirección postal	San Fernando, 4	Código postal	41004
Población	Sevilla	Provincia	SEVILLA
FAX	954556982	Teléfono	954551063

Descripción del título

Denominación	Máster Universitario en Estudios de Género y Desarrollo Profesional por la Universidad de Sevilla	Ciclo	Máster
Centro/s donde se imparte el título			
Oficina de Estudios de Postgrado			
Universidades participantes			Departamento
Convenio			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	30	en el segundo año de implantación	30
en el tercer año de implantación	30	en el cuarto año de implantación	30
Nº de ECTS del título	60	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	15

Normas de permanencia :	ver Anexo I
Naturaleza de la institución que concede el título	Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	Propio
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título	
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo	
Español	

Justificación

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo:

El programa formativo del Máster en Estudios de Género y Desarrollo Profesional por la Universidad de Sevilla presenta una doble orientación:

1.- Orientación profesional. Si bien el título ofrece una formación generalista en temas de género en el primer semestre común, posteriormente se profundiza en una especialización profesional en los dos itinerarios previstos: “Políticas públicas y bienestar social” e “Intervención en procesos educativos”

Se pretende una formación especializada de profesionales de alto nivel competentes para asumir tareas relevantes en la gestión, dirección y planificación de la promoción de la igualdad de oportunidades en actividades, instituciones públicas y privadas, empresas y otras instituciones.

2.- Orientación investigadora. El título pretende también la formación de personas expertas competentes para avanzar en la investigación y el desarrollo de los conocimientos en el campo de los estudios de género y de las mujeres en las diferentes áreas científicas a cuyo fin colabora la asignatura “Metodología de la investigación con perspectiva de Género”

El hecho de que sea una Ley Orgánica la que recoja la necesidad de promover la inclusión en los planes de estudio de las enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres y la creación de postgrados específicos, es un reflejo de la necesidad de la sociedad que demanda estos programas formativos.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en su artículo 25 referido a la igualdad en el ámbito de la educación superior, dice:

1. En el ámbito de la educación superior, las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus respectivas competencias fomentarán la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres.
2. En particular, y con tal finalidad, las Administraciones públicas promoverán:
 - a) La inclusión, en los planes de estudio en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
 - b) La creación de postgrados específicos.
 - c) La realización de estudios e investigaciones especializadas en la materia.

Por otra parte, Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, también introduce la creación de programas específicos sobre la igualdad de género entre las acciones a desarrollar. Así por ejemplo la disposición adicional que se cita:

Disposición adicional cuarta. Programas específicos de ayuda.

Las Administraciones públicas competentes, en coordinación con las respectivas universidades, establecerán programas específicos para que las víctimas del terrorismo y de la violencia de

género, así como las personas con discapacidad, puedan recibir la ayuda personalizada, los apoyos y las adaptaciones en el régimen docente.

Es un deber de las sociedades democráticas la implantación y desarrollo de medidas que favorezcan la igualdad de trato y de oportunidades para mujeres y hombres.

La Universidad de Sevilla, actuando como agente de cambio, creadora y transmisora de conocimientos, asume un papel activo colaborando a esta tarea.

Este Máster Universitario pretende colaborar a un cambio cultural en las personas en su ejercicio profesional que les permita el diseño y la aplicación de las políticas de género en sus actuaciones, llevando a la práctica el principio de igualdad de trato y de oportunidades, tal como demandan las siguientes leyes:

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo , para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LO 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades
- Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.
- Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

Así mismo debe colaborar a sentar las bases de la formación de expertos y expertas en la investigación en materia de Igualdad.

En una buena parte de las universidades del mundo la actividad docente e investigadora en materia de Mujeres e Igualdad contempla una diversidad de fórmulas con respecto a la posibilidad de cursar estudios superiores. El nivel de implantación de los estudios superiores en estas materias en Europa, incluido el doctorado, es muy elevado. Así se pone de manifiesto en el análisis de la formación universitaria en materia de Mujeres e Igualdad desde su origen en las Universidades de Estados Unidos, Inglaterra y otros países europeos.

Es de especial renombre el carácter estratégico de este Máster en referencia a uno de los principios básicos del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011 y que se transcribe en su literalidad: "Adicionalmente y teniendo en cuenta uno de los principios básicos de la ENCYT que hace referencia a la plena e igual incorporación de la mujer, las actuaciones financiadas públicamente en I+D+I contemplarán el principio de igualdad y la perspectiva de género, principio que establece la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres. Debido a su carácter transversal, el principio de igualdad impregna toda la filosofía y los programas de ayudas del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011, promoviendo la realización de estudios e investigaciones especializados sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres, la elaboración de los informes de resultados e impacto de las actuaciones financiadas al amparo del presente Plan desde la perspectiva de género (incluyendo sistemáticamente la variable de sexo en las estadísticas, encuestas y recogida de datos que se realicen) y la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y comisiones de valoración."

Normas reguladoras del ejercicio profesional:

En el caso de que el título habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, se debe justificar la adecuación de la propuesta a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título, haciendo referencia expresa a dichas normas

No procede.

Referentes externos:

A nivel internacional existe un gran interés por los Estudios de la Mujeres, Feministas y de Género. Así puede comprobarse en <http://www.gender-studies.org>.

Dentro de nuestras fronteras, estos Estudios forman parte de la oferta formativa de la casi totalidad de las universidades españolas. Así mismo, es prolífera la investigación desarrollada por estos movimientos. Así se hizo visible en el *Libro Blanco: Los Estudios de las Mujeres en las Universidades españolas (1975-1992)* Este trabajo surge como una propuesta de las coordinadoras de Seminarios de Estudios de la Mujer al Instituto de la Mujer quien lo financió.

Las coordinadoras del proyecto fueron Pilar Ballarín (Universidad de Granada), María Teresa Gallego (Universidad Autónoma de Madrid) e Isabel Martínez (Universidad de Valencia). En concordancia con el objetivo pretendido, muestra gran cantidad de información sobre los Estudios de las Mujeres en las universidades españolas entre 1975 (comienzo del feminismo universitario) y 1991 (fecha de realización del trabajo) en las distintas actividades universitarias, sobre todo:

- Investigación: Tesis doctorales y de licenciatura así como líneas y proyectos de investigación.

- Publicaciones: Libros, artículos, capítulos de libros, comunicaciones y vídeos.

- Docencia: Asignaturas, parte de programas de asignaturas, cursos de doctorado y cursos de postgrado.

- Divulgación: Actividades organizadas, participación de profesorado universitario con temas sobre mujeres en cualquier otra actividad.

Los datos fueron analizados de manera cuantitativa en función de materias (antropología, arquitectura, arte, bibliografía, biología, comunicación, derecho, economía, educación, enfermería, filología, filosofía, geografía, historia, medicina, multidisciplinar, política, psicología, sociología y teología) y de universidades.

Así se muestra también en la actualización del libro blanco realizada en 1999 por Ortiz, T., Martínez, C., Segura, C. Quiñones, O., Duarte, P. Sevilla, J. y Ventura, A.: *Universidad y Feminismo en España (II). Situación de los estudios de las mujeres en los años 90*. Granada: Universidad de Granada.

Posteriormente se puso de manifiesto el interés por estos estudios en: Ortiz, T. (2002). Consolidación y visibilidad de los Estudios de las Mujeres en España: Logros y retos. Ponencia presentada en el Seminario “Balance y perspectivas de los Estudios de las Mujeres y de Género”, Madrid, Instituto de la Mujer.

Una visión de los másteres y otros postgrados ofrecidos con la misma temática o similar que han servido de referencia la ofrece el siguiente cuadro:

Nombre del curso	Universidad	Carácter
Máster Erasmus Mundus en Estudio de las Mujeres y de Género	Universidad de Granada	Oficial Master
Máster Erasmus Mundus Gemma2008-2010	Universidad de Oviedo	Oficial Master
Genero y Políticas de Igualdad	Universitat de Valencia	Master Oficial
Máster oficial en igualdad y género en el ámbito público y privado	Fundación Isonomía-UNiversitat Jaume I de Castellón	Oficial Master Interuniversitario
Máster en Estudios de Género y Políticas de Igualdad	Universidad de Valladolid	Oficial Master
Igualdad de género en las ciencias sociales	Universidad Complutense de Madrid Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Master Oficial
Master en Igualdad de Mujeres y Hombres	Universidad del País Vasco	Master Oficial
Género, Feminismos e Igualdad de Oportunidades	Universidad Internacional de Andalucía	Oficial Doctorado (1.500 horas)
Género, Identidad y Ciudadanía	Universidad de Cádiz y Huelva	Postgrado Oficial
Doctorado en Estudios de las Mujeres y de Género	Universidad de Oviedo	Oficial Doctorado (800 horas)
Estudios de género	Universidad de Valencia	Oficial Doctorado.
Estudios de las mujeres y género	Universidad de Sevilla	Oficial Doctorado
Curso de Experto/a Universitario en Igualdad de Género y Políticas Públicas	Universidad de Cantabria	Titulo Propio Postgrado Experto 12 ECTS
Estudios de mujeres, género y ciudadanía	Universidad Autonoma de Barcelona	Master Oficial

Nombre del curso	Universidad	Carácter
Políticas locales, género y desarrollo	Fundación Isonomía-UNiversitat Jaume I de Castellón	Título Propio Postgrado 60créditos ECTS
Mediación para la Igualdad de oportunidades en la participación social y en el empleo	Fundación Isonomía-UNiversitat Jaume I de Castellón (Castellon)	Título Propio Postgrado 51créditos ECTS
VIII Curso de postgrado de formación de agentes de igualdad de oportunidades	Universidad de Valladolid	Postgrado Especialista (325 horas)
Igualdad de género en las ciencias sociales	Universidad Complutense de Madrid	Oficial Doctorado
Agentes de Igualdad de Oportunidades para Mujeres: acciones positivas en el marco de la cooperación	UNED Dpto. Historia Contemporánea	Título propio Postgrado 300h

Para elaborar el plan del Máster en Estudios de Género y Desarrollo Profesional por la Universidad de Sevilla y partiendo de la normativa estatal y autonómica, se han utilizado diversos referentes, entre los que destacamos los siguientes:

- Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.
- Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Descripción de los procedimientos de consulta internos:

El Máster en Estudios de Género y su Desarrollo Profesional por la Universidad de Sevilla se ha configurado a partir de 2 experiencias previas con resultados positivos.

- El Programa interuniversitario de Doctorado en Estudios de las Mujeres y de Género, ofertado por la Universidad de Sevilla durante 9 años.
- El Master en “Género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” impartido por la citada Universidad hasta el curso 2006-2007.

La experiencia docente e investigadora de los participantes en el citado Programa interuniversitario de Doctorado en Estudios de las Mujeres y de Género así como El Master en “Género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” impartido por la citada Universidad hasta el curso 2006-2007 ha permitido la creación de un grupo de expertas,

Esta comisión de expertas se creó el pasado mes de septiembre. En su composición inicial está formada por:

- Consuelo Flecha García, Profesora del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social-
- M^a del Carmen García Gil, Profesora del Departamento de Ciencias Socio-Sanitarias.
- M^a del Mar González Rodríguez, Profesora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Ana Guil Bozal, profesora del Departamento de Psicología Social.
- Rosa Muñoz Román, Directora del Servicio a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla.
- Ana Solano Pares, Profesora del Departamento de Medicina Preventiva y de la Salud Pública.
- Manuela Álvarez Girón. Profesora del Departamento de Medicina Preventiva y de la Salud Pública.

Dicha comisión ha estado asesorada por el Servicio Jurídico del SACU y ha contado con el apoyo de una técnica que posee una dilatada experiencia en la Unidad para la Igualdad de oportunidades del SACU.

La Comisión presidida y coordinada por la Directora de la Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla, tras varias sesiones de trabajo, elaboró una propuesta inicial,

Dicha propuesta ha sido puesta en conocimiento de gran número de profesores y profesoras de un amplio abanico de áreas de conocimiento quienes han aportado sus sugerencias. El proceso se ha realizado con varias reuniones en la sede de la Unidad para la Igualdad y, fundamentalmente, con el uso del correo electrónico.

El personal docente e investigador consultado pertenece a los Departamentos y áreas que se citan a continuación:

Departamento	Área de conocimiento
Medicina Preventiva y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública
Filosofías integradas	Filología Italiana
Psicología Experimental	Psicología Básica
Enfermería	Enfermería
Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social	Historia de la Educación
Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	Personalidad, Evaluación y Trmtos Psicológ.

Departamento	Área de conocimiento
Enfermería	Enfermería
Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación
Historia contemporánea	Historia contemporánea
Teoría Económica y Economía Política	Economía Aplicada
Psicología Social	Psicología Social
Bioquímica vegetal y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular
Antropología Social	Antropología Social
Derecho Constitucional	Derecho Constitucional
Admón Empresas y Comercializac. e Inv de Mercados	Organización de Empresas
Química Inorgánica	Química Inorgánica
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Inv. y Diagnóstico en Educación
Geografía Humana	Geografía Humana
Filología francesa	Filología francesa
Derecho Constitucional	Derecho Constitucional
Educación Física y Deporte	Didáctica de la expresión corporal
Antropología	Antropología
Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)	Filología Inglesa
Psicología Experimental	Metodolog. de las C. del Comportamiento
Filosofía Lógica y Filosofía de la Ciencia	Filosofía
Didáctica de la expresión musical y plástica	Didáctica de la expresión plástica

El Máster fue propuesto por la Unidad para la Igualdad y fue aprobada su solicitud a la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla en sesión del 30 septiembre de 2008 (Acuerdo 5.2/CG 30-9-08). Acuerdo por el que de conformidad con lo establecido en el RD 1393/2007, de 29 octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene por asentimiento, solicitar autorización a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, para la implantación de nuevos Másteres Oficiales para el curso 2009-2010.

El borrador de la Memoria fue sometido a la consideración de todo el personal docente con participación en el máster en reunión de 30 de octubre de 2008, en la sala de juntas del Secretariado de Máster y Posgrado (Vicerrectorado de Ordenación Académica). Dicha reunión fue presidida por la responsable del título, la directora de la Unidad para la Igualdad y con intervención del Director del Secretariado de Máster Universitario.

Todos las sugerencias y mejoras propuestas por los asistentes fueron recogidas en la memoria que fue trasladada a través del correo electrónico (a fecha 2 de noviembre) a todo el profesorado del máster para la rectificación de los distintos apartados.

Aquellas materias que quedaron pendientes, fueron cumplimentadas con las aportaciones de todos los participantes en el título.

Descripción de los procedimientos de consulta externos:

Los objetivos, estructura, contenidos, competencias del máster han sido puestos en conocimiento de profesoras, investigadoras y técnicas de las Unidades, Oficinas y Observatorios de Igualdad de las Universidades españolas, así como de los Seminarios, Centros e Institutos Universitarios de Estudios de las Mujeres, asistentes al II Encuentro Nacional de Unidades y Oficinas de Igualdad Universitarias celebradas en la UPO los días 17 y 18 de octubre de 2008, a quienes se ha consultado y de quienes se han recibido propuestas que se han incorporado al curso.

Así mismo se han tenido en cuenta en el diseño del título, los debates y las conclusiones del grupo de trabajo “Situación actual de los posgrados. Viabilidad, necesidad y posibilidades de entronque con nuevas titulaciones de grado” de este Encuentro nacional.

Con el mismo objetivo, se ha consultado al Instituto Andaluz de la Mujer, tras la presentación del proyecto por parte de la Directora de la Unidad para la Igualdad con la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer en reunión mantenida el 6 de Octubre de 2008, recogiendo sus aportaciones.

Objetivos

Objetivos y Competencias

Objetivos:

Especificar los objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo.

El Programa formativo del Máster en Estudios de Género y Desarrollo Profesional por la Universidad de Sevilla (MEGDP) tiene como objetivos específicos:

1. La formación especializada de profesionales de alto nivel capaces de asumir tareas relevantes en la gestión, dirección y planificación de la promoción de la igualdad de oportunidades en actividades, instituciones públicas y privadas, empresas y otras entidades.
2. La formación de personas expertas orientadas a la investigación y el desarrollo de conocimientos en el campo de los estudios de las mujeres en las diferentes áreas científicas.

El objetivo del Máster es que el alumnado obtenga las competencias generales y específicas que se enumeran, pudiendo los egresados y egresadas desarrollar tareas como:

- Responsables de Políticas Públicas de Igualdad
- Responsables en el campo de la Enseñanza, Educación y Violencia de Género
- Responsables de la asignatura. Cambios Sociales y Género, Optativa de la ESO.
- Profesionales de organismos de Igualdad a nivel nacional, autonómico y municipal
- Profesionales que desempeñan su trabajo en Centros de Documentación sobre Mujeres
- Agentes de Igualdad

En el Master en Estudios de Género y Desarrollo Profesional se han tenido en cuenta el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), en el que se establece que se garantizará que los estudiantes egresados hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parta de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio; tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Por tanto entre los objetivos del Máster en Estudios de Género y Desarrollo Profesional, está el garantizar que los egresados y las egresadas:

1. Hayan demostrado poseer y comprender conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, en este caso, las desigualdades de género en la sociedad.
2. Sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
3. Sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
4. Posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

El conjunto de las competencias genéricas y específicas de este máster son en alto grado coincidentes con las que desarrollan la mayoría de los másteres y estudios de postgrado en temas de género.

Además, la idiosincrasia epistemológica de los estudios de género facilita la consecución de objetivos en línea con los que establece la UNESCO y que serían:

- Comprender y orientar la experiencia, el saber y el hacer humanos.
- Aumentar el entendimiento y la tolerancia entre personas, grupos, sociedades, culturas y civilizaciones.
- Formar ciudadanos/as con sentido crítico, libres y responsables socialmente ante una de las grandes cuestiones que el mundo contemporáneo tiene planteadas, las desigualdades de género.

Asimismo, el establecimiento de dichas competencias se atiene a las normas y regulaciones vigentes respecto a los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad, contemplados en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Para ello, se pondrán en marcha los medios que el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria tiene previstos para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales que pueden

consultarse en la dirección electrónica http://www.sacu.us.es/sacu/es/05_04.asp. Las garantías de igualdad de género están supervisadas por la Unidad para la Igualdad, una instancia recientemente constituida en la Universidad de Sevilla encargada de vigilar las mismas y de promover políticas de igualdad.

Competencias

G01 Aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos

G02 Saber buscar y seleccionar fuentes impresas y digitales

G03 Capacidad de análisis crítico y de expresión escrita, oral y visual

G04 Desarrollar la capacidad de organizar, gestionar y planificar.

G05 Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G06 Comunicar conclusiones y estadísticas e investigaciones.

G07 Saber aplicar la teoría a la práctica

G08 Poseer habilidades para recuperar y analizar imágenes y narraciones desde diferentes fuentes

G09 Reconocer y aceptar la diversidad y la multiculturalidad

G10 Desarrollar la creatividad

G11 Adquirir y desarrollar el compromiso ético

G12 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de forma autónoma

G13 Fomentar el espíritu emprendedor

G14 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

E01 Conseguir habilidades y estrategias de investigación, de estudios y hacer un diagnóstico de la realidad social.

E02 Aplicar el análisis de género a la práctica cotidiana de las mujeres para la conciliación de la vida profesional y personal

E03 Identificar conductas discriminatorias en el ámbito laboral y conocer las consecuencias, sanciones e instrumentos de defensa jurídica de las mismas. Elaborar proyectos de empleo y autoempleo combinando los distintos instrumentos legislativos

E04 Adquirir conocimientos sobre las teorías feministas antiliteram, sobre los feminismos históricos, sobre los feminismos modernos y postmodernos

E05 Adquirir conocimientos sobre las categorías de análisis feministas aplicados a los textos de la cultura en general.

E06 Aplicar el análisis de género a los ámbitos de la cultura, para identificar exclusiones y violencia simbólica contra las mujeres en los productos culturales y mediáticos.

E07 Acceder las normas jurídicas, sentencias de tribunales y criterios jurídico-políticos de igualdad. Proporcionar elementos de juicio y de resolución de casos, para la aplicación del

principio de igualdad.

E08 Conocer las políticas familiares europeas y las políticas sociales en el contexto del Estado Español y los recursos de los sistemas de bienestar social dirigidos específicamente a las mujeres.

E09 Reconocer las bases estructurales de la discriminación por razón de género en el Estado democrático, identificar sus manifestaciones y evaluar las posibilidades de las medidas orientadas a superarlas.

E10 Conocer la posición de la Constitución, leyes y doctrina del Tribunal Constitucional en materias que afectan a la participación ciudadana de las mujeres.

E11 Conocer y manejar los conceptos de ciencias afines relevantes para la articulación de la ciudadanía democrática de mujeres y hombres.

E12 Posibilitar el acceso a los recursos del sistema de bienestar social a las mujeres. Introducir la perspectiva de género (mainstreaming) en los programas del sistema de bienestar.

E13 Evaluar las políticas públicas y su impacto de género.

E14 Ser competente en la promoción de acciones colectivas de las mujeres incentivando procesos de cambio para la igualdad de las mujeres.

E15 Ser capaz de elaborar proyectos para la implantación de la figura profesional de la agente de igualdad y la puesta en marcha de organismos y mecanismos para la igualdad.

E16 Conocer el papel que juegan los actores en las decisiones y acciones, y así partir de la base que existe una relación entre la historia/local/regional, la estructura social y económica de una región, y los intereses, la forma y el contenido de las relaciones entre los actores.

E17 Estudiar las migraciones como una respuesta humana universal a contextos globales de carácter cambiante desde un enfoque de género.

E18 Conocer la realidad y las mitologías sobre los actuales procesos de transnacionalización y del papel de las mujeres en los mismos.

E19 Conocer los procesos constitutivos de la ciudadanía y de sus limitaciones para una igualdad efectiva.

E20 Conocer la realidad pedagógica que afectó a las mujeres a lo largo de la historia para iluminar las situaciones educativas del presente.

E21 Introducir las aportaciones de las mujeres a los saberes sobre educación y la experiencia que desarrollaron en esa actividad.

E22 Orientar la puesta en marcha de programas co-educativos e incentivar la promoción de valores no sexistas en la escuela.

E23 Acercarse a los modelos y las prácticas educativas que han vivido las mujeres en España y en otros países europeos. Conocer la política educativa en relación con las mujeres en España- Posibilitar el análisis de las repercusiones que han tenido en la vida de diferentes generaciones de mujeres.

E24 Adquirir competencia para la propuesta de intervenciones que mejoren la educación de las mujeres teniendo en cuenta las experiencias ya vividas de cara a introducir pautas para el cambio de aquellos aspectos que aún requieren una transformación.

E25 Proporcionar elementos de análisis para el diagnóstico de género en los centros educativos y la erradicación de actitudes y conductas discriminatorias.

E26 Detectar el sexismo en los espacios de educación no formal y promover una conciencia crítica de denuncia y eliminación de actitudes y conductas sexistas mediante buenas prácticas.

E27 Aprender a identificar los factores que intervienen en la construcción de la identidad de

hombres y mujeres en un mundo no igualitario.

E28 Capacidad para diseñar y evaluar intervenciones que promuevan la coeducación y la igualdad en el centro escolar.

E29 Dialogar sobre la salud de las mujeres desde la perspectiva de género. Orientar sobre la salud sexual y reproductiva y las nuevas tecnologías de reproducción. Identificar los aspectos diferenciales en las enfermedades cuando afecten a las mujeres.

E30 Acompañar a las mujeres y sus organizaciones en los procesos de empoderamiento y participación.

E31 Reconocer las diversas lógicas culturales y el papel de los sistemas de sexo-género en las mismas.

E32 Conocer de forma crítica los procesos de los modelos de desarrollo desde una perspectiva de género.

E33 Proporcionar conocimientos sobre las pensadoras y escritoras que a lo largo de la historia intervienen en las ideas feministas.

E34 Identificar y relacionar diferentes teorías feministas con determinadas prácticas culturales, sociales y políticas.

E35 Contribuir a la reconstrucción de la cultura a través de las obras de pensadoras olvidadas o cuyos textos han caído en desuso.

E36 Analizar las representaciones culturales visuales y textuales del género y el cuerpo, sus posibilidades y lecturas políticas y creativas.

E37 Reflexionar críticamente sobre la presentación y representación del género en las prácticas simbólicas, visuales, textuales y artísticas; identificación y crítica del sexismo en la práctica visual y narrativa.

E38 Identificar los mecanismos de exclusión que han caracterizado la relación de las mujeres con las prácticas creativas y el trabajo científico, el arte y su praxis contemporánea.

E39 Estudiar críticamente la representación del género en los medios de comunicación.

E40 Conocer y analizar las principales reivindicaciones de la práctica creativa feminista y queer sobre: representación, cuerpo y espacio.

E41 Aplicar los contenidos y estrategias desarrollados al análisis crítico de imágenes y textos así como a trabajos prácticos creativos útiles en las políticas de intervención para la igualdad.

E42 Encuadrar la diversidad de género en el marco más amplio de la gestión de la diversidad. Conocer los retos y oportunidades de gestionar la diversidad en el ámbito laboral.

E43 Conocer las tendencias laborales en un marco global. Acercarse a las prácticas de Recursos Humanos que responden a este marco global. Especificar cuáles de esas prácticas afectan a la gestión de la diversidad y, en particular, a la diversidad de género.

E44 Adentrarse en los procesos culturales de las empresas. Saber reconocer las culturas empresariales. Identificar el impacto de la cultura empresarial sobre la variable género: obstáculos y oportunidades.

E45 Elaborar proyectos de gestión de los Recursos Humanos que permitan la integración de la diversidad de género en el marco empresarial.

E46 Sensibilizar sobre la importancia de la conciencia de género por parte de los y las profesionales que habrán de detectar y atender a mujeres víctimas de violencia de género.

E47 Detectar y visibilizar los diferentes mecanismos de transmisión del sexismo y de los modelos estereotipados de género en el entorno escolar.

E48 Desarrollar buenas prácticas en materia de coeducación.

E49 Valorar y elaborar diferentes herramientas, programas e instrumentos para la promoción de la coeducación en la escuela.

E50 Adoptar una actitud crítica y autocrítica ante las situaciones de discriminación y respecto a las experiencias de coeducación.

E51 Conocer diversos formatos de intervención (preventivos o de tratamiento) con conductas violentas de género.

E52 Esbozar una estrategia de intervención con víctimas o agresores.

E53 Conocer y tener una actitud crítica ante diversos modelos de masculinidad.

E54 Generar una actitud empática y de apoyo en casos de victimización.

E55 Ser capaz de diseñar e implementar programas educativos de prevención de violencia de género, en contextos formales y no formales.

E56 Elaborar a pequeña escala proyectos de investigación científica para el estudio y resolución de problemas y necesidades emergentes en relación con el género.

Acceso y admisión

Acceso y Admisión

Sistemas de información previa:

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

El acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario de Estudios de Género y Desarrollo Profesional por la Universidad de Sevilla requerirán estar en posesión de un título universitario español, o en su caso otro declarado expresamente equivalente o expedido por una Institución de Educación Superior del EEES que facultan en el país expedidor del Título para el acceso a las enseñanzas de máster, tal y como indica el artículo 16 del RD. 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES podrán acceder a las enseñanzas de este máster sin necesidad de homologar sus títulos. Previamente la Universidad comprobará que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las Enseñanzas de Posgrado. El acceso por esta vía no implicará en ningún caso la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimientos a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de este máster.

El máster no requiere conocimientos previos específicos. El perfil de ingreso propio de este título es el de una persona que tenga interés en desarrollar en su disciplina o profesión la perspectiva de género y la promoción de la igualdad como vía de superación de las diferencias por origen del sexo, y en intervenir para contribuir a la desaparición de las discriminaciones en los ámbitos institucionales, políticos y profesionales. Asimismo poseerán el perfil de ingreso aquellas personas que necesiten de una titulación para el acceso a las figuras laborales previstas en las leyes de igualdad, así como aquellas que pretendan desarrollar una labor investigadora sobre las

categorías y discursos transmitidos por la tradición cultural, y preocupadas por la visibilidad o el estudio de la obra científica, técnica, filosófica o artística de las mujeres.

La Universidad de Sevilla cuenta con su página web en la que se ofrece todo tipo de información en relación con su oferta académica (objetivos, planes de estudios, recursos, profesorado...)

<http://www.us.es/doctorado/programas> contiene información sobre toda la oferta de :

1.- Programas Oficiales de Posgrado (Títulos de Máster Oficial; Doctorado; Programas de Doctorado con Mención de Calidad)

2.- Títulos Propios (Máster; Expertos)

Incluye enlaces a:

1.- Postgrado y Doctorado

2.- Centro de Formación Permanente/Formación Empresas.

En el apartado de títulos de "Masters Oficiales" está accesible toda la información de cada uno de los Masters Oficiales que ofrece la Universidad de Sevilla, e información complementaria a través de distintos enlaces directos.

El alumnado realizará su matrícula en la Oficina de Estudios de Posgrado.

Los plazos de matrícula de los alumnos de nuevo ingreso procedentes de preinscripción, vendrán determinados por el calendario aprobado por la Comisión de Distrito Único Universitario Andaluz. La documentación necesaria para formalizar la matrícula se podrá obtener exclusivamente a través del portal de internet de la Universidad de Sevilla.

El alumnado obtendrá en esta página información sobre toda la documentación necesaria para formalizar su matrícula, también para los estudiantes con Titulación Extranjera no Homologada en trámite de Homologación, y para la solicitud del carné universitario.

Asimismo se ofrece información sobre precios a satisfacer por la prestación del servicio de la enseñanza, las modalidades y plazos, causas de reducción de precios, ayudas de acción social, préstamos, becas y ayudas.

Asimismo, se ofrece información sobre la simultaneidad de estudios, convalidaciones, adaptaciones, normas de permanencia, anulación de matrícula, devolución parcial o total de precios y seguro escolar.

Además de los programas, servicios y materiales que la Universidad oferta al alumnado que accede a la misma, desde la Unidad de Igualdad, responsable de este título, se desarrollarán las actuaciones que se detallan más abajo. En estas actuaciones se ha tenido en cuenta que habrá una parte del alumnado que ya conozca la Universidad de Sevilla y otra parte que accederá a ella por primera vez.

- **Antes del acceso al Título.**

Pretendemos dar a conocer el Máster y sensibilizar hacia la temática objeto del mismo al alumnado que realiza los grados que dan acceso a éste.

Asimismo, se pretende hacer más fácil al alumnado todos los trámites relativos a la matriculación.

Para cubrir el primer objetivo se organizarán unas Jornadas de Sensibilización sobre Igualdad de Género y Presentación del Máster, dirigida al alumnado de los últimos cursos de las titulaciones que dan acceso al mismo.

- **Antes de comenzar el curso académico.**

Nos planteamos los siguientes objetivos:

- o Favorecer la adaptación del alumnado a la organización del título.
- o Ofrecer información acerca de la organización del Máster, sus itinerarios y el sentido de las materias que lo componen.
- o Recoger información acerca de los conocimientos, actitudes y los intereses de partida del alumnado.

Para responder a ellos realizaremos las siguientes actuaciones:

- o Jornadas de acogida:
 - § Sesiones informativas acerca del funcionamiento de los principales servicios de la Universidad (dirigidas específicamente al alumnado que accede por primera vez a la Universidad de Sevilla).
 - § Sesiones informativas en las que se explicará el sentido, la estructura, la organización y las salidas profesionales del Máster. Asimismo, se realizará una actividad de sensibilización hacia la temática del mismo.
 - § Presentación del Plan de Acción Tutorial: en qué consiste y cómo funciona.
- o Realización de diferentes dinámicas de grupo y/o pruebas para detectar cuáles son los conocimientos, intereses, expectativas y actitudes del alumnado en relación con la temática objeto del Máster. Esto permitirá adaptar los contenidos y la metodología de las diferentes materias del mismo al punto de partida del alumnado.

Criterios:

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.

El sistema de acceso y admisión en el Máster Universitario se rige por los artículos 16 y 17 del RD 1393/07, con las siguientes aclaraciones:

Acceso a las enseñanzas oficiales de Máster.

Para acceder a las enseñanzas oficiales de este Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Admisión a las enseñanzas oficiales de Máster.

Los estudiantes podrán ser admitidos en este Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que serán establecidos cada curso por la Comisión Académica del Máster Universitario.

Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

La Universidad de Sevilla participa en el procedimiento de ingreso en Másteres Oficiales que cada curso acuerda la Comisión de Distrito Único Andaluz.

El máster no requiere requisitos específicos para el acceso a estas enseñanzas. Se reserva el 10% de las plazas a extranjeros. Se reserva el 3% de las plazas a quienes acrediten alguna condición de discapacidad (según punto 2 del art. 8 del acuerdo de la Comisión de Distrito Único). En estos casos de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de su discapacidad, el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria pone a su disposición ayuda psicológica, pedagógica y social, como medidas de apoyo y asesoramiento adecuados para evaluar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. Se atenderá al expediente académico, metas profesionales, adecuación al perfil del máster y titulación previa para la selección del alumnado.

Sistemas:

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Sistemas de información generados por la Asesoría Psicológica (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria)

La Asesoría Psicológica y Social, además de atención individualizada para todos los miembros de la Universidad, desarrolla las siguientes actividades:

Rendimiento Académico: Actividad formativa dirigida a proporcionar a los alumnos las herramientas necesarias para el correcto afrontamiento de contenidos que, por su propia

naturaleza compleja, requiere distintas estrategias de abordaje. Esta acción formativa se lleva a cabo en dos momentos distintos del curso escolar: en primera instancia se organiza para los alumnos de nuevo ingreso de los 25 centros propios de la Universidad durante el mes de septiembre, antes del comienzo del curso. En este momento el denominado “*Curso para la mejora del Rendimiento Académico en la Universidad*”, se erige como actividad de libre configuración y reconoce, por tanto, a sus participantes créditos de formación, con la peculiaridad de que los docentes de dicho curso se forman realizando el curso específico de libre de configuración con una carga de 60 horas titulado “*Las técnicas de trabajo intelectual en la universidad. El desarrollo de un programa de intervención para la mejora del rendimiento académico de alumnos de nuevo ingreso*”.

En segunda instancia, y con el objetivo de abarcar al mayor número posible de beneficiarios – especialmente los que se incorporan más tarde y no asistieron entonces- , a lo largo del curso se organizan seminarios en los centros donde se haya conformado demanda suficiente.

Asesoramiento Vocacional: Dirigido a preuniversitarios, universitarios y egresados, se ofrece a los usuarios *información* sistematizada, actualizada y exhaustiva acerca de las posibilidades de educación superior en titulaciones pertenecientes a universidades públicas y privadas, así como las referidas a los Grados Medio y Superior de Formación Profesional, másteres oficiales, estudios de postgrado y Títulos Propios de las universidades; todo ello tanto en el ámbito de nuestro territorio nacional como en el extranjero, conjugando variables prácticas tales como las compatibilidades u opciones preferentes en función de la opción LOGSE elegida en Bachillerato, además de lo referido a becas, cursos, seminarios, premios y prácticas. Dicha información se concreta aportando datos acerca de las asignaturas que componen cada ciclo, grado de dificultad de las mismas y salidas profesionales potenciales. Nos basamos para ello en su software específico que incluye valoraciones de estudiantes, profesores y profesionales relacionados con cada titulación.

Actividad Formativa (actualmente Libre configuración, pasará a incluirse como actividad en el suplemento al título): Dotada de 60 horas, esta asesoría ofrece la actividad “*Las técnicas de trabajo intelectual. El desarrollo de un programa de intervención para la mejora del rendimiento académico de alumnos de nuevo ingreso (código 7770898)*”.

Medios/vías de difusión de los sistemas de información generados por la Asesoría Psicológica (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria)

Las actividades que emanan de la Asesoría Psicológica y Social del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria y que tienen carácter esencialmente formativo se publicitan suficientemente a través de dípticos y cartelería repartidos por todos los centros de la Universidad, con especial incidencia en aquellos momentos del año previos a la inscripción de cada una de ellas y, muy particularmente en los períodos de preinscripción y/o matrícula como alumnos de esta institución. No obstante, la vía preferente de difusión y comunicación la constituye –cómo no- la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla (especialmente las referidas a las actividades de libre configuración) y, específicamente, la página web del SACU, donde este servicio pone el máximo empeño en ofrecer información total y actualizada.

Organización de cursos de tutela de estudiantes, cursos de iniciación y cursos de orientación.

Desde el Servicio de Ordenación Académica y en coordinación con el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria y los Centros se organizan actividades que tienen como objeto impartir

enseñanzas básicas como refuerzo para los estudiantes de algunas titulaciones, coordinación de alumnos tutores, o realizar actividades de presentación de los estudios y de la vida universitaria. Actualmente estas actividades se organizan con el formato de actividades de libre configuración específicas de los centros, en el futuro pasarán a ser actividades contempladas en el suplemento al título.

En la actualidad hay programados cursos de orientación en los siguientes centros: Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, Escuela Universitaria Politécnica, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias del Trabajo, Facultad de Derecho, Facultad de Farmacia, Facultad de Filosofía, Facultad de Geografía e Historia, Facultad de Matemáticas, Facultad de Odontología, Facultad de Psicología, Facultad de Química

En la actualidad hay programas de alumnos tutores en estos centros: Escuela Técnica Superior de Ingeniería (alumnos tutores de alumnos propios y alumnos tutores de alumnos visitantes), Facultad de Farmacia,

En la actualidad hay cursos de formación básica específica en los centros: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, Escuela Universitaria Politécnica, Facultad de Física, Facultad de Matemáticas, Facultad de Química.

En este apartado nos remitimos al Acuerdo de 2 de Abril de 2008 de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía por el que se establecen el procedimiento para el ingreso en los másteres.

Con independencia de los programas de tutela puestos en marcha por el centro, la Universidad pondrá en marcha un sistema general de tutela de estudiantes para garantizar el seguimiento de los estudiantes, la orientación curricular, académica y personal de estos y fomentar la integración de los mismos en la vida universitaria. Igualmente, estos programas se ocuparán progresivamente hacia la orientación profesional a medida que los estudiantes se aproximen a la finalización de sus estudios.

En la actualidad, la Universidad pone en marcha –y potenciará en el futuro- estos servicios de orientación a través de los siguientes mecanismos:

- a) El Plan de acción tutorial incluido en el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla
- b) (http://www.institucional.us.es/vdocencia/vd/pdf/IPlanPD_CG_28_10_08.pdf)
- c) Asesoría Pedagógica del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (<http://www.sacu.us.es/>)
- d) El Servicio de Prácticas en Empresas (<http://servicio.us.es/spe/>)
- e) La Unidad de Orientación e Inserción Profesional (<http://vtt.us.es/uoip/>)

- Se desarrollará un Plan de Acción Tutorial. Durante las Jornadas de Acogida el alumnado que lo desee podrá solicitar la asignación de un/a profesor/a tutor/a y/o de un/a compañero/a tutor/a.
- La finalidad del Plan de Acción Tutorial es ofrecer orientación académica, personal y profesional al alumnado, de manera que pueda aprovechar su estancia en la Universidad como una oportunidad de desarrollo y formación integral.
- La figura (profesorado tutor) acompañará al alumnado durante el la realización de los estudios. Cada tutor/a no tendrá asignados/as a más de cinco estudiantes.
- Las principales funciones de esta figura son:
 - Acompañar al alumnado.
 - Fomentar la participación del alumnado.
 - Favorecer la formación y el rendimiento del alumnado.
 - Ayudar en la elaboración de proyectos profesionales y vitales.
 - Facilitar la inserción laboral de las personas egresadas.
- El Plan de Acción Tutorial contemplará actividades grupales y entrevistas individualizadas.
- Para desarrollar las actividades del Plan de Acción Tutorial se contará con los diferentes servicios y programas que ofrece la Universidad en materia de orientación al alumnado y a las personas egresadas.

Créditos:

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad.

NORMAS BÁSICAS SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

Las propuestas de nuevas titulaciones y la elaboración de los nuevos planes de estudios hace necesario la aprobación de la mencionada normativa a efectos de su inclusión en las memorias de verificación de títulos que debe acompañarlas.

Por lo tanto, la Universidad de Sevilla, para dar cumplimiento al mencionado precepto, establece las presentes normas básicas, que serán de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster.

CAPITULO I: RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 1. Definición

Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de Sevilla de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Artículo 2. Reglas básicas para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado

2.1 Entre planes de estudio conducentes a distintos títulos oficiales

2.1.1 Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento la totalidad de los créditos correspondientes a las materias de formación básica de dicha rama.

2.1.2 Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

2.1.3 El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

2.2 Entre planes de estudio conducentes al mismo título oficial

2.2.1 En el ámbito del Sistema Universitario Público Andaluz serán objeto de reconocimiento automático los módulos o materias comunes definidas para cada título de Grado. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

2.2.2 En el caso de títulos oficiales de Grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

2.2.3 El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

Artículo 3. Reglas básicas para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado a partir de estudios previos en las anteriores enseñanzas universitarias

3.1 Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas de Grado previa admisión por la Universidad de Sevilla conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el Real Decreto 1393/2007.

3.2 Títulos de Grado que sustituyen a títulos de las anteriores enseñanzas.

3.2.1 En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de éste último implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado.

3.2.2 Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las materias o asignaturas cursadas.

3.2.3 Igualmente se procederá al reconocimiento de las materias cursadas que tengan carácter transversal.

3.2.4 A estos efectos, los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado contendrán un cuadro de equivalencias en el que se relacionarán las materias o asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus equivalentes en el plan de estudios de la titulación de Grado, en función de los conocimientos y competencias que deben alcanzarse en éste último.

3.2.5 En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

3.3 Reconocimiento de créditos entre estudios diferentes.

3.3.1 En el caso de estudios parciales previos realizados en la Universidad de Sevilla o en otra Universidad española o extranjera, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado, se podrán reconocer los créditos de las materias o asignaturas cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y las previstas en el plan de estudios de destino.

3.4 Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título de Grado obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado, o por su carácter transversal.

Artículo 4. Reglas básicas para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster

4.1 Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial de Máster podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente cursadas, en función de la adecuación entre

las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster.

4.2 Igualmente, entre enseñanzas oficiales de Máster, sean de Programas Oficiales de Postgrado desarrollados al amparo del Real Decreto 56/2005 o de títulos de Master desarrollados al amparo del Real Decreto 1393/2007, serán objeto de reconocimiento las materias cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster que se curse en el momento de la solicitud.

4.3 En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias

La Universidad de Sevilla reconocerá, de acuerdo con los criterios que establezca al efecto, hasta 6 créditos por la participación de los estudiantes de titulaciones de Grado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarios y de cooperación. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos por actividades profesionales y estudios no universitarios

En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de acuerdo con los criterios y directrices que fije el Gobierno, la Universidad de Sevilla podrá reconocer validez académica a la experiencia laboral o profesional, a las enseñanzas artísticas superiores, a la formación profesional de grado superior, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y a las enseñanzas deportivas de grado superior.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

7.1 Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universidad de Sevilla, cursando un periodo de estudios en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico establecido antes de su partida.

7.2 El periodo de estudios realizado en el marco de un programa oficial de movilidad deberá obtener un reconocimiento académico completo en la Universidad de Sevilla, debiendo reemplazar a un periodo comparable en ésta con los efectos previstos en el Artículo 8 de las presentes normas.

7.3 Antes de la partida de todo estudiante que participe en un programa de movilidad, el Centro en el que se encuentre matriculado deberá facilitar:

- Adecuada y suficiente información actualizada sobre los programas de estudios a cursar en la Institución de destino.
- Un acuerdo de estudios que contenga las materias a matricular en el centro independientemente de su naturaleza o tipo y las que vaya a cursar en el Centro de destino.

Las equivalencias entre ambas se establecerán en función de las competencias asociadas a las mismas, sin que sea exigible la identidad de contenidos entre ellas.

7.4 El acuerdo de estudios deberá ser firmado por el Decano o Director del Centro o por el cargo académico que tenga atribuida la competencia y por el estudiante, y tendrá el carácter de contrato vinculante para las partes firmantes. El acuerdo de estudios sólo podrá ser modificado en los términos y plazos fijados en la correspondiente convocatoria de movilidad.

7.5 De los acuerdos de estudios que se establezcan se enviará copia a los Servicios Centrales del Rectorado que corresponda.

7.6 Con carácter general lo dispuesto en estas normas será de aplicación a la movilidad para dobles titulaciones sin perjuicio de las previsiones contenidas en los convenios respectivos.

7.7 Resultarán igualmente de aplicación las normas que eventualmente se aprueben por los órganos nacionales o internacionales competentes para cada programa específico de movilidad.

Artículo 8. Efectos del reconocimiento de créditos

8.1 En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichas materias o asignaturas ya han sido convalidadas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

8.2 La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una sola en la titulación de destino.

8.3 Cuando las materias o asignaturas de origen no tengan calificación, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de apto y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

Artículo 9. Tablas de equivalencias

9.1 En los supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o distintas ramas de conocimiento, o en titulaciones oficiales de Máster, los Centros elaborarán tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serán reconocidos.

9.2 Las tablas de equivalencias serán aprobadas por la Junta de Centro y de las mismas se remitirá copia al Vicerrectorado de Estudiantes.

CAPITULO II: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 10. Definición

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Artículo 11. Aplicación

Los créditos correspondientes a materias o asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

CAPITULO III: PROCEDIMIENTO

Artículo 12. Solicitudes de reconocimiento

12.1 Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados.

12.2 Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

12.3 Las solicitudes se presentarán en el Centro en el que se encuentre matriculado el estudiante, en los plazos que se habiliten al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula, y corresponderá al Decano o Director dictar resolución en primera instancia, previo informe no vinculante de los Departamentos universitarios implicados. La resolución, que en caso desestimatorio debe ser motivada académicamente, deberá dictarse en un plazo máximo de tres meses.

12.4 En los casos de reconocimiento de créditos derivado de los acuerdos de estudios en programas de movilidad, de los acuerdos del Sistema Universitario Público Andaluz y demás situaciones de reconocimiento automático previstos en los planes de estudio no se requerirá informe de los Departamentos.

12.5 En los casos previstos en el apartado anterior, corresponderá, igualmente al Decano o Director del Centro dictar resolución en primera instancia, interpretando y aplicando los acuerdos suscritos y lo previsto en las tablas de equivalencias incluidas en los planes de estudio y las que puedan establecerse al amparo del artículo 9 de esta normativa.

12.6 Contra las resoluciones del Decano o Director del Centro se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector, en los términos que establezca el Reglamento General de Actividades Docentes.

Artículo 13. Solicitudes de transferencia de créditos

Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio, mediante escrito dirigido al Decano o Director del Centro y en los plazos que se establezcan para la matrícula, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Sevilla, la documentación justificativa que corresponda.

CAPITULO IV: ANOTACIÓN EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO

Artículo 14: Documentos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Las normas básicas objeto de este documento podrán ser desarrolladas mediante Resolución Rectoral.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente normativa, una vez aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, entrará en vigor con la implantación de los nuevos planes de estudio de Grado y Máster, salvo lo dispuesto en el artículo 7 que entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica:	0
Obligatorias:	50
Optativas:	0
Prácticas externas:	4
Trabajo de fin de Máster:	6
Total:	60

Explicación:

Explicación general de la planificación del plan de estudios

El máster consta de 4 módulos.

1º Módulo: "Estudios avanzados de Género". (Primer semestre. 6 asignaturas obligatorias)

2º Módulo: "Estudios específicos de Género" (Segundo semestre). Comprende 2 Itinerarios:

Materia 1. Itinerario "Políticas Públicas y Bienestar Social". (5 asignaturas obligatorias)

Materia 2. Itinerario "Intervención en Procesos Educativos" (5 asignaturas obligatorias)

El alumnado optará por uno de los dos itinerarios citados anteriormente.

3º Módulo: Prácticas en empresas.

4º Módulo: Trabajo fin de Máster

La exigencia al alumnado para su incorporación al máster de poseer una titulación universitaria garantiza que han adquirido una formación suficiente para poder alcanzar los objetivos previstos.

Una vez que el alumnado opte por uno de los dos itinerarios previstos en el máster debe alcanzar todas las competencias generales y específicas de las asignaturas que lo componen, lo que hace que todas ellas adquieran el carácter de obligatorias.

El carácter profesionalizante del mismo hace necesario que el alumnado tome contacto con las empresas, instituciones, asociaciones... en las que, tras su obtención del título de máster desarrollarán su trabajo. Ello justifica un módulo destinado a prácticas (4 CE).

Asimismo el máster abre la posibilidad de que el alumnado pueda continuar la vía investigadora incorporándose a un programa de doctorado, para lo cual, además de cursar una materia en el primer semestre "Metodología de la Investigación con Perspectiva de Género", debe realizar un trabajo fin de máster (Módulo 6CE) que, si bien puede tener un carácter académico o profesional, en este caso debe ir dirigido a la investigación.

1.1. Estructura de los estudios y organización de las enseñanzas

1.1.1. Materias/asignaturas (tipología, créditos y secuencia curricular), practicum, trabajo fin de estudios (resumir en Anexo I)

El Máster en Estudios de Género y Desarrollo Profesional por la Universidad de Sevilla (MEGDP) se organiza en un año académico, con un total de 60 créditos europeos (CE).

La actividad lectiva se estructura en dos semestres. El primero de ellos tiene carácter común y queda integrado por un total de 6 asignaturas de carácter obligatorio. Se han incorporado a esta primera etapa del Máster aquellas materias que por su carácter general y estructural conforman un bloque común que permite su ulterior desarrollo en itinerarios formativos. De esta forma, durante el primer semestre se abordarán los siguientes contenidos:

Contenidos comunes:

- Historia del pensamiento feminista
- Conceptos y categorías desde los estudios de las mujeres
- Procesos específicos de socialización y educación de género
- Lenguaje no sexista
- Cuestionamiento epistemológico y metodologías de investigación
- Aplicaciones transversales de la perspectiva de género como indicador de calidad
- Legislación aplicable
- Aportaciones de las mujeres a la construcción del conocimiento.
- Medios de comunicación

El 50% de las asignaturas que integran estos contenidos comunes tienen una carga teórico-práctica de 4 CE y el resto de 6 CE.

El primer semestre presenta pues una carga lectiva total de 30 créditos europeos (CE).

Finalizado el primer semestre común se ofrece a los alumnos y a las alumnas la posibilidad de optar por dos itinerarios formativos específicos. Esta organización en itinerarios específicos permite una mayor especialización de los futuros egresados y de las futuras egresadas

El modelo estructural de cada itinerario formativo es similar: lo compone una sola materia que integra un total de 5 asignaturas de 4 CE, resultando una carga lectiva global similar para cada itinerario formativo de 20 CE. Estos itinerarios se ven completados con la realización por parte de los estudiantes de las prácticas externas (4 CE) y el trabajo fin de máster (6 CE).

El plan de estudios contempla pues, dos materias que definen los 2 itinerarios::

- 1.- Políticas públicas y bienestar social
- 2.- Intervención en procesos educativos.

Los contenidos propios de cada materia son los siguientes:

Itinerarios:

1.- Políticas públicas y bienestar social

Contenidos:

- Economía y transversalidad de género
- Empleo, corresponsabilidad y conciliación
- Género, medicina y salud pública
- Legislación, Planes y Programas para la Igualdad de oportunidades
- Cooperación al desarrollo
- Mujeres y medio rural
- Inmigración

2.- Intervención en procesos educativos

Contenidos:

- Mujeres y educación: reflexiones desde la perspectiva de género
- El marco de las políticas educativas
- Relaciones desiguales entre mujeres y hombres
- Educación, igualdad, libertad.
- Recursos y estrategias en centros educativos y otros espacios de coeducación.
- Aplicaciones en procesos educativos
- Programa de actuación para su prevención e intervención en violencia de género

Por su parte, el PRACTICUM (con una carga de créditos europeos valorada en 4 CE) ofrecerá una formación práctica del alumnado. Con el desarrollo de las prácticas se pretende que el alumnado pueda aplicar los conocimientos adquiridos en el aula y en los trabajos individuales y de grupo. Se organizarán prácticas de forma que exista un claro nexo entre la formación en el aula y el desarrollo profesional posterior, facilitando igualmente la ulterior inserción laboral del alumnado.

Finalmente, el alumnado deberá elaborar y defender un TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.

El trabajo fin de Máster debe permitir evaluar los conocimientos y aptitudes alcanzados por el alumno o la alumna en una o varias de las materias impartidas o en el itinerario elegido, pudiendo tener un carácter académico, profesional o dirigido a la investigación.

Habrà de ser realizado de forma individual por cada estudiante, bajo la direcci3n de un profesor o profesora del Máster. Su nivel de dificultad y extensi3n final habrà de estar en consonancia con la carga asignada en créditos europeos (6 CE).

En todo caso, la organizaci3n, elaboraci3n y evaluaci3n de los Trabajos Fin de Máster se efectuarà de conformidad con la Resoluci3n Rectoral de 11 de abril de 2007, por la que se regulan los Trabajos Fin de Máster en los Programas Oficiales de Posgrado de la Universidad de Sevilla y demàs disposiciones emanadas de los 3rganos competentes de la Universidad de Sevilla.

Dado los objetivos del máster, de los m3dulos y materias, todas las enseñanzas se han definido y ponen especial énfasis en transmitir el respeto a los Derechos Fundamentales y de Igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

Se acompaña un cuadro resumen de las asignaturas del Título, créditos y profesorado citando en primer lugar a la persona responsable de cada asignatura.

	Asignaturas	CE	Profesorado
A01	Historia y Feminismos	6	Mercedes Arriaga Florez Gemma Vicente Arregui Carolina Sánchez-Palencia Carazo
A02	Identidades y socializaci3n.	4	Carmen Mozo Carmen Moreno
A03	Nuevas relaciones de género	4	Mª Jesús Cala Carrillo Rosa M Casado Mejías
A04	Perspectiva de género en la construcci3n del conocimiento	6	Carmen García Catalina Lara Coronado Adela Muñoz Páez
A05	Género, ciudadanía y democracia	4	Eva Martínez Sampere Blanca Rodríguez Ruiz
A06	Metodologías de investigaci3n con perspectiva de género.	6	Mª Ángeles Rebollo Catalán Assumpta Sabuco Eva Trigo Sánchez
A07	Trabajo, diversidad de Género y corresponsabilidad	4	Ana Guil Bozal Mercedes Sánchez- Apellániz García
A08	Mujeres, Medicina y Salud Pública	4	Manuela Álvarez Gir3n Ana Solano Parés
A09	Economía, relaciones laborales y transversalidad de género	4	Mª Ángeles González Fernández Rocío Martínez Torres
A10	Género, diversidad cultural y desarrollo territorial	4	Mª José Prados Velasco Emma Martín Díaz
A11	Diseño y evaluaci3n de políticas	4	Eugenia Gil García

	Asignaturas	CE	Profesorado
	desde la perspectiva de género		Miryam González Limón
A12	La experiencia femenina en educación. Perspectiva histórica	4	Consuelo Flecha García Carmen Rodríguez Fernández
A13	Desvelar el sexismo en los espacios educativos	4	M ^a José Rebollo Espinosa Marina Nuñez Gil
A14	Género y representación	4	Carmen Ramirez Gómez Remedios Zafra Alcaraz
A15	Coeducación y orientación para la igualdad	4	M ^a Teresa Padilla Carmona Soledad Romero Rodríguez
A16	Prevención e intervención en violencia y otros problemas de género	4	Jesús García Martínez M ^a del Mar González

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada asignatura intervienen un mínimo de 2 docentes. En todos los casos existe la figura del profesor coordinador o de la profesora coordinadora que realiza estas funciones en relación con la docencia en cada una de las asignaturas tanto del 1º como del segundo semestre. Por otra parte, la persona responsable del título así como la Comisión Académica del Máster realizará las funciones de coordinación general para el título. La Comisión de expertas asesorará dichas tareas de coordinación.

En los distintos módulos se incluye una ficha básica de cada una de las asignaturas que lo componen con el siguiente detalle:

- Denominación de la asignatura
- Profesor/a responsable
- Otro profesorado
- Descriptor
- Objetivos de aprendizaje
- Contenidos
- Número de créditos
- Tipo: Obligatoria/Optativa
- Secuencia
- Carácter
- Desarrollo
- Actividades de enseñanza-aprendizaje
- Evaluación

Movilidad:

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Es positivo complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de las competencias del alumnado del Máster en Estudios de Género y Desarrollo Profesional con la formación que el alumnado pueda obtener fuera de nuestras fronteras y simultáneamente facilitarles el enriquecimiento de su formación y la consecución de los objetivos propios del Máster con las experiencias que pueda aportar el alumnado extranjero. Son estos intercambios los que colaboran al aprendizaje y respeto a la diversidad y a la igualdad que subyace en el título.

Por tanto, es necesario prestar atención a la planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

La planificación de las materias en semestres facilita la movilidad de los estudiantes.

La Universidad de Sevilla realiza actos de acogida y jornadas de bienvenida a estudiantes extranjeros. Desde el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria, pone a disposición de las personas interesadas el programa de alojamiento y la Oficina de atención al estudiante extranjero y ofrece otros servicios desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

PROGRAMA ERASMUS-ESTUDIO

1.- Renovación de Acuerdos de intercambio y presentación de Nuevas Actividades.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública de plazas

- a) Destino
- b) Nº de plazas por destino
- c) Nº de meses por destino
- d) Perfil del candidato:
 - a. Titulación
 - b. Nº de créditos mínimos superados
 - c. Nivel de idiomas exigido

2.- Selección de titulares atendiendo a su adecuación al perfil, nota media del expediente académico + Nivel de idiomas. En caso de empate la adjudicación se hará al alumno con mayor nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.

3.- Jornada Informativa y distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia

4.- Abono de la beca en un solo pago previa presentación de:

- a) Acuerdo de estudios debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno
- b) Impreso de Comunicación de fecha de partida
- c) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.
- d) Firma del Acuerdo Financiero

5.- Justificación de la estancia

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

*** ALUMNOS EXTRANJEROS**

- 1.- Preinscripción on-line
- 2.- Envío de acreditación como alumno Erasmus por parte de la Universidad de Origen
- 3.- Jornada de bienvenida
- 4.- Inscripción y presentación de documentos
- 5.- Apertura de cabeceras para la matriculación
- 6.- Acreditación de la partida del estudiante
- 7.- Expedición de certificados académicos y envío a las Universidades de origen.

PROGRAMA ERASMUS-PRÁCTICAS

- 1.- Renovación de Acuerdos de prácticas con Universidades y presentación de nuevas propuestas.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

- 1.- Convocatoria pública de plazas

OPCIÓN A:

- a) Empresa de Destino
- b) N° de plazas
- c) N° de meses
- d) Perfil del candidato:
 - a. Titulación
 - b. N° de créditos mínimos superados
 - c. Nivel de idiomas exigido

OPCIÓN B: Propuesta de empresa por parte del alumno interesado

- 2.- Selección de titulares atendiendo a su adecuación al perfil, nota media del expediente académico + Nivel de idiomas. En caso de empate la adjudicación se hará al alumno con mayor nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.
- 3.- Entrega de documentación necesaria para realizar la estancia
- 4.- Abono de la beca en un solo pago previa presentación de:

- e) Acuerdo de prácticas debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno
- f) Impreso de Comunicación de fecha de partida
- g) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.
- h) Firma del Acuerdo Financiero

5.- Justificación de la estancia

6.- Reconocimiento íntegro de las práctica contenidos en el Acuerdo.

PROGRAMA BECAS ESTUDIO EN SUIZA

1.- Renovación de Acuerdos de intercambio y presentación de Nuevas Actividades.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública de plazas

- a) Destino
- b) N° de plazas por destino
- c) N° de meses por destino
- e) Perfil del candidato:
 - a. Titulación
 - b. N° de créditos mínimos superados
 - c. Nivel de idiomas exigido

2.- Selección de titulares atendiendo a su adecuación al perfil, nota media del expediente académico + Nivel de idiomas. En caso de empate la adjudicación se hará al alumno con mayor nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.

3.- Distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia

5.- Justificación de la estancia

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

*** ALUMNOS EXTRANJEROS**

1.- Preinscripción on-line

2.- Envío de acreditación del alumno por parte de la Universidad de Origen

3.- Jornada de bienvenida

4.- Inscripción y presentación de documentos

5.- Apertura de cabeceras para la matriculación

6.- Acreditación de la partida del estudiante

7.- Expedición de certificados académicos y envío a las Universidades de origen.

MOVILIDAD A TRAVÉS DE CONVENIOS INTERNACIONALES

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

- 1.- Publicación del procedimiento para solicitar movilidad a través de convenios suscritos entre la Universidad de Sevilla y otras Universidades fuera del ámbito Erasmus
- 2.- Envío de currículum y expediente del alumno a las Universidades solicitadas para su admisión
- 3.- Comunicación de la admisión al alumno y envío de la documentación necesaria para su desplazamiento.
- 4.- Firma del Acuerdo de Estudios por parte del Responsable de Relaciones Internacionales del Centro y del Alumno.
- 5.- Justificación de la estancia
- 6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

*** ALUMNOS EXTRANJEROS**

- 1.- Preinscripción on-line
- 2.- Envío de acreditación como alumno por parte de la Universidad de Origen
- 3.- Jornada de bienvenida
- 4.- Inscripción y presentación de documentos
- 5.- Apertura de cabeceras para la matriculación
- 6.- Acreditación de la partida del estudiante
- 7.- Expedición de certificados académicos y envío a las Universidades de origen.

BECAS DE POSTGRADO EN EEUU

- 1.- Renovación de Acuerdos de intercambio y presentación de Nuevas Actividades.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

- 1.- Convocatoria pública de plazas
 - a) Destino
 - b) Nº de plazas por destino
 - c) Nº de meses por destino
 - d) Perfil del candidato:
 - a. Titulación
 - b. Nivel de idiomas exigido
- 2.- Selección de titulares mediante la realización de entrevista en Inglés.
- 3.- Tramitación de la documentación necesaria para realizar la estancia
- 4.- Abono de la beca en un solo pago
- 5.- Justificación de la estancia

BECAS DE PRÁCTICAS DE MAGISTERIO EN LIVERPOOL

- 1.- Renovación del Convenio con el Ministerio de Educación y establecimiento del número de alumnos a intercambiar

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

- 1.- Convocatoria pública
 - a) N° de plazas
 - b) Periodo de realización de las prácticas
- 2.- Selección de titulares mediante entrevista en inglés
- 3.- Nombramiento y envío de la documentación necesaria para realizar la estancia
- 4.- Compra de billetes de avión.
- 5.- Abono de la beca.
- 5.- Justificación de la estancia
- 6.- Reconocimiento de las prácticas realizadas

*** ALUMNOS EXTRANJEROS**

- 1.- Comunicación de titulares por parte de la Universidad de Liverpool
- 2.- Búsqueda de alojamiento
- 3.- Desplazamiento aeropuerto-residencia
- 3.- Acto de bienvenida
- 4.- Inscripción
- 5.- Desplazamiento residencia-aeropuerto

BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN CURSO DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EL LABORATORIO X-LAB DE GOTTINGUEN (ALEMANIA)

- 1.- Establecimiento del número de alumnos a intercambiar

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

- 1.- Convocatoria pública de plazas
 - a) N° de plazas
 - b) Titulación requerida
 - c) Periodo de realización de las prácticas

- 2.- Selección de titulares mediante entrevista en inglés
- 3.- Nombramiento y envío de la documentación necesaria para realizar la estancia
- 4.- Jornada informativa para titulares
- 4.- Compra de billetes de avión.
- 5.- Abono de la beca.
- 5.- Justificación de la estancia
- 6.- Reconocimiento de las prácticas realizadas

*** ALUMNOS EXTRANJEROS**

- 1.- Comunicación de titulares por parte de la Universidad de Gottinguen
- 2.- Búsqueda de alojamiento
- 3.- Desplazamiento aeropuerto-residencia
- 3.- Acto de bienvenida
- 4.- Inscripción
- 5.- Desplazamiento residencia-aeropuerto

BECAS PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL FUNDACIÓN BANCAJA-UNIVERSIDAD DE SEVILLA

- 1.- Renovación del acuerdo con la entidad bancaria y establecimiento de la subvención para el curso en cuestión.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

- 1.- Convocatoria pública para la subvención de estancia para estudios en Universidades fuera del marco Erasmus
- 2.- Selección de titulares atendiendo a su admisión por parte de la Universidad o Institución en la que realizarán la estancia, nota media del expediente académico y contenido de la propuesta de estudios a realizar.
- 3.- Distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia
- 4.- Abono de la beca según la modalidad concedida previa presentación de:
 - e) Acuerdo de estudios debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno
 - f) Impreso de Comunicación de fecha de partida
 - g) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.

5.- Justificación de la estancia

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

BECAS PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL CRUE-BANCO DE SANTANDER

1.- Renovación del acuerdo con la entidad bancaria y establecimiento de la subvención para el curso en cuestión.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública para la subvención de estancia para estudios en los destinos ofertados

2.- Selección de titulares atendiendo a su admisión por parte de la Universidad o Institución en la que realizarán la estancia, nota media del expediente académico y contenido de la propuesta de estudios a realizar.

3.- Distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia

4.- Abono de la beca previa presentación de:

- h) Acuerdo de estudios debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno
- i) Impreso de Comunicación de fecha de partida
- j) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.

5.- Justificación de la estancia

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

SISTEMA DE RECONOCIMIENTO Y ACUMULACIÓN DE CRÉDITOS.

Véase apartado 4.4 de la Memoria de Verificación:

Normas Básicas para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 5.1/ C.G. 30-09-08).

Descripción de los módulos o materias

Estudios Avanzados de Género

Denominación: Estudios Avanzados de Género Créditos ECTS 30 Carácter Obligatorias

Unidad temporal Primer semestre

Requisitos previos

Ninguno.

Sistemas de evaluación

Se detallan en las fichas de las asignaturas que lo componen y que se incluyen en el apartado siguiente "Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante".

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La gran variedad de competencias que se desarrollan en éste módulo exige el uso de un amplio abanico de actividades de enseñanza-aprendizaje.

Se utilizarán las técnicas pertinentes de evaluación de las competencias en función de la naturaleza de aquéllas que se desarrollan en cada una de las asignaturas (A01,A02,A03,A04,A05 y A06) que componen el módulo.

El detalle de las mismas se recoge en las fichas de cada una de las asignaturas que contiene información sobre:

- 1.- Denominación
- 2.- Profesor/a responsable
- 3.- Otro profesorado
- 4.- Descriptor
- 5.- Contenidos
- 6.- Créditos Europeos
- 7.- Secuencia: 1 ó 2 cuatrimestres
- 8.- Tipo
- 9.- Carácter
- 10.- Desarrollo
- 11.- Actividad de enseñanza aprendizaje

12.- Evaluación.

		CE	prf
A1	Historia y Feminismos	6	Mercedes Arriaga Florez Gemma Vicente Arregui Carolina Sánchez-Palencia Carazo
A2	Identidades y socialización.	4	Carmen Mozo Carmen Moreno
A3	Nuevas relaciones de género	4	M ^a Jesús Cala Carrillo Rosa M Casado Mejías Carmen García
A4	Perspectiva de género en la construcción del conocimiento	6	Catalina Lara Coronado Adela Muñoz Páez
A5	Género, ciudadanía y democracia	4	Eva Martínez Sampere Blanca Rodríguez Ruiz
A6	Metodologías de investigación con perspectiva de género.	6	M ^a Ángeles Rebollo Catalán Assumpta Sabuco Eva Trigo Sánchez

Asignatura A01

MATERIA/ASIGNATURA (Unidad de matrícula)
Denominación de la asignatura: <i>“Historia y feminismos”</i>
Profesor/a responsable: Dra. Mercedes Arriaga Flórez
Otro profesorado: Dra. Carolina Sánchez Palencia Dra. Gemma Vicente Arregui
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
DESCRIPTOR: Historia de los feminismos ante literam, históricos modernos y postmodernos y sus conceptos básicos en relación a la teoría y práctica feministas. Presentación de las pensadoras y escritoras feministas más importantes a lo largo de la

historia: sus ideas y sus obras.

CONTENIDOS:

I PARTE

Teoría feministas ante literam

Misoginia y la cuestión de la dignidad de la mujer en la edad media

Las mujeres que escriben tratados en el renacimiento

Sor Juana Inés de la Cruz y la defensa de la mujer

El Pensamiento Ilustrado y la emancipación de las mujeres

Mary Wollstonecraft

Olimpe de Gouges

Romanticismo y misoginia

Por la Ilustración y la Igualdad

II PARTE

El feminismo histórico y los feminismos de la igualdad y la diferencia

Simone de Beauvoir

Judith Butler

Luisa Muraro y el Orden Simbólico de la Madre

Rosi Braidotti y Teresa de Lauretis: El sujeto feminista excéntrico y nomade

III PARTE

Feminismos y postfeminismos.

-Feminismo, lenguaje y Psicoanálisis:

* Ecriture Feminine : Julia Kristeva, Hélène Cixous, Luce Irigaray.

* La crítica literaria feminista y el canon: Virginia Woolf, Elaine Showalter (feminismo de Gran Bretaña, EEUU y sus excolonias).

- Mujer y tecnología. La reinención de la naturaleza: Donna Haraway.

- Feminismo y postcolonialismo: Gayatri Spivak, Gloria Anzaldúa, Trinh T. Minh-Ha.

CREDITOS ECTS: 6 CE

TIPO: OBLIGATORIA

SECUENCIA: 1º SEMESTRE

CARÁCTER: TEÓRICO-PRÁCTICO

DESARROLLO: SEMIPRESENCIAL

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Clases presenciales

Lecturas dirigidas en clase

Trabajos de grupo

Presentaciones en power point

Proyección de materiales de video

Trabajos individuales

Puestas en común y debate sobre trabajos en clase

Lecturas individuales en casa

Participación en seminarios específicos que se realizarán a lo largo del curso

Conferencias

EVALUACIÓN
La evaluación de las alumnas y los alumnos será constante y específicamente consistirá en: 1. Asistencia y participación en clase 30 % 2. Ensayo, trabajo individual o en grupo 50% 3. Exposiciones o demostraciones 20%

Asignatura A02

MATERIA/ASIGNATURA (Unidad de matrícula)
Denominación de la asignatura <i>“Identidades y socialización”</i>
Profesor/a responsable Dra. Carmen Mozo González
Otro profesorado Dra. Carmen Moreno Rodríguez
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
DESCRIPTOR: Antropología y feminismo. La construcción cultural de las identidades de género. Las relaciones sociales de sexo-género como relaciones de poder. Normatividad y variabilidad de las identidades de género. El yo como objeto de conocimiento, conductas y afecto. Desarrollo del yo en contextos sociales. La familia como contexto de desarrollo socio-personal. Desarrollo de la identidad en la adolescencia. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: Favorecer la comprensión de la construcción de la identidad de género en contextos sociales. Para ello, y en un primer momento, se realizará un acercamiento a la construcción de las identidades de género en otros contextos socioculturales con el objetivo de poner de manifiesto su no universalidad y su no naturalidad. A continuación, se profundizará en la genealogía y en las características de nuestros modelos hegemónicos de feminidad y de masculinidad, para poner de manifiesto su historicidad y su anclaje en un determinado modelo societario, y se discutirá sobre su grado de vigencia y/o transformación y sus consecuencias sobre las vidas de las mujeres. Para terminar visibilizando cómo los sujetos sociales interiorizan, no siempre de forma mecánica ni automática, dichos modelos, y cómo este proceso tiene como resultante la coexistencia de diferentes identidades, de diferentes formas de ser hombre o mujer en la sociedad. En un segundo momento, se analizará especialmente el contexto familiar como escenario de esa construcción, prestando atención a factores afectivos, conductuales y cognitivos. De esta forma se analizarán los estilos educativos, las ideas evolutivo-educativas, los procesos de vinculación y algunos otros especialmente relevantes en la dinámica intrafamiliar, como son las transiciones evolutivas. Igualmente, se prestará atención a la adolescencia como etapa importante en la construcción de la identidad de género, analizando los hábitos de empleo de tiempo libre y el grupo de iguales, y los estilos de vida y las conductas relacionadas con la salud de

los chicos y chicas a estas edades.

CONTENIDOS:

1. La construcción de las identidades de género. Perspectiva transcultural.
2. La construcción de los modelos normativos de masculinidad y feminidad en las sociedades occidentales:
 - Perspectiva histórica
 - Continuidades, rupturas y transformaciones
3. La variabilidad en la construcción de las identidades de género: la perspectiva de los sujetos y/o colectivos sociales
4. La familia como contexto de desarrollo de la identidad y el género
 - 4.1. Estilos educativos
 - 4.2. Vida cotidiana
 - 4.3. Ideas evolutivo-educativas
 - 4.4. Interacciones adulto-niño/a
 - 4.5. Transiciones en el ciclo familiar
5. La adolescencia y el aprendizaje del género
 - 5.1. El grupo de iguales y el empleo del tiempo libre
 - 5.2. Conductas relacionadas con la salud y estilos de vida durante la adolescencia

CREDITOS ECTS: 4 CE

TIPO: OBLIGATORIA

SECUENCIA: 1º SEMESTRE

CARÁCTER: TEÓRICO-PRÁCTICO

DESARROLLO: SEMIPRESENCIAL

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Sesiones de clases magistrales (presenciales) Total: 15 horas
Seminarios de discusión Total 5 horas
Horas de estudio y realización de trabajos Total 80 horas

Se incluye la realización de trabajos individuales y en grupos reducidos para promover la reflexión y el debate guiado de algunos de los aspectos teóricos y metodológicos planteados. Se proponen las siguientes actividades:

- Búsqueda de información mediante fuentes documentales especializadas en Estudios de Género.
- Estudio y lectura de los materiales seleccionados.
- Diseño del trabajo de investigación o intervención.
- Manejo de programas informáticos para el análisis (cuantitativo o cualitativo) de los datos obtenidos.
- Redacción de trabajos.

EVALUACIÓN

Para la valoración de la materia se tendrá en cuenta:

- Asistencia a las actividades presenciales

- Participación, interés y aportación al grupo de cada alumno/a
- Cumplimiento de las tareas individuales de cada alumno/a
- Calidad de las fuentes utilizadas en el trabajo individual de cada alumno/a
- Cumplimiento de los objetivos

De los trabajos entregados se valorará:

- Interés del tema
- Planificación correcta del trabajo y definición clara de los objetivos
- Utilización correcta de la metodología y de los conceptos tratados en clase y conocimientos adquiridos en otras asignaturas.
- Capacidad de síntesis
- Presentación del trabajo oral
- Presentación del trabajo escrito en papel y en soporte electrónico.

Asignatura A03

MATERIA/ASIGNATURA (Unidad de matrícula)
Denominación de la asignatura: <i>“Nuevas relaciones de género”</i>
Profesor/a responsable Dra. M ^a Jesús Cala Carrillo.
Otro profesorado Dra. Rosa María Casado Mejía
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
DESCRIPTOR: Construcción de identidades: aspectos sociales e interactivos. Construcción cultural de la violencia. Memoria autobiográfica. Visión dialógica de la identidad. Masculinidad y salud. La violencia de género: repercusiones para la salud de las mujeres. Proceso de reconstrucción de la identidad dañada. Empoderamiento. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: Favorecer la comprensión del proceso de construcción de identidades, también de identidad de género, resaltando el papel que el contexto social e interactivo juega en dicho proceso. Un énfasis especial se pondrá en el contexto social y de pareja en el que se construye/destruye la identidad de las mujeres víctimas de violencia de género. Así mismo se analizará cómo se recompone la identidad de mujeres tras una situación de maltrato. Se asumirá una concepción dialógica de la identidad y se establecerá su estrecha relación con la memoria autobiográfica. Se pretende también analizar la “Masculinidad Tradicional Hegemónica” como factor de riesgo para la salud, así como las nuevas formas de violencia machista (micromachismos/microviolencias), avanzando en algunas claves para su abordaje en cuanto a prevención y atención. Todo ello permitirá al alumnado conocer las repercusiones que tienen para la salud de las mujeres esta vivencia de maltrato repetido y se propondrán algunas estrategias para su abordaje. Por último, un objetivo que estará presente durante toda la materia será el de reflexionar sobre la propia concepción y actitudes sobre el género y la violencia por parte de los y las profesionales que han de abordarla. Sensibilizar sobre la importancia de la conciencia de género por parte de los y las profesionales que habrán de detectar y

atender estas situaciones.

CONTENIDOS:

- 1.- La identidad: proceso de construcción.
- 2.- La memoria autobiográfica como herramienta
- 3.- Género y memoria autobiográfica.
- 4.- La construcción cultural de la violencia y la construcción de género
- 5.- La masculinidad como factor de riesgo
- 6.- Microviolencias: nuevas formas de violencia contra las mujeres
- 7.- Identidad y violencia: repercusiones para la salud de las mujeres
- 8.- Reconstrucción de la identidad dañada: Algunas formas de intervención para el empoderamiento de las mujeres: estrategias individuales y grupales.

CREDITOS ECTS: 4 CE

TIPO: OBLIGATORIA

SECUENCIA: 1º SEMESTRE

CARÁCTER: TEÓRICO-PRÁCTICO

DESARROLLO: SEMIPRESENCIAL

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Sesiones de clases magistrales (presenciales) Total: 15 horas

Seminarios de discusión Total 5 horas

Horas de estudio y realización de trabajos Total 80 horas

Se incluye la realización de trabajos individuales y en grupos reducidos para promover la reflexión y el debate guiado de algunos de los aspectos teóricos y metodológicos planteados. Se proponen las siguientes actividades:

- Búsqueda de información mediante fuentes documentales especializadas en Estudios de Género.
- Estudio y lectura de los materiales seleccionados.
- Diseño del trabajo de investigación o intervención.
- Manejo de programas informáticos para el análisis (cuantitativo o cualitativo) de los datos obtenidos.
- Redacción de trabajos.

EVALUACIÓN

Para la valoración de la materia se tendrá en cuenta:

- Asistencia a las actividades presenciales
- Participación, interés y aportación al grupo de cada alumno/a
- Cumplimiento de las tareas individuales de cada alumno/a
- Calidad de las fuentes utilizadas en el trabajo individual de cada alumno/a
- Cumplimiento de los objetivos

De los trabajos entregados se valorará:

- Interés del tema
- Planificación correcta del trabajo y definición clara de los objetivos
- Utilización correcta de la metodología y de los conceptos tratados en clase y conocimientos adquiridos en otras asignaturas.
- Capacidad de síntesis
- Presentación del trabajo oral
- Presentación del trabajo escrito en papel y en soporte electrónico.

Asignatura A04

MATERIA/ASIGNATURA (Unidad de matrícula)
Denominación de la asignatura: <i>“Perspectiva de género en la construcción del conocimiento científico”</i>
Profesor/a responsable: Dra. Carmen García Gil
Otro profesorado: Adela Muñoz Páez Dra. Catalina Lara Coronado
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
DESCRIPTOR: Construcción social de la ciencia. Reduccionismo científico. Género, Ciencia y Tecnología. Androcentrismo en la ciencia. Crítica feminista y ciencia. Modelos científicos y emancipación de las mujeres. Visualización del trabajo de las científicas. Revisión histórica de la contribución de las mujeres a la ciencia. Análisis de la situación actual de las mujeres y la Ciencia. Iniciativas de inclusión, visibilización y valoración de las mujeres en la investigación científica. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: 1.- Revisar el proceso de consolidación de la ciencia occidental y analizar los aspectos sociales fundamentales que han configurado la construcción del paradigma científico dominante. 2.- Reflexionar sobre las características esenciales epistemológicas de la ciencia occidental: conocimiento objetivo y neutral del mundo natural (concibiendo el mundo desde el varón blanco y occidental) y reduccionismo y mecanicismo (separación dicotómica entre objeto y sujeto, entre naturaleza y cultura...). 3.-Sensibilizar sobre las aportaciones feministas y de las mujeres acerca de un análisis crítico de la ciencia occidental y sobre la necesidad de otros modelos de ciencias que vayan más allá de la visión androcéntrica y occidentalocéntrica, incorporando las miradas y las necesidades de las mujeres y de otras culturas. 4.- Plantear las contribuciones de las mujeres y de la perspectiva de género a las ciencias. Reflexionar sobre las epistemologías y metodologías aportadas desde los enfoques de género y feminismos. 5.- Visibilizar el trabajo de las mujeres que han hecho contribuciones significativas a la ciencia en el pasado.

- 6.- Poner de manifiesto la injusticia que se ha cometido con muchas de ellas, identificando las circunstancias que hicieron posible dicha injusticia.
- 7.- Proporcionar modelos positivos para las mujeres del futuro.
- 8.- Analizar la situación actual de las mujeres en la generación del conocimiento científico y las iniciativas para visibilizar y valorar estas contribuciones.

CONTENIDOS:

1. La ciencia como construcción social.
2. Fundamentos históricos del modelo científico actual: Mecanicismo y reduccionismo. La objetividad y la neutralidad de la ciencia.
3. Género, ciencia y tecnología. El androcentrismo en la ciencia.
4. Aportaciones críticas de las mujeres a la conceptualización de la ciencia y la tecnología. Feminismo y ciencia.
5. Epistemologías, metodologías, modelos de ciencia y emancipación de las mujeres.
6. Científicas de la antigüedad. Desde las Pitagóricas hasta la Edad Media. (de Teano a Hildegarda de Bingen)
7. Científicas de la Edad Moderna y contemporánea en Europa (Olivia Sabuco, Duquesa de Cavendish, Marie Lavoisier, Catalina Herschel..)
8. Matemáticas y creadoras de lenguajes de programación del siglo XVII a comienzos del XX (Ada Byron, Emy Noether, Gaetana Agnessi..).
9. Químicas, físicas, biólogas y tecnólogas de los siglos XIX y XX (las Curie, Lise Meitner, Rosalyn Franklin, Hedy Lamar..)
10. Siglo XX: Iniciativas europeas para favorecer la incorporación paritaria de las mujeres a la carrera científica. Proyecto de la fundación LÓreal-Unesco
11. Mujeres y Ciencia en el Siglo XXI. Datos y análisis de la situación actual.
12. La perspectiva de género en los sistemas de evaluación de la actividad científica. Análisis del impacto de género de los criterios de evaluación.
13. Políticas de igualdad y excelencia universitaria.

CREDITOS ECTS: 6 CE

TIPO: OBLIGATORIA

SECUENCIA: 1º SEMESTRE

CARÁCTER: TEÓRICO-PRÁCTICO

DESARROLLO: SEMIPRESENCIAL

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Sesiones de clases magistrales (presenciales) Total: 21 horas

Seminarios de discusión (presenciales) Total 9 horas

Horas de estudio y realización de trabajos Total 120 horas

Se incluye la realización de trabajos individuales y en grupos reducidos para promover la reflexión y el debate guiado de algunos de los aspectos teóricos y metodológicos

planteados.

Se proponen las siguientes actividades:

- Búsqueda de información mediante fuentes documentales especializadas.
- Estudio y lectura de los materiales seleccionados.
- Diseño del trabajo, redacción y presentación del mismo.

EVALUACIÓN

Para la valoración de la materia se tendrá en cuenta:

- Asistencia a las actividades presenciales
- Realización de cuestionarios de evaluación de cumplimiento de objetivos.
- Elaboración de trabajos individuales o por grupos.
- Participación en debates y otras actividades a desarrollar a propuesta del profesor o de los propios alumnos

De los trabajos entregados se valorará:

- Interés del tema y originalidad en su abordaje científico.
- Planificación correcta del trabajo y definición clara de los objetivos
- Utilización correcta de la metodología y de los conceptos tratados en clase y conocimientos adquiridos en otras asignaturas.
- Capacidad de síntesis y presentación del trabajo oral y/o escrito en papel y en soporte electrónico.

Asignatura A05

MATERIA/ASIGNATURA (Unidad de matrícula)
Denominación de la asignatura: <i>“Género, ciudadanía y democracia”</i>
Profesoras responsables: Dra. Eva Martínez Sampere
Otro profesorado: Dra. Blanca Rodríguez Ruiz
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
DESCRIPTOR: El Estado Constitucional como Estado patriarcal. El contrato sexual. El Estado democrático, el derecho de sufragio y teorías neo-contractualistas. La necesidad de un nuevo contrato social entre mujeres y hombres El principio de Igualdad y No Discriminación como núcleo de la articulación político-jurídica del Estado: la igual dignidad de cada persona y la igualdad de derechos y deberes. Ciudadanía, género y familia. Ciudadanía, género y la conciliación de la vida personal, familiar y profesional. La paridad. Género, ciudadanía y democracia radical. Género, ciudadanía y Estado pluralista. Pluralismo democrático versus pluralismo jurídico. OBJETIVOS:

- Identificar las bases de la discriminación por razón de sexo en los orígenes contractuales del Estado y de la noción de ciudadanía, así como sus consecuencias y los intentos de corregir sus manifestaciones.
- Estudiar las posibilidades de la definición del principio de Igualdad y no Discriminación en clave de género y la doctrina del Tribunal Constitucional español sobre la materia.
- Analizar las dificultades para definir la ciudadanía democrática en términos de igualdad de género que surgen en ámbitos concretos, como la calidad de vida, la familia, el mercado de trabajo y la esfera pública representativa, así como los instrumentos legales previstos para atajar tales dificultades.
- Indagar las posibilidades de redefinir la ciudadanía democrática desde una perspectiva de género sobre la base de teorías no contractualistas del Estado.

CONTENIDOS:

- 1- El Estado constitucional y la inicial exclusión de las mujeres de la ciudadanía. El contrato (hetero)sexual y el mito del ciudadano independiente.
- 2- Modelos de Estado contractual. El Estado liberal: feminización de la dependencia y privatización de lo femenino. Definición en masculino de la esfera pública y el recurso a categorías universales abstractas como instrumento de dominación.
- 3- El Estado democrático y la redefinición de la ciudadanía política: el universalismo concreto. Limitaciones del modelo contractual del Estado.
 - 3ª- La conquista del derecho de sufragio femenino: sus dificultades y limitaciones como cuestiones estructurales.
 - 3b- Teorías neo-contractualistas. Renegociación del contrato socio-sexual en clave feminista. Posibilidades y límites.
- 4- Género y ciudadanía en el Estado democrático: problemas específicos. La igualdad en clave de género. La doctrina del Tribunal Constitucional español sobre la Igualdad y No Discriminación.
- 5- El modelo moderno de familia y su lugar dentro del Estado. Redefinición de la familia en el Estado democrático. Las parejas de hecho y matrimonios del mismo sexo en la Constitución española y en la doctrina del Tribunal Constitucional.
- 6- Ciudadanía democrática y calidad de vida. Medidas para conciliar la vida personal, familiar y profesional. Posibilidades y límites.
- 7- Ciudadanía y representación política. La paridad electoral como requisito democrático.
- 8- Una visión de género de los derechos fundamentales.
- 9- Modelos alternativos de ciudadanía en el Estado democrático. La democracia radical y sus posibilidades en clave de género. La democracia deliberativa o la filosofía sin política
- 10- Ciudadanía y representación en un modelo de Estado pluralista. Pluralismo democrático versus pluralismo jurídico. Apuntes desde una perspectiva de género.

CREDITOS ECTS: 4 CE

TIPO: OBLIGATORIA

SECUENCIA: 1º SEMESTRE

CARÁCTER: TEÓRICO-PRÁCTICO

DESARROLLO: SEMIPRESENCIAL

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Sesiones académicas de trabajo sobre contenidos (Presenciales)

Observaciones/aclaraciones

Las asignaturas que componen este primer módulo "Estudios Avanzados de género" son las siguientes:

- A01 Historia y Feminismos -- 6 créditos -- Obligatorios
- A02 Identidades y socialización-- 4 créditos-- Obligatorios
- A03 Nuevas relaciones de género-- 4 créditos-- Obligatorios
- A04 Perspectiva de género en la construcción del conocimiento-- 6 créditos-- Obligatorios
- A05 Género, ciudadanía y democracia -- 4 créditos-- Obligatorios
- A06 Metodologías de investigación con perspectiva de género -- 6 créditos-- Obligatorios

Descripción de las competencias

G01 Aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos.

G03 Capacidad de análisis crítico y de expresión escrita, oral y visual.

G04 Desarrollar la capacidad de organizar, gestionar y planificar.

G05 Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G06 Comunicar conclusiones y estadísticas e investigaciones.

G09 Reconocer y aceptar la diversidad y la multiculturalidad.

G11 Adquirir y desarrollar el compromiso ético.

G12 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de forma autónoma.

E01 Conseguir habilidades y estrategias de investigación, de estudios y hacer un diagnóstico de la realidad social.

E02 Aplicar el análisis de género a la práctica cotidiana de las mujeres para la conciliación de la vida profesional y personal.

E03 Identificar conductas discriminatorias en el ámbito laboral y conocer las consecuencias, sanciones e instrumentos de defensa jurídica de las mismas. Elaborar proyectos de empleo y autoempleo combinando los distintos instrumentos legislativos.

E04 Adquirir conocimientos sobre las teorías feministas ante literam, sobre los feminismos históricos, sobre los feminismos modernos y postmodernos.

E05 Adquirir conocimientos sobre las categorías de análisis feministas aplicados a los textos de la cultura en general.

E06 Aplicar el análisis de género a los ámbitos de la cultura, para identificar exclusiones y violencia simbólica contra las mujeres en los productos culturales y mediáticos.

E07 Acceder a las normas jurídicas, sentencias de tribunales y criterios jurídico-políticos de igualdad. Proporcionar elementos de juicio y de resolución de casos, para la aplicación del principio de igualdad.

E08 Conocer las políticas familiares europeas y las políticas sociales en el contexto del Estado Español y los recursos de los sistemas de bienestar social dirigidos específicamente a las mujeres.

E09 Reconocer las bases estructurales de la discriminación por razón de género en el Estado democrático, identificar sus manifestaciones y evaluar las posibilidades de las medidas orientadas a superarlas.

E10 Conocer la posición de la Constitución, leyes y doctrina del Tribunal Constitucional en materias que afectan a la participación ciudadana de las mujeres.

E11 Conocer y manejar los conceptos de ciencias afines relevantes para la articulación de la ciudadanía democrática de mujeres y hombres.

E12 Posibilitar el acceso a los recursos del sistema de bienestar social a las mujeres.

E13 Evaluar las políticas públicas y su impacto de género.

- E14 Ser competente en la promoción de acciones colectivas de las mujeres incentivando procesos de cambio para la igualdad de las mujeres.
- E20 Conocer la realidad pedagógica que afectó a las mujeres a lo largo de la historia para iluminar las situaciones educativas del presente.
- E21 Introducir las aportaciones de las mujeres a los saberes sobre educación y la experiencia que desarrollaron en esa actividad.
- E22 Orientar la puesta en marcha de programas co-educativos e incentivar la promoción de valores no sexistas en la escuela.
- E23 Acercarse a los modelos y las prácticas educativas que han vivido las mujeres en España y en otros países europeos. Conocer la política educativa en relación con las mujeres en España. Posibilitar el análisis de las repercusiones que han tenido en la vida de diferentes generaciones de mujeres.
- E24 Adquirir competencia para la propuesta de intervenciones que mejoren la educación de las mujeres teniendo en cuenta las experiencias ya vividas de cara a introducir pautas para el cambio de aquellos aspectos que aún requieren una transformación.
- E25 Proporcionar elementos de análisis para el diagnóstico de género en los centros educativos y la erradicación de actitudes y conductas discriminatorias.
- E26 Detectar el sexismo en los espacios de educación no formal y promover una conciencia crítica de denuncia y eliminación de actitudes y conductas sexistas mediante buenas prácticas.
- E27 Aprender a identificar los factores que intervienen en la construcción de la identidad de hombres y mujeres en un mundo no igualitario.
- E29 Dialogar sobre la salud de las mujeres desde la perspectiva de género. Orientar sobre la salud sexual y reproductiva y las nuevas tecnologías de reproducción. Identificar los aspectos diferenciales en las enfermedades cuando afecten a las mujeres.
- E30 Acompañar a las mujeres y sus organizaciones en los procesos de empoderamiento y participación.
- E31 Reconocer las diversas lógicas culturales y el papel de los sistemas de sexo-género en las mismas.
- E33 Proporcionar conocimientos sobre las pensadoras y escritoras que a lo largo de la historia intervienen en las ideas feministas.
- E34 Identificar y relacionar diferentes teorías feministas con determinadas prácticas culturales, sociales y políticas.
- E35 Contribuir a la reconstrucción de la cultura a través de las obras de pensadoras olvidadas o cuyos textos han caído en desuso.
- E38 Identificar los mecanismos de exclusión que han caracterizado la relación de las mujeres con las prácticas creativas y el trabajo científico, el arte y su praxis contemporánea.
- E46 Sensibilizar sobre la importancia de la conciencia de género por parte de los y las profesionales que habrán de detectar y atender a mujeres víctimas de violencia de género.
- E51 Conocer diversos formatos de intervención (preventivos o de tratamiento) con conductas violentas de género.
- E52 Esbozar una estrategia de intervención con víctimas o agresores.
- E53 Conocer y tener una actitud crítica ante diversos modelos de masculinidad.
- E54 Generar una actitud empática y de apoyo en casos de victimización.
- E56 Elaborar a pequeña escala proyectos de investigación científica para el estudio y resolución de problemas y necesidades emergentes en relación con el género.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

Materia o asignatura	Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Materia	Materia 1	30	Obligatorias
Asignatura de Materia 1	Historia y Feminismos	6	Obligatorias
Asignatura de Materia 1	Identidades y Socialización	4	Obligatorias
Asignatura de Materia 1	Nuevas Relaciones de Género	4	Obligatorias
Asignatura de Materia 1	Perspectiva de Género en la Construcción del Conocimiento	6	Obligatorias
Asignatura de Materia 1	Género, Ciudadanía y Democracia	4	Obligatorias
Asignatura de Materia 1	Metodologías de Investigación con Perspectiva de Género	6	Obligatorias

Estudios Específicos de Género

Denominación: Estudios Específicos de Género Créditos ECTS 20 Carácter Obligatorias

Unidad temporal Segundo semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Se detallan en las fichas de las asignaturas que lo componen y se relacionan en el apartado siguiente de "Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante"

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Este módulo está compuesto por dos materias optativas, que definen 2 itinerarios:

Materia 1: Políticas Públicas y bienestar social.

Materia 2. Intervención en procesos educativos.

El alumno deberá optar por una de ellas. Una vez elegida, el alumno deberá completar la totalidad de asignaturas que la componen.

Materia 1: Asignaturas A07, A08, A09, A10, A11

Materia 2: Asignaturas A12, A13, A14, A15, A16

La gran variedad de competencias que se desarrollan en éste módulo exige el uso de un amplio abanico de actividades de enseñanza-aprendizaje.

Se utilizarán las técnicas pertinentes de evaluación de las competencias en función de la naturaleza de aquéllas que se desarrollan en cada una de las asignaturas que componen el módulo.

El detalle de las mismas se recoge en las fichas de cada una de las asignaturas que contienen información sobre:

- 1.- Denominación
- 2.- Profesor/a responsable
- 3.- Otro profesorado
- 4.- Descriptor
- 5.- Contenidos
- 6.- Créditos Europeos
- 7.- Secuencia: 1 ó 2 cuatrimestres
- 8.- Tipo
- 9.- Carácter
- 10.- Desarrollo
- 11.- Actividad de enseñanza aprendizaje
- 12.- Evaluación.

		CE	Prf
A7	Trabajo, diversidad de Género y corresponsabilidad	4	Ana Guil Bozal Mercedes Sánchez- Apellániz García
A8	Mujeres, Medicina y Salud Pública	4	Manuela Álvarez Girón Ana Solano Parés
A9	Economía, relaciones laborales y transversalidad de género	4	M ^a Ángeles González Fernández Rocío Martínez Torres
A10	Género, diversidad cultural y desarrollo territorial	4	M ^a José Prados Velasco Emma Martín Díaz
A11	Diseño y evaluación de políticas desde la perspectiva de género	4	Eugenia Gil García Miryam González Limón

Asignatura A07

MATERIA/ASIGNATURA (Unidad de matrícula)
Denominación de la asignatura: <i>“Trabajo, diversidad de género y corresponsabilidad”</i>

Profesoras responsables Dra. Ana Guil Bozal
Otro profesorado Dra. Mercedes Sánchez-Apellániz García
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
DESCRIPTOR: Proporcionar información sobre la gestión de la diversidad con especial atención a la diversidad de género como indicador de calidad. Analizar las barreras de las mujeres en el mercado de trabajo –techo de cristal, cultura empresarial y papel de las mujeres en la sociedad-. Plantear estrategias de corresponsabilidad entre varones y mujeres en la atención a la familia y en la carga total de trabajo (remunerado/no remunerado) –usos del tiempo y políticas de conciliación- CONTENIDOS: - La diversidad como indicador de calidad - Diversidad de género - Techos de cristal para las mujeres - La situación de las mujeres en la Universidad: datos cuantitativos y cualitativos - Usos del tiempo de varones y mujeres - Conciliación y corresponsabilidad CREDITOS ECTS: 4 CE TIPO: OBLIGATORIA SECUENCIA: 2º SEMESTRE CARÁCTER: TEÓRICO-PRÁCTICO DESARROLLO: SEMIPRESENCIAL

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
- Sesiones académicas de teoría (presenciales)	Total: 18 horas
- Seminarios especializados	Total: 2 h.
- Trabajos individuales (búsqueda de fuentes de información cuantitativa y cualitativa)	Total: 70 horas
- Presentación grupal de los trabajos individuales	Total: 10 horas
EVALUACIÓN	
- Se evaluará la asistencia a las sesiones presenciales	
- Igualmente, se evaluará la presentación individual y pública de un trabajo elaborado por el alumnado- en las últimas sesiones presenciales- en relación con el desarrollo de	

algunos de los contenidos del temario.

Asignatura A08

MATERIA/ASIGNATURA (Unidad de matrícula)
Denominación de la asignatura: <i>“Mujeres, medicina y salud pública”</i>
Profesor/a responsable: Dra. Manuela Álvarez Girón
Otro profesorado: Dra. Ana Solano Parés
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
DESCRIPTOR: 1. Proponer una perspectiva comunitaria y social, la perspectiva epidemiológica, que desde la comprensión y el análisis plantee la respuesta a los problemas de salud. 2. Afrontar el dilema curación- cuidado, en el que el papel de las mujeres se ve fuertemente implicado. Los modelos sanitarios centrados en la asistencia médica de enfermedades, están contruidos sobre el cuidado invisible de las mujeres. Este problema recobra especial relevancia en una población envejecida con grandes problemas de atención socio-sanitaria ligada a enfermedades crónicas y discapacidades. 3. Mostrar intervenciones sanitarias desde la Promoción de la Salud dirigidas a la equidad de las mujeres desde la perspectiva de género. 4. Crear conciencia acerca del papel de la educación para la salud como herramienta en el proceso de empoderamiento en la salud de las mujeres. 5. Conocer el desarrollo de la Participación comunitaria en intervenciones en salud dirigidas a fomentar el protagonismo de la mujer en los procesos salud-enfermedad. La toma de decisiones en las políticas sanitarias y sociales. 6. Abordar los problemas derivados de la conciliación vida laboral-vida familiar, la multiplicidad de roles y sus consecuencias para la salud de las mujeres. En este aspecto no solo se trata de valorar el estrés de estas situaciones, sino los problemas procedentes de culpabilidades y expectativas profesionales frustradas, así como los derivados de ocupar puestos de trabajo situados en los lugares inferiores de las escalas laborales en condiciones de precariedad. 7. Mencionar la falsa solución que aporta a la supuesta igualdad de género una sociedad patriarcal que no cambia sus estructuras: el trabajo doméstico de mujeres inmigrantes. La escasez o incluso ausencia de políticas sociales de apoyo a la familia genera una nueva clase de mujeres pobres destinadas a cubrir los trabajos invisibles y mal remunerados.

CONTENIDOS:

- Crisis de los servicios Sanitarios en el Estado del Bienestar.
- Curación versus cuidado. Asistencia sanitaria frente atención a la salud. Dilema Esculapio-Hygeia.
- Modelos sanitarios centrados en la asistencia médica de enfermedades. ¿Dónde integran el cuidado médico realizado por las mujeres?
- Cronicidad y discapacidad. Necesidad de políticas socio-sanitarias como base para la igualdad de género.
- Salud laboral desde la perspectiva de género de las mujeres.
- Salud y mujeres inmigrantes. Distintas perspectivas de la cuestión.
- La promoción de la salud como respuesta integral a los problemas de salud de las mujeres desde el enfoque social: Concepto, acciones, investigación.
- Programas de intervención en mujeres desde los distintos modelos de educación para la salud. ¿Están dando respuestas desde la perspectiva de género?
- La Participación comunitaria en salud. Conceptos, estrategias, y formas de intervención. Empoderamiento de las mujeres en salud. La toma de decisiones como elemento del cambio social.

CREDITOS ECTS: 4 CE

TIPO: OBLIGATORIA

SECUENCIA: 2º SEMESTRE

CARÁCTER: TEÓRICO-PRÁCTICO

DESARROLLO: SEMIPRESENCIAL

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Sesiones académicas de teoría (Presenciales) Total:14 horas

Seminarios especializados Total: 6 h.

Prácticas haciendo uso de las herramientas informáticas :

- Búsqueda de fuentes de información y uso de programas informáticos de búsqueda bibliográfica

Total: 20 horas

Trabajos individuales y en grupos reducidos con tutorías individualizadas usando técnicas de investigación cualitativa en algunos de los siguientes temas:

- Comparación de modelos sanitarios desde la perspectiva de género
- Detectar actividades en la vida cotidiana en el rol de mujeres generadoras de salud.
- Mujeres cuidadoras informales de salud en la atención de la población
- Mujeres inmigrantes y atención médica.
- Políticas de bienestar social a favor de la igualdad de género en Europa.
- La perspectiva de género en los planes de salud en España
- Experiencias de Participación comunitaria en salud de las mujeres en distintos ámbitos geográficos.
- Documentos internacionales relacionados con las políticas sanitarias en

relación a la igualdad de género.	Total: 60 horas
CREDITOS ECTS: 4 CE TIPO: OBLIGATORIA SECUENCIA: 2º SEMESTRE CARÁCTER: TEÓRICO-PRÁCTICO DESARROLLO: SEMIPRESENCIAL	
EVALUACIÓN	
Se realizará un examen escrito, al final del cuatrimestre. Para presentarse a este examen será imprescindible haber realizado un trabajo práctico de la asignatura. Para la evaluación de este trabajo se tendrán en cuenta, entre otras, las siguientes cuestiones: • Interés del tema. • Planificación correcta del trabajo y definición clara de los objetivos • Utilización correcta de la metodología y de los conceptos tratados en clase y conocimientos adquiridos en otras asignaturas. El examen escrito y el trabajo práctico puntuarán sobre diez puntos. La nota final será la media ponderada del examen (0.5), y el trabajo (0.5). Para superarlo, dicha nota debe ser de al menos cinco puntos, siempre que la del examen escrito sea superior o igual a 3 puntos. La participación en clase y el interés mostrado en las tutorías podrá elevar hasta en 1,5 puntos la nota final de la evaluación, siempre que la media ponderada entre el trabajo y la prueba escrita supere los 4 puntos.	

Asignatura A09

MATERIA/ASIGNATURA (Unidad de matrícula)
Denominación de la asignatura: <i>“Economía, relaciones laborales y transversalidad de género”</i>
Profesor/a responsable: Dra. M ^a Ángeles González Fernández
Otro profesorado: Dra. M ^a del Rocío Martínez Torres
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
DESCRIPTOR: La construcción estadística del mercado laboral desde una perspectiva de género. Ciclos económicos, mercado laboral e impacto en el empleo femenino. El autoempleo. Mujer y sindicalismo. Estilos de dirección basados en el género. La realidad del género en la dirección de las empresas

OBJETIVOS:

Analizar la presencia y problemas específicos de las mujeres en el mercado laboral, abordando una perspectiva comparatista: Europa, España, Andalucía.

Fomentar el conocimiento acerca de las desigualdades de género en el ámbito de la economía

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Siempre, desde una perspectiva de género:

1. Observar y reconocer problemas en el ámbito de la economía susceptibles de abordaje científico
2. Reflexionar sobre la realidad económica de Andalucía, España y de la UE
3. Reflexionar sobre las desigualdades de género en el ámbito de la economía y el empleo.
4. Examinar la evolución reciente del mercado laboral desde una perspectiva de género
5. Analizar el perfil de la mujer activa en sus tres niveles: empresarias, autónomas, asalariadas
6. Profundizar en la relación existente entre ciclos económicos y empleo femenino
7. Analizar la situación del mercado laboral en la actualidad y sus perspectivas de futuro
8. Reflexionar sobre el diseño de políticas de igualdad en el mercado laboral desde la transversalidad de género

CONTENIDOS:

1. Una estadística laboral sesgada: la Encuesta de Población Activa
2. Actividad: tasas femeninas, masculinas y perfil de las mujeres activas
3. Empleo/desempleo
4. Condiciones laborales: niveles salariales, modelos de contratación y nuevos yacimientos de empleo.
5. Las mujeres y las organizaciones sindicales. Niveles de afiliación y presencia en cargos directivos
6. Estilos de dirección: femineidad vs masculinidad
7. La mujer en la empresa
8. El papel de la mujer en la alta dirección
9. El asociacionismo de las mujeres empresarias.
10. Nuevas perspectivas e indicadores de desigualdad de género. Transversalidad de género y acción positiva en el mercado de trabajo

CREDITOS ECTS: 4 CE

TIPO: OBLIGATORIA

SECUENCIA: 2º SEMESTRE

CARÁCTER: TEÓRICO-PRÁCTICO

DESARROLLO: SEMIPRESENCIAL

--

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
Clases y seminarios Trabajos individuales
EVALUACIÓN
Trabajos presentados y académicamente dirigidos, teóricos o prácticos, sobre el contenido del curso Exposiciones de trabajos presentados Participación activa en clases, seminarios, etc., y otras actividades que garanticen una evaluación objetiva

Asignatura A10

MATERIA/ASIGNATURA
(Unidad de matrícula)
Denominación de la asignatura:
<i>“Género, diversidad cultural y desarrollo territorial”</i>
Profesoras responsables
Dra. M ^a José Prados Velasco
Otro profesorado
Dra. Emma Martín Díaz
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
DESCRIPTOR: El enfoque de género en los proyectos de desarrollo, políticas públicas y actores sociales implicados. El territorio como marco necesario de aproximación. Elementos y enfoques para el abordaje de la diversidad cultural. Feminismos y multiculturalismo. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: Conocer los principales conceptos y metodologías empleados en el abordaje de una perspectiva de género en las políticas de desarrollo · Analizar las practicas y representaciones sobre la diversidad cultural en los

distintos modelos sociales, sus alcances, limitaciones e inconvenientes

§ Interrelacionar los aspectos sectoriales con los territoriales, mostrando la trascendencia que para el desarrollo territorial tienen los estudios de Género

§ Conocer el enfoque de Género en el contexto de las políticas de desarrollo regional.

§ Favorecer el conocimiento de las técnicas de análisis y las herramientas en el análisis de las diferencias territoriales y género

§ Acercar el conocimiento de distintas experiencias en relación con género y medio rural

CONTENIDOS:

1. El concepto de desarrollo: el objeto de estudio y los problemas de conceptualización. Desarrollo Territorial y Género. La organización social y de las diferencias culturales y de género: principales debates y controversias, logros y limitaciones metodológicas.
2. El Estado-nación y las "minorías étnicas": conflictos y estrategias. Estado, género y diversidad cultural Las migraciones contemporáneas, cambios y continuidades con el modelo fordista. El género en los procesos migratorios. Migraciones y transnacionalismo y género. Migración, género y desarrollo. El debate sobre la integración de la diversidad cultural: la crítica al multiculturalismo y el fracaso del asimilacionismo. Participación política e identidad étnica y de género. La perversión del concepto de cultura y su instrumentalización política. Racismo y sexismo en las sociedades de la globalización.
3. Género y estructuras territoriales. La interacción del género con el territorio; funcionalidad, movilidad, accesibilidad. Integración de elementos territoriales y socio-económicos en el análisis de género. Capacidades, oportunidades y segregación. Una mirada detenida hacia las mujeres rurales.

CREDITOS ECTS: 4 CE

TIPO: OBLIGATORIA

SECUENCIA: 2º SEMESTRE

CARÁCTER: TEÓRICO-PRÁCTICO

DESARROLLO: SEMIPRESENCIAL

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Sesiones académicas de trabajo sobre contenidos (Presenciales): Total:15 horas

Seminarios especializados: Total: 6 h.

Prácticas utilizando fuentes primarias y secundarias:

- Consulta en centros de documentación, hemerotecas, archivos y bibliotecas.
- Trabajo de campo Total: 19 horas

Trabajos individuales y en grupos reducidos con tutorías individualizadas

- Elaboración de informes sobre búsquedas en archivos y estudios de caso.
- Realización de entrevistas para contribuir a la historia oral.
- Revisión de prensa periódica y de revistas: búsqueda de artículos y noticias relacionadas con educación de las mujeres.
- Comentarios de textos seleccionados de autoras/es relevantes.

Total: 35 horas

Horas de estudio: Total: 25 horas

EVALUACIÓN

Para la valoración de la materia se tendrá en cuenta:

- Asistencia a las actividades presenciales
- Participación, interés y aportación al grupo de cada estudiante
- Realización de las tareas individuales
- Calidad de las fuentes utilizadas en las aportaciones en el aula y en el trabajo individual
- Cumplimiento de los objetivos

Se realizará una prueba escrita al final del cuatrimestre.

Para su evaluación se tendrán en cuenta, entre otras, los siguientes criterios:

- Relevancia del tema, inquietud que ha movido su elección
- Diseño y desarrollo a lo largo del proceso de elaboración

- Utilización de la metodología adecuada, de los conceptos trabajados en la asignatura, y también de su relación con los adquiridos en otras asignaturas.

La prueba escrita y otras aportaciones puntuarán sobre diez puntos. Para superar la asignatura, la nota de la prueba escrita debe ser al menos de cinco puntos.

Asignatura A11

MATERIA/ASIGNATURA (Unidad de matrícula)
Denominación de la asignatura: <i>“Diseño y evaluación de políticas desde la perspectiva de género”</i>
Profesor/a responsable: Dra. Eugenia Gil García
Otro profesorado: Dra. Miryam González Limón
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
DESCRIPTORES: Políticas de igualdad. Políticas públicas. Perspectiva de género. Mainstreaming. Indicadores. Resultados. Evaluación. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: En el estado español se han puesto en marcha multitud de políticas y programas de intervención. Las políticas de igualdad han favorecido la disminución de la desigualdad y el mainstreaming de género se ha convertido en una estrategia institucional de cambio, de impulso hacia la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica y cultural. Pero para que el mainstreaming se lleve a cabo es preciso evaluar los resultados de las políticas y programas por medio de indicadores que incluyan la perspectiva de género. Indicadores y resultados que evalúen el impacto, en términos de igualdad entre hombres y mujeres y promuevan la equidad. El objetivo de la asignatura es doble en primer lugar que el alumnado adquiera conocimientos y destrezas para diseñar, aplicar y evaluar proyectos que impulsen políticas de igualdad y, en segundo lugar, que sea capaz de crear indicadores que permitan evaluar, desde la perspectiva de género, el impacto que tienen los programas y políticas en la vida de hombres y mujeres. CONTENIDOS 1. Políticas de igualdad en el estado español. 2. Las políticas de igualdad en el ámbito internacional. De la igualdad jurídica a la igualdad sustantiva. Mainstreaming de género. 3. Evaluación como herramienta de gestión. 4. Instrumentos para la evaluación: Indicadores sensibles al género.

5. Criterios de resultados para evaluar los programas y políticas desde la perspectiva de género.

CREDITOS ECTS: 4 CE
TIPO: OBLIGATORIA
SECUENCIA: 2º SEMESTRE
CARÁCTER: TEÓRICO-PRÁCTICO
DESARROLLO: SEMIPRESENCIAL

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
Actividades presenciales: 20 horas en aula o seminario - Exposición de aspectos y contenidos teóricos - Debates en grupos - Análisis de documentación bibliográfica específica Actividades no presenciales: 80 horas Trabajo en grupo: - Búsqueda y propuesta de un proyecto o programa - Análisis desde la perspectiva de género del programa o proyecto elegido - Creación de indicadores - Evaluación del proyecto o programa elegido - Presentación de un informe de evaluación
EVALUACIÓN
Para aprobar la asignatura es imprescindible asistir como mínimo al 80% de las sesiones presenciales, se tendrá en cuenta la participación activa del alumnado en los seminarios y los compañeros y compañeras evaluarán el trabajo realizado en el grupo. Para evaluar el informe de evaluación final se tendrá en cuenta la profundidad de los conocimientos, la corrección a la hora de utilizar conceptos feministas, la pertinencia y coherencia en la búsqueda del proyecto o programa, la pertinencia de los indicadores propuestos. Así mismo, se tendrá en cuenta el formato científico del producto final.

Asignatura A12

MATERIA/ASIGNATURA
(Unidad de matrícula)
Denominación de la asignatura:
<i>“La experiencia femenina en educación. Perspectiva histórica”</i>
Profesora responsable

Dra. Consuelo Flecha García
Otro profesorado
Carmen Rodríguez Fernández
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
DESCRIPTOR: Mujeres, sociedad y educación en la historia. Modelos de educación femenina. Debate feminista en la Europa barroca e ilustrada. Instrucción de las mujeres en el siglo XIX y XX. Su protagonismo en los ámbitos culturales y sociales. Participación de las mujeres en los diferentes campos profesionales. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: * Dar a conocer e introducir en el debate acerca de los planteamientos sobre la educación de las mujeres, subrayando su experiencia y sus aportaciones a los procesos educativos a lo largo de la historia y en la actualidad. * Entender la realidad pedagógica que afectó a las mujeres para iluminar las situaciones educativas del presente. * Analizar y contrastar las repercusiones de la instrucción de las mujeres en los cambios experimentados en diferentes ámbitos de la vida personal y social. * Iniciar en el acceso a fuentes y metodologías para la investigación sobre el acceso de las mujeres a los estudios y al ejercicio profesional de las diferentes carreras. CONTENIDOS: (equivalente al programa de la asignatura) 1. Las mujeres en la educación actual 2. La historia de la educación de las mujeres . Espacios femeninos en el mundo medieval . La palabra de/para las mujeres en los siglos XV al XVII . Dialéctica sobre las mujeres en la Ilustración 3. Política educativa para las niñas en la construcción del liberalismo . El ideal de la domesticidad . Formarse para una profesión. Las primeras universitarias 4. Nuevos horizontes educativos en el siglo XX . La actividad intelectual y científica . Alumnas y profesoras en los diferentes niveles de enseñanza 5. Las fuentes y los métodos de investigación: cuestionamiento y nuevos paradigmas CREDITOS ECTS: 4 CE TIPO: OBLIGATORIA SECUENCIA: 2º SEMESTRE CARÁCTER: TEÓRICO-PRÁCTICO DESARROLLO: SEMIPRESENCIAL
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
Sesiones académicas de trabajo sobre contenidos (Presenciales) Total:15 horas

Seminarios especializados	Total: 6 h.
Prácticas utilizando fuentes primarias y secundarias:	
- Consulta en centros de documentación, hemerotecas, archivos y bibliotecas	
Total: 19 horas	
Trabajos individuales y en grupos reducidos con tutorías individualizadas	
- Elaboración de informes sobre búsquedas en archivos. - Realización de entrevistas para contribuir a la historia oral. - Revisión de prensa periódica y de revistas: búsqueda de artículos y noticias relacionadas con educación de las mujeres. - Comentarios de textos seleccionados de autoras que hayan escrito sobre educación - Diseño de un proyecto de investigación	
Total: 35 horas	
Horas de estudio	Total: 25 horas
EVALUACIÓN	
Para la valoración de la materia se tendrá en cuenta:	
- Asistencia a las actividades presenciales - Participación, interés y aportación al grupo de cada estudiante - Realización de las tareas individuales - Calidad de las fuentes utilizadas en las aportaciones en el aula y en el trabajo individual - Cumplimiento de los objetivos	
Se realizará una prueba escrita al final del cuatrimestre.	
Para presentarse a esa prueba es imprescindible haber entregado los trabajos prácticos de la asignatura.	
Para su evaluación se tendrán en cuenta, entre otras, los siguientes criterios:	
• Relevancia del tema, por el Interés que ha movido su elección • Diseño y desarrollo del proceso de elaboración	

- Utilización de la metodología adecuada, de los conceptos trabajados en la asignatura, y también de su relación con los adquiridos en otras asignaturas.

La prueba escrita y los trabajos prácticos puntuarán sobre diez puntos. Para superar la asignatura, la nota de la prueba escrita debe ser al menos de cinco puntos.

Sobre la calificación obtenida en prueba y trabajos, la participación en clase y el interés mostrado en las tutorías podrá elevar hasta en 1,5 puntos la nota final de la evaluación.

Asignatura A13

MATERIA/ASIGNATURA
(Unidad de matrícula)
Denominación de la asignatura:
<i>“Desvelar el sexismo en los espacios educativos”</i>
Profesoras responsables:
Dra. María José Rebollo Espinosa
Otro profesorado:
Marina Núñez Gil
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
DESCRIPTOR: Estereotipos de género. Sexismo. Coeducación. Diagnóstico de género en los centros escolares. Perspectiva de género en el análisis de recursos de educación no formal: publicidad, cuentos, videojuegos, canciones. Formación del profesorado en coeducación. Igualdad de oportunidades educativas entre mujeres y hombres. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: - Desvelar la presencia de estereotipos de género discriminatorios en diferentes ámbitos educativos y sociales. - Analizar la institución escolar como vía para la reproducción de desigualdades de género. - Proporcionar instrumentos para el diagnóstico de género en los centros educativos. - Identificar el sexismo transmitido a través de distintas vías de educación no formal: publicidad, cuentos, videojuegos, canciones, etc. - Sugerir mecanismos de intervención para su denuncia y buenas prácticas coeducativas para un cambio. CONTENIDOS: 1. Estereotipos de género y construcción de modelos identitarios. 2. La escuela como reproductora de desigualdades de género: el sexismo en el currículo explícito y oculto. 3. Diagnóstico de género en los centros educativos: organización, funcionamiento, relaciones, uso del lenguaje, contenidos y materiales didácticos. 4. Principios para una escuela coeducativa: formación del profesorado, marco legal,

disciplinas curriculares. 5. Propuestas de acción positiva para el proyecto curricular de centro. 6. Lectura crítica de algunos mecanismos de educación no formal desde la perspectiva de género: publicidad, cuentos, videojuegos, canciones. CREDITOS ECTS: 4 CE TIPO: OBLIGATORIA SECUENCIA: 2º SEMESTRE CARÁCTER: TEÓRICO-PRÁCTICO DESARROLLO: SEMIPRESENCIAL

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- Sesiones teóricas presenciales sobre los contenidos del temario (20 horas) - Prácticas individuales y en pequeños grupos que se intercalarán con los contenidos teóricos, servirán de apoyo e ilustración a los conceptos explicados y se realizarán en clase u, ocasionalmente fuera de ella (15 horas) - Trabajos individuales de aplicación, reflexión, profundización y desarrollo de los contenidos teóricos. Los trabajos contarán con un seguimiento tutorial y serán presentados, defendidos y debatidos en clase en las últimas sesiones correspondientes a la asignatura (45 horas) - Estudio (20 horas)
EVALUACIÓN
El nivel de aprovechamiento de teórico-práctico se medirá teniendo en cuenta: - La asistencia participativa en las clases (porcentaje mínimo de asistencia a las actividades presenciales 80%) - El cumplimiento en tiempo y forma de las tareas propuestas - La aportación al grupo de sugerencias y reflexiones de interés, así como de materiales adecuados para su análisis y comentario. En los trabajos individuales de aplicación de los contenidos se valorará: - El interés y pertinencia del tema seleccionado - El grado de aplicación de lo estudiado - El empleo de un esquema claro, conciso ordenado y completo - El uso de fuentes actualizadas - El modo de presentación a la clase - La utilización de un lenguaje científico, académico y no sexista en

la redacción.

Asignatura A14

MATERIA/ASIGNATURA
(Unidad de matrícula)
Denominación de la asignatura:
<i>“Género y representación”</i>
Profesoras responsables:
Dra. Carmen Ramírez Gómez
Otro profesorado:
Dra. Remedios Zafra Alcaraz
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
DESCRIPTORES: -Lecturas de género a través de los Estudios Visuales. -Representación cultural del cuerpo. -Relatos textuales, imágenes, nuevas narrativas del género. - Historia del cuerpo e historia de las mujeres. - Canon textual y canon visual. -Género y medios de comunicación. Estudios críticos sobre representación. -Arte y género. OBJETIVOS: Desarrollar habilidades y promover conocimientos para el análisis, interpretación y recepción crítica de la representación textual y visual del género en la cultura contemporánea. Favorecer la comprensión y la crítica de la construcción identitaria a través de las representaciones de las mujeres en los medios de comunicación. Conocer las aportaciones feministas realizadas desde las prácticas artísticas recientes y actuales. Desarrollar una actitud crítica ante las imágenes características de la cultura visual contemporánea (especialmente ante la televisión, el cine, Internet, la publicidad y los videojuegos). Aplicar los conocimientos adquiridos al desarrollo de propuestas transversales críticas, creativas y no sexistas en diferentes ámbitos profesionales. CONTENIDOS: 1. Estudios de Género y Estudios Visuales. 2. Estudios culturales sobre la representación del cuerpo. 3. Políticas de la representación del género y el cuerpo en los medios de comunicación y en los ámbitos digitales. 4. Análisis de imágenes y relatos textuales y visuales. 5. Creatividad y arte feminista y queer.

CREDITOS ECTS: 4 CE
TIPO: OBLIGATORIA
SECUENCIA: 2º SEMESTRE
CARÁCTER: TEÓRICO-PRÁCTICO
DESARROLLO: SEMIPRESENCIAL

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1 Créditos teóricos

Se desarrollarán mediante clases teóricas, seminarios donde el método habitual será la exposición y debate de los contenidos. Dicho método será combinado con el empleo de otras propuestas participativas y creativas más centradas en los/as alumnos/as y en el descubrimiento estructurado y semiestructurado, dependiendo de la naturaleza de los contenidos puntuales de cada sesión. Para dicha metodología se precisará de apoyo audiovisual e informático.

2 Créditos prácticos o clases prácticas

Se desarrollarán individualmente y en grupo. Para el trabajo individual se precisará de entrevistas (colectivas y, en su caso, vía e-mail) con los/as estudiantes. Para el trabajo grupal se optará por la práctica controlada por las profesoras y el trabajo de taller. En ambos casos será importante que el alumnado haya tenido previo acceso a Internet para leer los textos y recursos recomendados publicados en la web de la asignatura.

EVALUACIÓN

El control y seguimiento del trabajo y evaluación del alumnado se llevarán a cabo mediante un trabajo de investigación creativo final sobre los contenidos de la asignatura. El trabajo podrá ser una investigación teórica o ensayo, o bien una obra visual digital no sexista documentada.

En este trabajo se valorará:

1. Opción teórica:

- Dominio y relación de los contenidos de la asignatura.
- Aportación personal crítica y conclusiones.
- Documentación, coherencia argumentativa y correcta fundamentación del trabajo.
- Riesgo creativo y originalidad.
- Calidad y presentación.

2. Opción visual digital:

- Coherencia y crítica, contextualización y argumentación razonada de la propuesta en relación a los contenidos de la asignatura.
- Riesgo creativo, interés y originalidad.
- Documentación y referencias a otras obras y a los contenidos de la asignatura.
- Presentación.

Igualmente, se tendrá en cuenta la asistencia e implicación de las/os alumnas/os en las clases, donde el seguimiento se realizará mediante la observación y la realización de las actividades grupales propuestas en las clases prácticas, así como por el seguimiento del trabajo obligatorio mediante correo electrónico.

Asignatura A15

MATERIA/ASIGNATURA
(Unidad de matrícula)
Denominación de la asignatura:
<i>“Coeducación y orientación para la igualdad”</i>
Profesor/a responsable:
Dra. Teresa Padilla Carmona
Otro profesorado:
Dra. Soledad Romero Rodríguez
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
DESCRIPTOR: Escuela y coeducación; coeducación en otros espacios de socialización; estrategia dual; valores educativos no sexista; experiencias y programas coeducativos; construcción de proyectos y materiales coeducativos; indicadores de buena práctica en coeducación. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: - Introducir en el análisis de la actual escuela mixta desde una perspectiva de género, valorando las contribuciones de la coeducación y su aportación para hacer efectivo el principio de igualdad. - Conocer y analizar el papel de distintos agentes de la Comunidad Educativa en la práctica de la coeducación, tanto en el centro escolar, como en otros espacios de socialización (familia, medios...). - Desarrollar una visión amplia y exhaustiva de las distintas instituciones que contribuyen a la práctica de la coeducación, conociendo los programas existentes, los diferentes tipos de ayudas, los materiales y herramientas desarrollados, etc. - Integrar los conocimientos adquiridos en esta y otras asignaturas del máster y desarrollar un proyecto de intervención coeducativo que responda a un contexto y unas necesidades dadas. - Desarrollar habilidades para diseñar y evaluar proyectos, programas y materiales coeducativos. - Cuestionarse el propio posicionamiento personal ante las situaciones de discriminación y las experiencias coeducativas. CONTENIDOS:

1. Escuela mixta, escuela coeducativo y enfoque de género.
2. Coeducación y agentes y espacios de socialización.
3. Estrategias para la coeducación en la escuela.
4. Análisis de experiencias y prácticas coeducativas: características e indicadores de una buena práctica; herramientas para la detección de buenas prácticas; ejemplos de experiencias de coeducación.
5. Acciones para el desarrollo de prácticas coeducativas:
 - 5.1. Áreas de actuación: Desarrollo de la comunicación y de las relaciones grupales como estrategias para establecer relaciones saludables de igualdad, orientación escolar y profesional coeducativa, elaboración de proyectos de vida, desarrollo de competencias sociales y participativas (redes sociales), autoconocimiento y desarrollo de la autoestima (inteligencia emocional).
 - 5.2. Técnicas y estrategias de actuación coeducativa.
6. Diseño y evaluación de proyectos y programas de actuación coeducativa.

CREDITOS ECTS: 4 CE

TIPO: OBLIGATORIA

SECUENCIA: 2º SEMESTRE

CARÁCTER: TEÓRICO-PRÁCTICO

DESARROLLO: SEMIPRESENCIAL

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Sesiones de clases magistrales y de trabajo sobre contenidos
(presenciales): 15 horas.

Seminarios de discusión: 5 horas

Trabajos individuales y en grupo con tutorías
individualizadas: 65 horas.

- Búsqueda de información y experiencias en bibliotecas, centros de documentación e internet.
- Lectura y análisis de los materiales seleccionados.
- Elaboración de un banco de programas y materiales coeducativos.
- Diseño de un programa de intervención co-educativa.
- Presentación y exposición de trabajos ante el gran grupo.

Horas de estudio: 15 horas.

EVALUACIÓN
Para la valoración de la materia se tendrá en cuenta: - Asistencia a las actividades presenciales - Participación, interés y aportación al grupo de cada estudiante - Realización de las tareas individuales y grupales de cada alumno. - Calidad de las fuentes utilizadas. - Desarrollo de las competencias Los criterios para la valoración de los trabajos entregados (análisis y registro de experiencias coeducativos y diseño del programa) serán: - Interés del tema y creatividad en su enfoque. - Planificación correcta del trabajo - Utilización correcta de la metodología y de los conceptos tratados en clase y conocimientos adquiridos en otras asignaturas. - Capacidad de síntesis - Presentación del trabajo oral - Presentación del trabajo escrito en papel y en soporte electrónico. En la calificación final, la nota obtenida en el programa diseñado representará un 60%, mientras que la de los materiales analizados y registrados será del 25%. El restante 10% se dedicará a la participación en clase y tutorías, así como a la calidad de las exposiciones orales.

Asignatura A16

MATERIA/ASIGNATURA
(Unidad de matrícula)
Denominación de la asignatura:
<i>“Prevención e intervención en violencia y otros problemas de género”</i>
Profesor/a responsable:
Dr. Jesús García Martínez
Otro profesorado:

Dra. M^a del Mar González Rodríguez

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

DESCRIPTOR:

La asignatura pretende formar tanto en la detección y comprensión de las actitudes hacia el género y la violencia como en los factores moduladores de ésta última. Contempla el trabajo preventivo de la violencia de género y otras desigualdades en ámbitos educativos o comunitarios, así como las principales estrategias de tratamiento en casos de violencia contra la pareja, contemplando tanto las dirigidas a la recuperación de las víctimas, como a la intervención con los agresores. Se contemplan también las estrategias de intervención en casos de violación. Por último, se contempla la necesidad de conocer y modular nuevos modelos de masculinidad como estrategia básica de promoción de cambios.

Intervención con víctimas de violencia de género. Intervención con maltratadores. Prevención de violencia. Deconstrucción de identidades masculinas y femeninas patriarcales. Empoderamiento. Nuevas masculinidades. Programas de prevención de violencia

Objetivos de aprendizaje:

- 1) Conocer diversas estrategias de intervención y prevención en casos de violencia de género
- 2) Desarrollar una actitud de trabajo clínico o preventivo basado en una perspectiva de género
- 3) Comprender el papel que los significados dados por víctimas y agresores tienen en los ciclos de violencia
- 4) Valorar la importancia del desarrollo de modelos de masculinidad en las relaciones entre géneros y, especialmente, en procesos de violencia de género

CONTENIDOS:

1. Introducción a la Intervención en Violencia de Género. Factores moduladores de la violencia y el sexismo
2. Introducción a la prevención de violencia de género desde ámbitos educativo formales e informales.
3. La revisión de la feminidad patriarcal. Claves de intervención preventiva. Programas y propuestas.
4. El aliento de nuevas masculinidades. Claves de intervención preventiva. Programas y propuestas. ¿Nuevas masculinidades o nuevas identidades?
5. El diseño y evaluación de programas de intervención preventiva de la violencia de género.
6. Programas de tratamiento de la violencia contra la pareja: la recuperación de las víctimas (modelos de trauma y de capacitación)
7. Programas de tratamiento de la violencia contra la pareja: el trabajo con los agresores (modelos clínico, de género y centrado en los significados). Claves para la intervención profesional con maltratadores. Programas y propuestas
8. Estrategias de intervención en casos de violación (modelos clínico y narrativo)

CREDITOS ECTS: 4 CE
TIPO: OBLIGATORIA
SECUENCIA: 2º SEMESTRE
CARÁCTER: TEÓRICO-PRÁCTICO
DESARROLLO: SEMIPRESENCIAL

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Sesiones teóricas	14 horas (presencial)
Sesiones de seminario sobre documentos	4 horas (presencial)
Simulación clínica/discusión de casos	2 horas (presencial)
Trabajo no presencial	80 horas
El trabajo no presencial podrá incluir	
Trabajo conceptual y práctico en plataforma webct (individual)	
Elaboración de programas de intervención a partir de un supuesto práctico (grupál/individual)	
Lectura y presentación razonada de artículos especializados en estudios de género y/o conductas violentas (individual)	
Preparación de casos y seminarios (grupál/individual)	
Redacción de informes (grupál/individual)	
Búsqueda de información mediante fuentes documentales especializadas en Estudios de	
Género y/o conductas violentas	
Estudio de materiales seleccionados	

EVALUACIÓN

La evaluación tiene un carácter básicamente procesual. Se contempla un seguimiento de las actividades del alumnado.

El sistema de evaluación está basado en:

- La regularidad de la actividad y la presencialidad.
- La elaboración de actividades dentro de los plazos y criterios establecidos.

c) Uso y aprovechamiento del entorno virtual del curso para el aprendizaje.

Los criterios de evaluación son:

- Realización de las actividades propuestas con los criterios de entrega propuestos (formales y de contenido).
- Participación activa en el entorno virtual y presencial de la asignatura.
- Tener un porcentaje de asistencia mínimo del 70%
- Cumplimiento de objetivos

Los criterios de calificación de las tareas son:

- Participación activa en los seminarios, sesiones de caso y preparación previa de materiales
- Cumplimentación de las tareas conceptuales en la plataforma virtual
- Precisión, interés y síntesis de los informes presentados
- Precisión e interés de los programas de intervención planteados
- Uso de un lenguaje no sexista
- De los trabajos presentados se valorarán
 - Planificación correcta del trabajo
 - Definición clara de objetivos
 - Uso correcto de la metodología, de los conceptos tratados en la asignatura y de los conocimientos adquiridos en otras.
 - Diseño coherente y fundamentado de la intervención preventiva o de tratamiento.
 - Presentación del trabajo bien por escrito, bien en formato electrónico (según la norma prescrita).

		MODULO 2									
Competencias		Políticas públicas y bienestar social					Intervención en procesos educativos				
		A07	A08	A09	A10	A11	A12	A13	A14	A15	A16
	Generales										
G1	Aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos	x	X		x	x	x	x	X	x	x
G2	Saber buscar y seleccionar fuentes impresas y digitales.										
G3	Capacidad de análisis crítico y de expresión escrita, oral y visual.								X		
G4	Desarrollar la capacidad de organizar, gestionar y planificar.										
G5	Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la	x	X	x	x	x	x	x	X	x	x

	aplicación de sus conocimientos y juicios									
G6	Comunicar conclusiones y estadísticas e investigaciones		X	x	x	x	x	x		x
G7	Saber aplicar la teoría a la práctica.								X	
G8	Poseer habilidades para recuperar y analizar imágenes y narraciones desde diferentes fuentes								x	
G9	Reconocer y aceptar la diversidad y la multiculturalidad.	x								
G10	Desarrollar la creatividad.								X	
G11	Adquirir y desarrollar el compromiso ético.	x								
G12	Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de forma autónoma		x		x	x	x	x		x
G13	Fomentar el espíritu emprendedor									
G14	Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.									
	Específicas:									
E1	Conseguir habilidades y estrategias de investigación, de estudios y hacer un diagnóstico de la realidad social.	x	x						X	
E2	Aplicar el análisis de género a la práctica cotidiana de las mujeres para la conciliación de la vida profesional y personal.	x	x	x						
E3	Identificar conductas discriminatorias en el ámbito laboral y conocer las consecuencias, sanciones e instrumentos de defensa jurídica de las mismas. Elaborar proyectos de empleo y autoempleo combinando los distintos instrumentos legislativos			x						
E4	Adquirir conocimientos sobre las teorías feministas ante literam, sobre los feminismos históricos, sobre los feminismos modernos y postmodernos.								X	
E5	Adquirir conocimientos sobre las categorías de análisis feministas aplicados a los textos de la cultura en general.									
E6	Aplicar el análisis de género a los ámbitos de la cultura, para identificar exclusiones y violencia simbólica contra las mujeres en los productos culturales y								X	

	mediáticos									
E7	Acceder a las normas jurídicas, sentencias de tribunales y criterios jurídico-políticos de igualdad. Proporcionar elementos de juicio y de resolución de casos, para la aplicación del principio de igualdad.	x				x				
E8	Conocer las políticas familiares europeas y las políticas sociales en el contexto del Estado Español y los recursos de los sistemas de bienestar social dirigidos específicamente a las mujeres.		x			x				x
E9	Reconocer las bases estructurales de la discriminación por razón de género en el Estado democrático, identificar sus manifestaciones y evaluar las posibilidades de las medidas orientadas a superarlas.									
E10	Conocer la posición de la Constitución, leyes y doctrina del Tribunal Constitucional en materias que afectan a la participación ciudadana de las mujeres					x				
E11	Conocer y manejar los conceptos de ciencias afines relevantes para la articulación de la ciudadanía democrática de mujeres y hombres									
E12	Posibilitar el acceso a los recursos del sistema de bienestar social a las mujeres. Introducir la perspectiva de género (mainstreaming) en los programas del sistema de bienestar.		X		x	x				x
E13	Evaluar las políticas públicas y su impacto de género.				x	x	x	x		x
E14	Ser competente en la promoción de acciones colectivas de las mujeres incentivando procesos de cambio para la igualdad de las mujeres.	x	x	x	x		x		X	x
E15	Ser capaz de elaborar proyectos para la implantación de la figura profesional de la agente de igualdad y la puesta en marcha de organismos y mecanismos para la igualdad.			x		x		x		
E16	Conocer el papel que juegan los actores en las decisiones y acciones, y así partir de la base que existe una relación entre la historia local/regional, la estructura social y económica de una región, y los intereses, la forma y el contenido de las relaciones entre los actores.				x					

E17	Estudiar las migraciones como una respuesta humana universal a contextos globales de carácter cambiante desde un enfoque de género				X					
E18	Conocer la realidad y las mitologías sobre los actuales procesos de transnacionalización y del papel de las mujeres en los mismos.				X					
E19	Conocer los procesos constitutivos de la ciudadanía y de sus limitaciones para una igualdad efectiva				X					
E20	Conocer la realidad pedagógica que afectó a las mujeres a lo largo de la historia para iluminar las situaciones educativas del presente.						X			
E21	Introducir las aportaciones de las mujeres a los saberes sobre educación y la experiencia que desarrollaron en esa actividad						X			
E22	Orientar la puesta en marcha de programas co-educativos e incentivar la promoción de valores no sexistas en la escuela.							X		X
E23	Acercarse a los modelos y las prácticas educativas que han vivido las mujeres en España y en otros países europeos. Conocer la política educativa en relación con las mujeres en España. Posibilitar el análisis de las repercusiones que han tenido en la vida de diferentes generaciones de mujeres.						X			
E24	Adquirir competencia para la propuesta de intervenciones que mejoren la educación de las mujeres teniendo en cuenta las experiencias ya vividas de cara a introducir pautas para el cambio de aquellos aspectos que aún requieren una transformación.						X			
E25	Proporcionar elementos de análisis para el diagnóstico de género en los centros educativos y la erradicación de actitudes y conductas discriminatorias.							X		
E26	Detectar el sexismo en los espacios de educación no formal y promover una conciencia crítica de denuncia y eliminación de actitudes y conductas sexistas mediante buenas prácticas							X	X	
E27	Aprender a identificar los factores que								X	

	intervienen en la construcción de la identidad de hombres y mujeres en un mundo no igualitario.									
E28	Capacidad para diseñar y evaluar intervenciones que promuevan la coeducación y la igualdad en el centro escolar.								X	
E29	Dialogar sobre la salud de las mujeres desde la perspectiva de género. Orientar sobre la salud sexual y reproductiva y las nuevas tecnologías de reproducción. Identificar los aspectos diferenciales en las enfermedades cuando afecten a las mujeres.		X							X
E30	Acompañar a las mujeres y sus organizaciones en los procesos de empoderamiento y participación.		X							
E31	Reconocer las diversas lógicas culturales y el papel de los sistemas de sexo-género en las mismas				X					
E32	Conocer de forma crítica los procesos de los modelos de desarrollo desde una perspectiva de género				X					
E33	Proporcionar conocimientos sobre las pensadoras y escritoras que a lo largo de la historia intervienen en las ideas feministas.									
E34	Identificar y relacionar diferentes teorías feministas con determinadas prácticas culturales, sociales y políticas.									
E35	Contribuir a la reconstrucción de la cultura a través de las obras de pensadoras olvidadas o cuyos textos han caído en desuso.									
E36	Analizar las representaciones culturales visuales y textuales del género y el cuerpo, sus posibilidades y lecturas políticas y creativas.							X		
E37	Reflexionar críticamente sobre la presentación y representación del género en las prácticas simbólicas, visuales, textuales y artísticas; identificación y crítica del sexismo en la práctica visual y narrativa.							X		
E38	Identificar los mecanismos de exclusión que han caracterizado la relación de las mujeres con las prácticas creativas y el trabajo científico, el arte y su praxis contemporánea.							X		

E39	Estudiar críticamente la representación del género en los medios de comunicación.							x		
E40	Conocer y analizar las principales reivindicaciones de la práctica creativa feminista y queer sobre: representación, cuerpo y espacio.							X		
E41	Aplicar los contenidos y estrategias desarrollados al análisis crítico de imágenes y textos así como a trabajos prácticos creativos útiles en las políticas de intervención para la igualdad.							X		
E42	Encuadrar la diversidad de género en el marco más amplio de la gestión de la diversidad. Conocer los retos y oportunidades de gestionar la diversidad en el ámbito laboral.	x								
E43	Conocer las tendencias laborales en un marco global. Acercarse a las prácticas de Recursos Humanos que responden a este marco global. Especificar cuáles de esas prácticas afectan a la gestión de la diversidad y, en particular, a la diversidad de género.	x								
E44	Adentrarse en los procesos culturales de las empresas. Saber reconocer las culturas empresariales. Identificar el impacto de la cultura empresarial sobre la variable género: obstáculos y oportunidades	x								
E45	Elaborar proyectos de gestión de los Recursos Humanos que permitan la integración de la diversidad de género en el marco empresarial	x								
E46	Sensibilizar sobre la importancia de la conciencia de género por parte de los y las profesionales que habrán de detectar y atender a mujeres víctimas de violencia de género									
E47	Detectar y visibilizar los diferentes mecanismos de transmisión del sexismo y de los modelos estereotipados de género en el entorno escolar.								x	
E48	Desarrollar buenas prácticas en materia de coeducación.								x	
E49	Valorar y elaborar diferentes herramientas, programas e instrumentos para la promoción de la coeducación en la escuela.								x	

E50	Adoptar una actitud crítica y autocrítica ante las situaciones de discriminación y respecto a las experiencias de coeducación									X	
E51	Conocer diversos formatos de intervención (preventivos o de tratamiento) con conductas violentas de género										X
E52	Esbozar una estrategia de intervención con víctimas o agresores										X
E53	Conocer y tener una actitud crítica ante diversos modelos de masculinidad										X
E54	Generar una actitud empática y de apoyo en casos de victimización										X
E55	Ser capaz de diseñar e implementar programas educativos de prevención de violencia de género, en contextos formales y no formales.										X
E56	Elaborar a pequeña escala proyectos de investigación científica para el estudio y resolución de problemas y necesidades emergentes en relación con el género.										

Observaciones/aclaraciones

Las asignaturas que componen la materia "Políticas Públicas y Bienestar Social" son las siguientes:

- A07 Trabajo, diversidad de Género y corresponsabilidad—4 créditos-- obligatorias
- A08 Mujeres, Medicina y Salud Pública – 4 créditos-- obligatorias
- A09 Economía, relaciones laborales y transversalidad de género—4 créditos-- obligatorias
- A10 Género, diversidad cultural y desarrollo territorial – 4 créditos-- obligatorias
- A11 Diseño y evaluación de políticas desde la perspectiva de género -- 4 créditos-- obligatorias

Las asignaturas que componen la materia "Intervención en Procesos Educativos" son las siguientes:

- A 12 La experiencia femenina en educación. Perspectiva histórica—4 créditos -- obligatorios
- A13 Desvelar el sexismo en los espacios educativos—4 créditos -- obligatorios
- A14 Género y representación—4 créditos -- obligatorios
- A15 Coeducación y orientación para la igualdad—4 créditos -- obligatorios
- A16 Prevención e intervención en violencia y otros problemas de género—4 créditos -- obligatorios

Descripción de las competencias

G01 Aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos.

G03 Capacidad de análisis crítico y de expresión escrita, oral y visual.

G05 Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- G06 Comunicar conclusiones y estadísticas e investigaciones.
G07 Saber aplicar la teoría a la práctica.
G08 Poseer habilidades para recuperar y analizar imágenes y narraciones desde diferentes fuentes
G09 Reconocer y aceptar la diversidad y la multiculturalidad.
G10 Desarrollar la creatividad.
G11 Adquirir y desarrollar el compromiso ético.
G12 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de forma autónoma.
- E01 Conseguir habilidades y estrategias de investigación, de estudios y hacer un diagnóstico de la realidad social.
E02 Aplicar el análisis de género a la práctica cotidiana de las mujeres para la conciliación de la vida profesional y personal.
E03 Identificar conductas discriminatorias en el ámbito laboral y conocer las consecuencias, sanciones e instrumentos de defensa jurídica de las mismas. Elaborar proyectos de empleo y autoempleo combinando los distintos instrumentos legislativos.
E04 Adquirir conocimientos sobre las teorías feministas antliteram, sobre los feminismos históricos, sobre los feminismos modernos y postmodernos.
E06 Aplicar el análisis de género a los ámbitos de la cultura, para identificar exclusiones y violencia simbólica contra las mujeres en los productos culturales y mediáticos.
E07 Acceder las normas jurídicas, sentencias de tribunales y criterios jurídico-políticos de igualdad. Proporcionar elementos de juicio y de resolución de casos, para la aplicación del principio de igualdad.
E08 Conocer las políticas familiares europeas y las políticas sociales en el contexto del Estado Español y los recursos de los sistemas de bienestar social dirigidos específicamente a las mujeres.
E10 Conocer la posición de la Constitución, leyes y doctrina del Tribunal Constitucional en materias que afectan a la participación ciudadana de las mujeres.
E12 Posibilitar el acceso a los recursos del sistema de bienestar social a las mujeres. Introducir la perspectiva de género (mainstreaming) en los programas del sistema de bienestar.
E13 Evaluar las políticas públicas y su impacto de género.
E14 Ser competente en la promoción de acciones colectivas de las mujeres incentivando procesos de cambio para la igualdad de las mujeres.
E15 Ser capaz de elaborar proyectos para la implantación de la figura profesional de la agente de igualdad y la puesta en marcha de organismos y mecanismos para la igualdad.
E16 Conocer el papel que juegan los actores en las decisiones y acciones, y así partir de la base que existe una relación entre la historia/local/regional, la estructura social y económica de una región, y los intereses, la forma y el contenido de las relaciones entre los actores.
E17 Estudiar las migraciones como una respuesta humana universal a contextos globales de carácter cambiante desde un enfoque de género.
E18 Conocer la realidad y las mitologías sobre los actuales procesos de transnacionalización y del papel de las mujeres en los mismos.
E19 Conocer los procesos constitutivos de la ciudadanía y de sus limitaciones para una igualdad efectiva.
E20 Conocer la realidad pedagógica que afectó a las mujeres a lo largo de la historia para iluminar las situaciones educativas del presente.
E21 Introducir las aportaciones de las mujeres a los saberes sobre educación y la experiencia que desarrollaron en esa actividad.
E22 Orientar la puesta en marcha de programas co-educativos e incentivar la promoción de valores no sexistas en la escuela.
E23 Acercarse a los modelos y las prácticas educativas que han vivido las mujeres en España y en otros países europeos. Conocer la política educativa en relación con las mujeres en España-

Posibilitar el análisis de las repercusiones que han tenido en la vida de diferentes generaciones de mujeres.

E24 Adquirir competencia para la propuesta de intervenciones que mejoren la educación de las mujeres teniendo en cuenta las experiencias ya vividas de cara a introducir pautas para el cambio de aquellos aspectos que aún requieren una transformación.

E25 Proporcionar elementos de análisis para el diagnóstico de género en los centros educativos y la erradicación de actitudes y conductas discriminatorias.

E26 Detectar el sexismo en los espacios de educación no formal y promover una conciencia crítica de denuncia y eliminación de actitudes y conductas sexistas mediante buenas prácticas.

E27 Aprender a identificar los factores que intervienen en la construcción de la identidad de hombres y mujeres en un mundo no igualitario.

E28 Capacidad para diseñar y evaluar intervenciones que promuevan la coeducación y la igualdad en el centro escolar.

E29 Dialogar sobre la salud de las mujeres desde la perspectiva de género. Orientar sobre la salud sexual y reproductiva y las nuevas tecnologías de reproducción. Identificar los aspectos diferenciales en las enfermedades cuando afecten a las mujeres.

E30 Acompañar a las mujeres y sus organizaciones en los procesos de empoderamiento y participación.

E31 Reconocer las diversas lógicas culturales y el papel de los sistemas de sexo-género en las mismas.

E32 Conocer de forma crítica los procesos de los modelos de desarrollo desde una perspectiva de género.

E36 Analizar las representaciones culturales visuales y textuales del género y el cuerpo, sus posibilidades y lecturas políticas y creativas.

E37 Reflexionar críticamente sobre la presentación y representación del género en las prácticas simbólicas, visuales, textuales y artísticas; identificación y crítica del sexismo en la práctica visual y narrativa.

E38 Identificar los mecanismos de exclusión que han caracterizado la relación de las mujeres con las prácticas creativas y el trabajo científico, el arte y su praxis contemporánea.

E39 Estudiar críticamente la representación del género en los medios de comunicación.

E40 Conocer y analizar las principales reivindicaciones de la práctica creativa feminista y queer sobre: representación, cuerpo y espacio.

E41 Aplicar los contenidos y estrategias desarrollados al análisis crítico de imágenes y textos así como a trabajos prácticos creativos útiles en las políticas de intervención para la igualdad.

E42 Encuadrar la diversidad de género en el marco más amplio de la gestión de la diversidad. Conocer los retos y oportunidades de gestionar la diversidad en el ámbito laboral.

E43 Conocer las tendencias laborales en un marco global. Acercarse a las prácticas de Recursos Humanos que responden a este marco global. Especificar cuáles de esas prácticas afectan a la gestión de la diversidad y, en particular, a la diversidad de género.

E44 Adentrarse en los procesos culturales de las empresas. Saber reconocer las culturas empresariales. Identificar el impacto de la cultura empresarial sobre la variable género: obstáculos y oportunidades.

E45 Elaborar proyectos de gestión de los Recursos Humanos que permitan la integración de la diversidad de género en el marco empresarial.

E47 Detectar y visibilizar los diferentes mecanismos de transmisión del sexismo y de los modelos estereotipados de género en el entorno escolar.

E48 Desarrollar buenas prácticas en materia de coeducación.

E49 Valorar y elaborar diferentes herramientas, programas e instrumentos para la promoción de la coeducación en la escuela.

E50 Adoptar una actitud crítica y autocrítica ante las situaciones de discriminación y respecto a las

experiencias de coeducación.

E51 Conocer diversos formatos de intervención (preventivos o de tratamiento) con conductas violentas de género.

E52 Esbozar una estrategia de intervención con víctimas o agresores.

E53 Conocer y tener una actitud crítica ante diversos modelos de masculinidad.

E54 Generar una actitud empática y de apoyo en casos de victimización.

E55 Ser capaz de diseñar e implementar programas educativos de prevención de violencia de género, en contextos formales y no formales.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

Materia o asignatura	Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Materia	Políticas Públicas y Bienestar Social	20	Optativas
Asignatura de Políticas Públicas y Bienestar Social	Trabajo, Diversidad de Género y Corresponsabilidad	4	Obligatorias
Asignatura de Políticas Públicas y Bienestar Social	Mujeres, Medicina y Salud Pública	4	Obligatorias
Asignatura de Políticas Públicas y Bienestar Social	Economía, Relaciones Laborales y Transversalidad de Género	4	Obligatorias
Asignatura de Políticas Públicas y Bienestar Social	Género, Diversidad Cultural y Desarrollo Territorial	4	Obligatorias
Asignatura de Políticas Públicas y Bienestar Social	Diseño y Evaluación de Políticas desde la Perspectiva de Género	4	Obligatorias
Materia	Intervención en Procesos Educativos	20	Optativas
Asignatura de Intervención en Procesos Educativos	La Experiencia Femenina en Educación. Perspectiva Histórica	4	Obligatorias
Asignatura de Intervención en Procesos Educativos	Desvelar el Sexismo en los Espacios Educativos	4	Obligatorias
Asignatura de Intervención en Procesos Educativos	Género y Representación	4	Obligatorias
Asignatura de Intervención en Procesos Educativos	Coeducación y Orientación para la Igualdad	4	Obligatorias
Asignatura de Intervención en Procesos Educativos	Prevención e Intervención en Violencia y otros Problemas de Género	4	Obligatorias

Prácticas

Denominación:	Prácticas	Créditos ECTS	4	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		Segundo semestre			

Requisitos previos

Haber adquirido las competencias específicas del módulo común "Estudios básicos de género".

Sistemas de evaluación

La evaluación de prácticas realizadas por el alumnado conlleva conocer el grado en que éstas han conseguido alcanzar los objetivos previstos. Para ello la evaluación se basará en los informes realizados por el/la tutor/a académico/a y el /la tutor/a de la institución en que éstas se realicen. Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El diseño de las prácticas en empresa e instituciones se realizará en directa colaboración con éstas. Su organización se realizará de forma que exista un claro nexo entre la formación en el aula y el desarrollo práctico posterior facilitando la posterior inserción laboral de los estudiantes.

Las prácticas serán tutorizadas por el profesorado del máster coordinadas por la responsable del título.

La asignación de las prácticas al alumnado se realizará por la Comisión de Garantía de Calidad del Título considerando los rendimientos docentes en el primer semestre del curso y la adecuación del perfil de la práctica a la vocación profesional del alumnado.

El alumnado del máster “Género e Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres” impartido en la Universidad de Sevilla hasta el curso 06/07 y que ha sido el germen del título oficial que nos ocupa, realizaba sus prácticas básicamente en Ayuntamientos y Organismos de Igualdad. En este caso las prácticas se ampliarán también a empresas.

La Universidad de Sevilla tiene firmados convenios con un elevado número de empresas e instituciones en las que pueden realizarse las prácticas. Asimismo está previsto la firma de convenios con otras sensibles con el tema de igualdad. En consecuencia el alumnado cuenta con una amplia relación de empresas e instituciones adecuadas para la realización de las prácticas. A ellas hace referencia el apartado de "Recursos disponibles"

Competencias		Módulo 3
	Generales	x
G1	Aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos	x
G2	Saber buscar y seleccionar fuentes impresas y digitales.	
G3	Capacidad de análisis crítico y de expresión escrita, oral y visual.	
G4	Desarrollar la capacidad de organizar, gestionar y planificar.	x
G5	Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
G6	Comunicar conclusiones y estadísticas e investigaciones	
G7	Saber aplicar la teoría a la práctica.	x
G8	Poseer habilidades para recuperar y analizar imágenes y narraciones desde diferentes fuentes	
G9	Reconocer y aceptar la diversidad y la multiculturalidad.	x
G10	Desarrollar la creatividad.	

G11	Adquirir y desarrollar el compromiso ético.	x
G12	Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de forma autónoma	x
G13	Fomentar el espíritu emprendedor	
G14	Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.	
	Específicas:	
E1	Conseguir habilidades y estrategias de investigación, de estudios y hacer un diagnóstico de la realidad social.	
E2	Aplicar el análisis de género a la práctica cotidiana de las mujeres para la conciliación de la vida profesional y personal.	x
E3	Identificar conductas discriminatorias en el ámbito laboral y conocer las consecuencias, sanciones e instrumentos de defensa jurídica de las mismas. Elaborar proyectos de empleo y autoempleo combinando los distintos instrumentos legislativos	x
E4	Adquirir conocimientos sobre las teorías feministas ante literam, sobre los feminismos históricos, sobre los feminismos modernos y postmodernos.	
E5	Adquirir conocimientos sobre las categorías de análisis feministas aplicados a los textos de la cultura en general.	
E6	Aplicar el análisis de género a los ámbitos de la cultura, para identificar exclusiones y violencia simbólica contra las mujeres en los productos culturales y mediáticos	x
E7	Acceder a las normas jurídicas, sentencias de tribunales y criterios jurídico-políticos de igualdad. Proporcionar elementos de juicio y de resolución de casos, para la aplicación del principio de igualdad.	x
E8	Conocer las políticas familiares europeas y las políticas sociales en el contexto del Estado Español y los recursos de los sistemas de bienestar social dirigidos específicamente a las mujeres.	
E9	Reconocer las bases estructurales de la discriminación por razón de género en el Estado democrático, identificar sus manifestaciones y evaluar las posibilidades de las medidas orientadas a superarlas.	
E10	Conocer la posición de la Constitución, leyes y doctrina del Tribunal Constitucional en materias que afectan a la participación ciudadana de las mujeres	
E11	Conocer y manejar los conceptos de ciencias afines relevantes para la articulación de la ciudadanía democrática de mujeres y hombres	x
E12	Posibilitar el acceso a los recursos del sistema de bienestar social a las mujeres. Introducir la perspectiva de género (mainstreaming) en los programas del sistema de bienestar.	x
E13	Evaluar las políticas públicas y su impacto de género.	
E14	Ser competente en la promoción de acciones colectivas de las mujeres incentivando procesos de cambio para la igualdad de las mujeres.	
E15	Ser capaz de elaborar proyectos para la implantación de la figura	

	profesional de la agente de igualdad y la puesta en marcha de organismos y mecanismos para la igualdad.	
E16	Conocer el papel que juegan los actores en las decisiones y acciones, y así partir de la base que existe una relación entre la historia local/regional, la estructura social y económica de una región, y los intereses, la forma y el contenido de las relaciones entre los actores.	
E17	Estudiar las migraciones como una respuesta humana universal a contextos globales de carácter cambiante desde un enfoque de género	
E18	Conocer la realidad y las mitologías sobre los actuales procesos de transnacionalización y del papel de las mujeres en los mismos.	
E19	Conocer los procesos constitutivos de la ciudadanía y de sus limitaciones para una igualdad efectiva	
E20	Conocer la realidad pedagógica que afectó a las mujeres a lo largo de la historia para iluminar las situaciones educativas del presente.	
E21	Introducir las aportaciones de las mujeres a los saberes sobre educación y la experiencia que desarrollaron en esa actividad	
E22	Orientar la puesta en marcha de programas co-educativos e incentivar la promoción de valores no sexistas en la escuela.	x
E23	Acercarse a los modelos y las prácticas educativas que han vivido las mujeres en España y en otros países europeos. Conocer la política educativa en relación con las mujeres en España. Posibilitar el análisis de las repercusiones que han tenido en la vida de diferentes generaciones de mujeres.	
E24	Adquirir competencia para la propuesta de intervenciones que mejoren la educación de las mujeres teniendo en cuenta las experiencias ya vividas de cara a introducir pautas para el cambio de aquellos aspectos que aún requieren una transformación.	
E25	Proporcionar elementos de análisis para el diagnóstico de género en los centros educativos y la erradicación de actitudes y conductas discriminatorias.	
E26	Detectar el sexismo en los espacios de educación no formal y promover una conciencia crítica de denuncia y eliminación de actitudes y conductas sexistas mediante buenas prácticas	x
E27	Aprender a identificar los factores que intervienen en la construcción de la identidad de hombres y mujeres en un mundo no igualitario.	
E28	Capacidad para diseñar y evaluar intervenciones que promuevan la coeducación y la igualdad en el centro escolar.	
E29	Dialogar sobre la salud de las mujeres desde la perspectiva de género. Orientar sobre la salud sexual y reproductiva y las nuevas tecnologías de reproducción. Identificar los aspectos diferenciales en las enfermedades cuando afecten a las mujeres.	
E30	Acompañar a las mujeres y sus organizaciones en los procesos de empoderamiento y participación.	
E31	Reconocer las diversas lógicas culturales y el papel de los sistemas de sexo-género en las mismas	
E32	Conocer de forma crítica los procesos de los modelos de desarrollo desde una perspectiva de género	

E33	Proporcionar conocimientos sobre las pensadoras y escritoras que a lo largo de la historia intervienen en las ideas feministas.	
E34	Identificar y relacionar diferentes teorías feministas con determinadas prácticas culturales, sociales y políticas.	
E35	Contribuir a la reconstrucción de la cultura a través de las obras de pensadoras olvidadas o cuyos textos han caído en desuso.	
E36	Analizar las representaciones culturales visuales y textuales del género y el cuerpo, sus posibilidades y lecturas políticas y creativas.	
E37	Reflexionar críticamente sobre la presentación y representación del género en las prácticas simbólicas, visuales, textuales y artísticas; identificación y crítica del sexismo en la práctica visual y narrativa.	
E38	Identificar los mecanismos de exclusión que han caracterizado la relación de las mujeres con las prácticas creativas y el trabajo científico, el arte y su praxis contemporánea.	
E39	Estudiar críticamente la representación del género en los medios de comunicación.	
E40	Conocer y analizar las principales reivindicaciones de la práctica creativa feminista y queer sobre: representación, cuerpo y espacio.	
E41	Aplicar los contenidos y estrategias desarrollados al análisis crítico de imágenes y textos así como a trabajos prácticos creativos útiles en las políticas de intervención para la igualdad.	
E42	Encuadrar la diversidad de género en el marco más amplio de la gestión de la diversidad. Conocer los retos y oportunidades de gestionar la diversidad en el ámbito laboral.	x
E43	Conocer las tendencias laborales en un marco global. Acercarse a las prácticas de Recursos Humanos que responden a este marco global. Especificar cuáles de esas prácticas afectan a la gestión de la diversidad y, en particular, a la diversidad de género.	
E44	Adentrarse en los procesos culturales de las empresas. Saber reconocer las culturas empresariales. Identificar el impacto de la cultura empresarial sobre la variable género: obstáculos y oportunidades	x
E45	Elaborar proyectos de gestión de los Recursos Humanos que permitan la integración de la diversidad de género en el marco empresarial	
E46	Sensibilizar sobre la importancia de la conciencia de género por parte de los y las profesionales que habrán de detectar y atender a mujeres víctimas de violencia de género	
E47	Detectar y visibilizar los diferentes mecanismos de transmisión del sexismo y de los modelos estereotipados de género en el entorno escolar.	x
E48	Desarrollar buenas prácticas en materia de coeducación.	
E49	Valorar y elaborar diferentes herramientas, programas e instrumentos para la promoción de la coeducación en la escuela.	
E50	Adoptar una actitud crítica y autocrítica ante las situaciones de discriminación y respecto a las experiencias de coeducación	
E51	Conocer diversos formatos de intervención (preventivos o de tratamiento) con conductas violentas de género	
E52	Esbozar una estrategia de intervención con víctimas o agresores	
E53	Conocer y tener una actitud crítica ante diversos modelos de masculinidad	

E54	Generar una actitud empática y de apoyo en casos de victimización	
E55	Ser capaz de diseñar e implementar programas educativos de prevención de violencia de género, en contextos formales y no formales.	
E56	Elaborar a pequeña escala proyectos de investigación científica para el estudio y resolución de problemas y necesidades emergentes en relación con el género.	x

Seguimiento de las prácticas en empresas e instituciones

La Universidad de Sevilla dispone de un gran número de acuerdos para prácticas con distintas empresas e instituciones que se van incrementando curso a curso.

Previo al inicio de las prácticas, a cada estudiante se le asignará un tutor académico, por parte de la universidad, y un tutor profesional, por parte de la empresa/institución.

Tutor académico: realizará el seguimiento del alumnado que tiene asignado con, al menos, tres reuniones durante el desarrollo de las prácticas. Estas reuniones serán las que a continuación se indican y cada una tendrá los objetivos que en cada caso se señalan:

Una entrevista inicial en la que:

Remite el estudiante a la empresa/institución colaboradora que en que realizará sus prácticas.

Cumplimente con los estudiantes los impresos obligados por Convenio, así como facilitarles aquellos otros impresos que deba cumplimentar él mismo y que deba entregar al final (p.e. encuesta y memoria final).

Informe a los estudiantes acerca las pautas a las que habrá de atenerse su trabajo en la empresa/institución colaborador y la confección de la Memoria-Informe, así como sobre los criterios de evaluación con los que va a valorarse su trabajo y, en consecuencia, calificarse sus prácticas.

Informe y asesore al estudiante acerca de las características generales de las prácticas, las tareas a desarrollar, así como de las empresa/institución colaborador en las que desarrollará sus prácticas.

Una o varias entrevistas intermedias en las que:

Realice un seguimiento de las actividades que está desarrollando el estudiante.

Detecte las posibles dificultades que pueda estar encontrando y le proporcione orientaciones adecuadas para su superación.

Conozca otros problemas que puedan presentarse y arbitre vías para su solución.

Revise borradores de la memoria o redacciones parciales de ella.

Una entrevista final (anterior a la entrega de la Memoria-Informe) en la que:

Se comunique al estudiante la valoración provisional que se hace de su trabajo en la práctica.

Se recojan sugerencias del alumnado.

Se evalúe un borrador de la Memoria-Informe revisando su adecuación a lo que se espera que aparezca en ella y, en su caso, dando las sugerencias oportunas para que se garantice la adecuación del trabajo final que se entregue.

Por último deberá evaluar y calificar a los estudiantes que le han sido asignados a partir del informe del tutor profesional y de la memoria que cada estudiante ha de entregarle después de las prácticas.

Tutor profesional: es la persona de la empresa/institución colaborador que se hace cargo del asesoramiento y dirección del trabajo de prácticas a realizar por el estudiante o estudiantes que le han sido asignados. Sus funciones son las siguientes:

Colaborar con el tutor académico en la planificación de las actividades a realizar por cada

universitario/a. Sugerir al tutor académico modificaciones a un plan de trabajo en curso o para la mejora de las prácticas en el futuro.

Recibir a los estudiantes e informarles del funcionamiento general de la empresa/institución.

Explicar a los estudiantes las actividades y tareas que deben realizar, así como los objetivos que se pretende que alcancen durante su estancia en la empresa/institución.

Dirigir y asesorar al estudiante durante las prácticas atendiendo a sus consultas teóricas y prácticas en relación con las tareas que deban desempeñar.

Realizar, en colaboración con su tutor académica, el seguimiento del estudiante supervisando su asistencia, actitud, participación y rendimiento.

Autorizar o denegar la inclusión de los documentos que el estudiante le solicite como anexos de la Memoria-Informe que dicho alumno ha de presentar a su tutor académico.

Cumplimentar una encuesta y certificado final de la práctica según modelo.

Observaciones/aclaraciones

En el módulo se incluyen charlas con las que pretende que el alumnado aprenda a orientarse y que desarrolle sus capacidades para poder situarse y decidir respecto a su vida profesional. A ellas se unen una atención continuada por parte del tutor académico y profesional durante el periodo de realización de la misma. La realización de las prácticas está basada en los intereses y necesidades concretas del alumnado, estimulando los aprendizajes de las habilidades personales y sociales necesarias para aumentar las posibilidades de inserción laboral.

El período de prácticas debe permitir al alumnado validar su formación académica en un entorno real de trabajo y así conseguir mejorar sus niveles de ocupabilidad.

Descripción de las competencias

G01 Aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos.

G04 Desarrollar la capacidad de organizar, gestionar y planificar.

G07 Saber aplicar la teoría a la práctica.

G09 Reconocer y aceptar la diversidad y la multiculturalidad.

G11 Adquirir y desarrollar el compromiso ético.

G12 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de forma autónoma.

E02 Aplicar el análisis de género a la práctica cotidiana de las mujeres para la conciliación de la vida profesional y personal.

E03 Identificar conductas discriminatorias en el ámbito laboral y conocer las consecuencias, sanciones e instrumentos de defensa jurídica de las mismas. Elaborar proyectos de empleo y autoempleo combinando los distintos instrumentos legislativos

E06 Aplicar el análisis de género a los ámbitos de la cultura, para identificar exclusiones y violencia simbólica contra las mujeres en los productos culturales y mediáticos.

E07 Acceder a las normas jurídicas, sentencias de tribunales y criterios jurídico-políticos de igualdad. Proporcionar elementos de juicio y de resolución de casos, para la aplicación del principio de igualdad.

E11 Conocer y manejar los conceptos de ciencias afines relevantes para la articulación de la ciudadanía democrática de mujeres y hombres.

E12 Posibilitar el acceso a los recursos del sistema de bienestar social a las mujeres. Introducir la perspectiva de género (mainstreaming) en los programas del sistema de bienestar.

E22 Orientar la puesta en marcha de programas co-educativos e incentivar la promoción de valores no sexistas en la escuela.

E26 Detectar el sexismo en los espacios de educación no formal y promover una conciencia crítica de denuncia y eliminación de actitudes y conductas sexistas mediante buenas prácticas.

E42 Encuadrar la diversidad de género en el marco más amplio de la gestión de la diversidad. Conocer los retos y oportunidades de gestionar la diversidad en el ámbito laboral.

E44 Adentrarse en los procesos culturales de las empresas. Saber reconocer las culturas empresariales. Identificar el impacto de la cultura empresarial sobre la variable género: obstáculos y oportunidades.

E47 Detectar y visibilizar los diferentes mecanismos de transmisión del sexismo y de los modelos estereotipados de género en el entorno escolar.

E56 Elaborar a pequeña escala proyectos de investigación científica para el estudio y resolución de problemas y necesidades emergentes en relación con el género.

G13 Fomentar el espíritu emprendedor.

G14 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

Materia o asignatura	Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Materia	Materia 4	4	Obligatorias
Asignatura de Materia 4	Prácticas en Empresas	4	Obligatorias

Trabajo Fin de Máster

Denominación:	Trabajo Fin de Máster	Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Segundo semestre				

Requisitos previos

Para la defensa del Trabajo fin de Máster, es necesario demostrar haber adquirido las competencias del módulo común "Estudios avanzados de género" y de la materia elegida dentro del módulo "Estudios específicos de género".

Sistemas de evaluación

Los trabajos fin de máster serán tutorizados por el personal docente del máster.

Para la evaluación de los trabajos fin de máster se estará a lo dispuesto en la Resolución Rectoral de 11 de abril de 2007 o a la actualización posterior que se produzca.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El alumnado realizará un trabajo individual.

Mediante las tutorías individuales, el profesor-tutor del Trabajo de Fin de Máster llevará a cabo una doble labor: de seguimiento de la actividad investigadora del alumno y de orientación al alumno en la ejecución del Trabajo para garantizar el cumplimiento de los objetivos programados

Competencias		Modulo 4
Generales		
G1	Aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos	x
G2	Saber buscar y seleccionar fuentes impresas y digitales.	x
G3	Capacidad de análisis crítico y de expresión escrita, oral y visual.	x
G4	Desarrollar la capacidad de organizar, gestionar y planificar.	x
G5	Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	x
G6	Comunicar conclusiones y estadísticas e investigaciones	x
G7	Saber aplicar la teoría a la práctica.	
G8	Poseer habilidades para recuperar y analizar imágenes y narraciones desde diferentes fuentes	x
G9	Reconocer y aceptar la diversidad y la multiculturalidad.	x
G10	Desarrollar la creatividad.	x
G11	Adquirir y desarrollar el compromiso ético.	x
G12	Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de forma autónoma	x
G13	Fomentar el espíritu emprendedor	x
G14	Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.	x
Específicas:		
E1	Conseguir habilidades y estrategias de investigación, de estudios y hacer un diagnóstico de la realidad social.	x
E2	Aplicar el análisis de género a la práctica cotidiana de las mujeres para la conciliación de la vida profesional y personal.	
E3	Identificar conductas discriminatorias en el ámbito laboral y conocer las consecuencias, sanciones e instrumentos de defensa jurídica de las	

	mismas. Elaborar proyectos de empleo y autoempleo combinando los distintos instrumentos legislativos	
E4	Adquirir conocimientos sobre las teorías feministas ante literam, sobre los feminismos históricos, sobre los feminismos modernos y postmodernos.	
E5	Adquirir conocimientos sobre las categorías de análisis feministas aplicados a los textos de la cultura en general.	
E6	Aplicar el análisis de género a los ámbitos de la cultura, para identificar exclusiones y violencia simbólica contra las mujeres en los productos culturales y mediáticos	x
E7	Acceder a las normas jurídicas, sentencias de tribunales y criterios jurídico-políticos de igualdad. Proporcionar elementos de juicio y de resolución de casos, para la aplicación del principio de igualdad.	
E8	Conocer las políticas familiares europeas y las políticas sociales en el contexto del Estado Español y los recursos de los sistemas de bienestar social dirigidos específicamente a las mujeres.	
E9	Reconocer las bases estructurales de la discriminación por razón de género en el Estado democrático, identificar sus manifestaciones y evaluar las posibilidades de las medidas orientadas a superarlas.	
E10	Conocer la posición de la Constitución, leyes y doctrina del Tribunal Constitucional en materias que afectan a la participación ciudadana de las mujeres	
E11	Conocer y manejar los conceptos de ciencias afines relevantes para la articulación de la ciudadanía democrática de mujeres y hombres	
E12	Posibilitar el acceso a los recursos del sistema de bienestar social a las mujeres. Introducir la perspectiva de género (mainstreaming) en los programas del sistema de bienestar.	
E13	Evaluar las políticas públicas y su impacto de género.	
E14	Ser competente en la promoción de acciones colectivas de las mujeres incentivando procesos de cambio para la igualdad de las mujeres.	
E15	Ser capaz de elaborar proyectos para la implantación de la figura profesional de la agente de igualdad y la puesta en marcha de organismos y mecanismos para la igualdad.	
E16	Conocer el papel que juegan los actores en las decisiones y acciones, y así partir de la base que existe una relación entre la historia local/regional, la estructura social y económica de una región, y los intereses, la forma y el contenido de las relaciones entre los actores.	x
E17	Estudiar las migraciones como una respuesta humana universal a contextos globales de carácter cambiante desde un enfoque de género	
E18	Conocer la realidad y las mitologías sobre los actuales procesos de transnacionalización y del papel de las mujeres en los mismos.	
E19	Conocer los procesos constitutivos de la ciudadanía y de sus limitaciones para una igualdad efectiva	
E20	Conocer la realidad pedagógica que afectó a las mujeres a lo largo de la historia para iluminar las situaciones educativas del presente.	
E21	Introducir las aportaciones de las mujeres a los saberes sobre educación y la experiencia que desarrollaron en esa actividad	
E22	Orientar la puesta en marcha de programas co-educativos e incentivar la	

	promoción de valores no sexistas en la escuela.	
E23	Acercarse a los modelos y las prácticas educativas que han vivido las mujeres en España y en otros países europeos. Conocer la política educativa en relación con las mujeres en España. Posibilitar el análisis de las repercusiones que han tenido en la vida de diferentes generaciones de mujeres.	
E24	Adquirir competencia para la propuesta de intervenciones que mejoren la educación de las mujeres teniendo en cuenta las experiencias ya vividas de cara a introducir pautas para el cambio de aquellos aspectos que aún requieren una transformación.	
E25	Proporcionar elementos de análisis para el diagnóstico de género en los centros educativos y la erradicación de actitudes y conductas discriminatorias.	
E26	Detectar el sexismo en los espacios de educación no formal y promover una conciencia crítica de denuncia y eliminación de actitudes y conductas sexistas mediante buenas prácticas	
E27	Aprender a identificar los factores que intervienen en la construcción de la identidad de hombres y mujeres en un mundo no igualitario.	
E28	Capacidad para diseñar y evaluar intervenciones que promuevan la coeducación y la igualdad en el centro escolar.	x
E29	Dialogar sobre la salud de las mujeres desde la perspectiva de género. Orientar sobre la salud sexual y reproductiva y las nuevas tecnologías de reproducción. Identificar los aspectos diferenciales en las enfermedades cuando afecten a las mujeres.	
E30	Acompañar a las mujeres y sus organizaciones en los procesos de empoderamiento y participación.	
E31	Reconocer las diversas lógicas culturales y el papel de los sistemas de sexo-género en las mismas	
E32	Conocer de forma crítica los procesos de los modelos de desarrollo desde una perspectiva de género	
E33	Proporcionar conocimientos sobre las pensadoras y escritoras que a lo largo de la historia intervienen en las ideas feministas.	
E34	Identificar y relacionar diferentes teorías feministas con determinadas prácticas culturales, sociales y políticas.	
E35	Contribuir a la reconstrucción de la cultura a través de las obras de pensadoras olvidadas o cuyos textos han caído en desuso.	
E36	Analizar las representaciones culturales visuales y textuales del género y el cuerpo, sus posibilidades y lecturas políticas y creativas.	
E37	Reflexionar críticamente sobre la presentación y representación del género en las prácticas simbólicas, visuales, textuales y artísticas; identificación y crítica del sexismo en la práctica visual y narrativa.	
E38	Identificar los mecanismos de exclusión que han caracterizado la relación de las mujeres con las prácticas creativas y el trabajo científico, el arte y su praxis contemporánea.	
E39	Estudiar críticamente la representación del género en los medios de comunicación.	
E40	Conocer y analizar las principales reivindicaciones de la práctica creativa	

	feminista y queer sobre: representación, cuerpo y espacio.	
E41	Aplicar los contenidos y estrategias desarrollados al análisis crítico de imágenes y textos así como a trabajos prácticos creativos útiles en las políticas de intervención para la igualdad.	
E42	Encuadrar la diversidad de género en el marco más amplio de la gestión de la diversidad. Conocer los retos y oportunidades de gestionar la diversidad en el ámbito laboral.	
E43	Conocer las tendencias laborales en un marco global. Acercarse a las prácticas de Recursos Humanos que responden a este marco global. Especificar cuáles de esas prácticas afectan a la gestión de la diversidad y, en particular, a la diversidad de género.	
E44	Adentrarse en los procesos culturales de las empresas. Saber reconocer las culturas empresariales. Identificar el impacto de la cultura empresarial sobre la variable género: obstáculos y oportunidades	
E45	Elaborar proyectos de gestión de los Recursos Humanos que permitan la integración de la diversidad de género en el marco empresarial	x
E46	Sensibilizar sobre la importancia de la conciencia de género por parte de los y las profesionales que habrán de detectar y atender a mujeres víctimas de violencia de género	
E47	Detectar y visibilizar los diferentes mecanismos de transmisión del sexismo y de los modelos estereotipados de género en el entorno escolar.	
E48	Desarrollar buenas prácticas en materia de coeducación.	x
E49	Valorar y elaborar diferentes herramientas, programas e instrumentos para la promoción de la coeducación en la escuela.	
E50	Adoptar una actitud crítica y autocrítica ante las situaciones de discriminación y respecto a las experiencias de coeducación	
E51	Conocer diversos formatos de intervención (preventivos o de tratamiento) con conductas violentas de género	
E52	Esbozar una estrategia de intervención con víctimas o agresores	
E53	Conocer y tener una actitud crítica ante diversos modelos de masculinidad	
E54	Generar una actitud empática y de apoyo en casos de victimización	
E55	Ser capaz de diseñar e implementar programas educativos de prevención de violencia de género, en contextos formales y no formales.	x
E56	Elaborar a pequeña escala proyectos de investigación científica para el estudio y resolución de problemas y necesidades emergentes en relación con el género.	x

Observaciones/aclaraciones

Los trabajos fin de máster se ajustarán a la normativa o a la adaptación de la misma que realice la Universidad.

Actualmente se rige por la Resolución Rectoral siguiente:

Resolución Rectoral de 11 de abril de 2007, por la que se regulan los Trabajos de Fin de Máster en los Programas Oficiales de Posgrado de la Universidad de Sevilla

En los estudios universitarios oficiales de Posgrado, regulados por el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, se distingue un segundo ciclo, encaminado a la obtención del título de Máster, y un tercer ciclo, encaminado a la obtención del título de Doctor. Por lo que respecta a los estudios conducentes a la obtención del Título Oficial de Máster, la normativa indica que estarán dedicados a la formación avanzada del estudiante, de carácter especializado o multidisciplinar, dirigida a una especialización académica o profesional o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. En sus Documentos de Directrices sobre la Organización de los Estudios de Grado y Máster, el Ministerio de Educación y Ciencia prevé para estos últimos la inclusión entre sus materias de un proyecto o trabajo con el que culminaría el ciclo formativo. De manera que los estudios conducentes al Título Oficial de Máster finalizarán con la elaboración y defensa oral y pública de un Trabajo de Fin de Máster por parte del alumno.

En este contexto resulta aconsejable el establecimiento de unas directrices generales, de carácter provisional, que unifiquen criterios y procedimientos para garantizar una actuación homogénea en la planificación y evaluación de los Trabajos, sin perjuicio de las posibles especificidades de cada Máster.

Esta Resolución contiene las directrices relativas a la definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa de los Trabajos de Fin de Máster que se establezcan en los diferentes Planes de Estudio de los Títulos Oficiales de Máster impartidos en la Universidad de Sevilla

1. El Trabajo de Fin de Máster supone la realización por parte del alumno de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación.
 2. El Trabajo de Fin de Máster será realizado de forma individual bajo la supervisión del tutor asignado. Cuando las características del Trabajo lo justifiquen, mediante acuerdo motivado de la Comisión establecida en el artículo 3 de la presente Resolución, podrá realizarse por un grupo de alumnos no superior a tres. En tal caso, deberán determinarse tareas u objetivos diferenciados que permitan la defensa y calificación individuales.
 3. El Trabajo de Fin de Máster sólo podrá ser evaluado una vez que se tenga constancia de que el alumno ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo.
-
1. En cada Programa Oficial de Posgrado implantado en la Universidad de Sevilla, se constituirá una Comisión formada por el Decano o Director del Centro, o persona en quien delegue, que la presidirá, y por el Coordinador de cada uno de los estudios de Máster que integren el Programa. En caso de que el Programa Oficial de Posgrado cuente con un solo Máster, el Presidente de la Comisión designará entre sus profesores a un miembro adicional de la misma.
 2. La Comisión del Programa Oficial de Posgrado coordinará y supervisará el proceso de realización de los Trabajos de Fin de Máster, velando por la calidad, la adecuación a los créditos europeos establecidos para esta materia en el Plan de Estudios y la homogeneidad

en el nivel de exigencia aplicado en la evaluación de los alumnos.

Para la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster, la Comisión del Programa Oficial de Posgrado creará, a propuesta del Coordinador de cada Máster, tantas Comisiones Evaluadoras como estime conveniente, formadas por tres profesores del Máster, designando entre ellos a un Presidente y un Secretario.

1. La matrícula en el Trabajo de Fin de Máster se realizará dentro del plazo general de matrícula, mediante el abono de los precios públicos que correspondan según los créditos asignados.
 2. La matrícula dará derecho al alumno a presentarse a una convocatoria de defensa del Trabajo correspondiente al curso en el que se haya realizado dicha matrícula. No obstante, la fecha de defensa podrá situarse en el siguiente año académico teniendo en cuenta la extensión del plazo de presentación al que se refiere el artículo 7.1 de esta Resolución.
-
1. La Comisión del Programa Oficial de Posgrado establecerá las directrices para la asignación a los alumnos del tutor y del tema del Trabajo de Fin de Máster.
 2. Con arreglo a las citadas directrices, el Coordinador del Máster asignará de manera individual a cada alumno el tutor y el tema.
 3. El tutor será un profesor que imparta docencia en el Máster correspondiente y su función consistirá en orientar al alumno durante la realización del Trabajo, supervisarle y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. El tutor de un Trabajo de Fin de Máster no podrá ser miembro de la Comisión Evaluadora que lo califique.
 4. El tema del Trabajo de Fin de Máster deberá posibilitar que éste sea completado por el alumno en el número de horas correspondientes a los créditos europeos que tenga asignada esta materia en el Plan de Estudios.
 5. La asignación del tutor y del tema deberá producirse al menos cuatro meses antes de la finalización del plazo de presentación de los Trabajos de Fin de Máster, y en todo caso, antes del 1 de junio del año académico en el que se ha producido la matrícula.
-
1. La Comisión del Programa Oficial de Posgrado establecerá el plazo de presentación de los Trabajos de Fin de Máster, que en ningún caso podrá finalizar con posterioridad al 1 de diciembre del año académico posterior a aquél en el que se ha producido la matrícula.
 2. El alumno presentará en la Secretaría del Centro cuatro ejemplares del Trabajo de Fin de Máster, que deberán contar con el visto bueno del tutor.

3. La Secretaría comunicará al tutor y al Coordinador del Máster la recepción del Trabajo de Fin de Máster.
-
1. A propuesta del Coordinador del Máster, la Comisión del Programa Oficial de Posgrado determinará la Comisión Evaluadora que calificará cada Trabajo presentado, en caso de existir varias.
 2. El Presidente de la respectiva Comisión Evaluadora, con el visto bueno del Coordinador del Máster, acordará y notificará a cada alumno el lugar, día y hora fijados para la defensa de su Trabajo, al menos con diez días naturales de antelación respecto de la fecha señalada para la defensa.
 3. El Coordinador del Máster hará público el calendario completo de defensas.
-
1. La defensa del Trabajo de Fin de Máster será realizada por el alumno en sesión pública, mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa.
 2. A continuación, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora.
 3. La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, dando audiencia al tutor del Trabajo de Fin de Máster antes de otorgar una calificación de Suspenso.
-
1. La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
 - 0 - 4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0 - 8,9: Notable (NT).
 - 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).
 2. Si el resultado de la calificación fuera Suspenso, la Comisión Evaluadora hará llegar al alumno y al tutor las recomendaciones que considere oportunas.
 3. La Comisión Evaluadora cumplimentará y firmará la correspondiente Acta de Calificación.

El Presidente la hará pública y la remitirá al Coordinador del Máster que la hará llegar a la Secretaría del Centro.

4. Cada Comisión Evaluadora podrá proponer en acta separada la concesión motivada de la mención de "Matrícula de Honor" a Trabajos de Fin de Máster que haya evaluado y que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. La Comisión del Programa Oficial de Postgrado, oídos los presidentes de las Comisiones Evaluadoras, decidirá sobre la asignación de estas menciones y el Coordinador de cada Máster elevará un Acta Complementaria del acuerdo a la Secretaría del Centro. El número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la correspondiente materia Trabajo de Fin de Máster, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

El Centro organizador de los estudios de Máster podrá remitir copia de los Trabajos de Fin de Máster a la biblioteca, para facilitar su consulta por la comunidad universitaria, previo consentimiento expreso del alumno, debiéndose respetar en todo caso sus derechos de propiedad intelectual.

La presente Resolución será aplicable a la tramitación pendiente de los Trabajos de Fin de Máster impartidos en el Curso 2006/2007.

Disposición transitoria.

Artículo 11. Acceso a los Trabajos de Fin de Máster.

Artículo 10. Calificación.

Artículo 9. Defensa pública.

Artículo 8. Citación para la defensa.

Artículo 7. Presentación del Trabajo de Fin de Máster.

Artículo 6. Asignación del tutor y del tema.

Artículo 5. Matrícula.

Artículo 4. Comisiones Evaluadoras.

Artículo 3. Comisión del Programa Oficial de Posgrado.

Artículo 2. Características.

Artículo 1. Objeto.

Descripción de las competencias

G01 Aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos.

G02 Saber buscar y seleccionar fuentes impresas y digitales.

G03 Capacidad de análisis crítico y de expresión escrita, oral y visual.

G04 Desarrollar la capacidad de organizar, gestionar y planificar.

G05 Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G06 Comunicar conclusiones y estadísticas e investigaciones.

G08 Poseer habilidades para recuperar y analizar imágenes y narraciones desde diferentes fuentes.

G09 Reconocer y aceptar la diversidad y la multiculturalidad.

G10 Desarrollar la creatividad.

G11 Adquirir y desarrollar el compromiso ético.

G12 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de forma autónoma.

E01 Conseguir habilidades y estrategias de investigación, de estudios y hacer un diagnóstico de la realidad social.

E06 Aplicar el análisis de género a los ámbitos de la cultura, para identificar exclusiones y violencia simbólica contra las mujeres en los productos culturales y mediáticos.

E16 Conocer el papel que juegan los actores en las decisiones y acciones, y así partir de la base que existe una relación entre la historia local/regional, la estructura social y económica de una región, y los intereses, la forma y el contenido de las relaciones entre los actores.

E28 Capacidad para diseñar y evaluar intervenciones que promuevan la coeducación y la igualdad en el centro escolar.

E45 Elaborar proyectos de gestión de los Recursos Humanos que permitan la integración de la diversidad de género en el marco empresarial.

E48 Desarrollar buenas prácticas en materia de coeducación.

E55 Ser capaz de diseñar e implementar programas educativos de prevención de violencia de género, en contextos formales y no formales.

E56 Elaborar a pequeña escala proyectos de investigación científica para el estudio y resolución de problemas y necesidades emergentes en relación con el género.

G13 Fomentar el espíritu emprendedor.

G14 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

Materia o asignatura	Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Materia	Materia 5	6	Obligatorias
Asignatura de Materia 5	Trabajo Fin de Máster	6	Obligatorias

Personal académico

Personal Académico

Profesorado:

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles

La responsabilidad directa de cada asignatura corresponde a un mínimo de dos docentes lo que garantiza, ante cualquier necesidad, la atención a la actividad académica y a las necesidades del alumnado.

El Trabajo Fin de Máster de cada alumno será tutorizado por el responsable del Máster.

Mercedes Arriaga Florez
Gemma Vicente Arregui
Carolina Sánchez-Palencia Carazo
Carmen Mozo González
Carmen Moreno Rodríguez
M ^a Jesús Cala Carrillo
Rosa M ^a Casado Mejías

Carmen García Gil
Catalina Lara Coronado
Adela Muñoz Sáez
Eva Martínez Sampere
Blanca Rodríguez Ruiz
M ^a Angeles Rebollo Catalán
Assumpta Sabuco
Eva Trigo Sánchez
Consuelo Flecha García
Carmen Rodríguez Fernández
M ^a José Rebollo Espinosa
Marina Nuñez Gil
Carmen Ramirez Gómez
Remedios Zafra Alcaraz
M ^a Teresa Padilla Carmona
Soledad Romero Rodríguez
Jesús García Martínez
M ^a del Mar González
Ana Guil Bozal
Mercedes Sánchez- Apellániz García
Manuela Álvarez Girón
Ana Solano Parés
M ^a Ángeles González Fernández
Rocío Martínez Torres
M ^a José Prados Velasco
Emma Martín Díaz
Eugenia Gil García
Miryam González Limón

Adecuación del profesorado:

Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponible

El personal docente disponible es suficiente para cubrir todas las necesidades derivadas de estas enseñanzas.

El profesorado en el Máster en Estudio de Género y Desarrollo Profesional está integrado en su práctica totalidad por doctores especialistas en las diversas materias científicas propuestas en los módulos.

Destacamos la participación del profesorado de 25 departamentos de la Universidad de Sevilla que pone de relieve el carácter multidisciplinar e interdepartamental del título que se deriva de la transversalidad de la materia objeto del título.

Esta nómina de profesores cuenta con destacables méritos académicos considerados tanto desde el punto de vista de los criterios objetivos evaluados por organismos como ANECA y AGAE, como desde otros puntos de vista específicamente aplicados al ámbito profesional o científico a que se refiere este máster. Cuenta también con numerosos sexenios de investigación positivamente evaluados por ANECA y tramos de investigación reconocidos por la AGAE que pueden acreditarse.

Todo ello está refrendado por las fichas del personal docente que se adjuntan.

Tanto en el PDI como en el PAS, la Universidad de Sevilla ha manifestado su compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad. Así es la práctica que viene realizando y continuará en el futuro próximo lo que queda respaldado por la aprobación de su 1º Plan de Igualdad de Género cuyo ámbito 5, referido al contexto laboral, tiene como objetivo estratégico “Aprovechar el potencial humano de la Institución garantizando la igualdad de oportunidades en la selección, acceso, promoción y desarrollo profesional de sus trabajadores y trabajadoras y en las condiciones de trabajo”.

Incluye 2 objetivos específicos: 1º) velar por la aplicación del principio de Igualdad en los procesos de selección, acceso, promoción y desarrollo profesional de sus trabajadores y trabajadoras, detectando posibles desigualdades y causas y diseñando medidas correctoras” y 2º) Conseguir que todo el personal pueda disfrutar de condiciones laborales acordes con el principio de igualdad.

Personal académico del Máster. PD01

Apellidos y nombre	Arriaga Florez Mercedes
Categoría Académica	Profesora Titular de Universidad habilitada a Cátedra
Departamento	Filologías Integradas: Área de Italiano
Área de conocimiento	Filología Italiana
Vinculación a la Universidad	Tiempo Completo
(Dedicación completa o parcial)	
Experiencia docente (años)	3 quinquenios
Experiencia investigadora	12 años de investigación 1 sexenio reconocido

(sexenios) o años de investigación

Perfil investigador Escritoras italianas. Estudios de género en Literatura, Ginocríticas

Breve currículo relacionado con el contenido del Máster

La Dra. Mercedes Arriaga Flórez es Doctora en filología italiana por la Universidad de Sevilla y doctora en Teoría de los signos por la Universidad de Bari.

Coordinadora del programa de doctorado Mujer, escrituras y comunicación de la Universidad de Sevilla. Presidenta nacional de la Asociación Universitaria de Estudios de Mujeres (AUDEM).

Investigadora principal del proyecto I+D del Ministerio de Educación y ciencia titulado "Escritoras y pensadoras europeas".

Investigadora principal del grupo de investigación "Escritoras y Escrituras" (HUM753), de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Investigadora responsable del proyecto AECI de Colaboración con Iberoamérica titulado "Género y comunicación".

Participa como investigadora en el proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía, titulado CUERPOS REESCRITOS: DOLOR Y VIOLENCIA EN ESCRITORAS Y PERSONAJES FEMENINOS DE LA LITERATURA DE MUJERES (P06-FQM-01504).

Ha dirigido las siguientes **tesis** sobre Estudios de género:

- 1) Propuesta de Método de Traducción Teatral a través de la Dramaturgia de Caryl Churchill.
- 2) Elena Soriano: La Literatura como vocación.
- 3) La escritura "prohibida". Escritoras y cortesanas, escritoras cortesanas: El caso de Verónica Franco.
- 4) Mujeres y cine. Discurso Patriarcal y Discurso Feminista desde los textos hasta las pantallas.
- 5) Il Mito e il Ritorno al Sacro in Alda Merini.
- 6) La primera autobiografía femenina escrita en lengua castellana: Las memorias de Leonor López de Córdoba.

Entre sus **publicaciones** de los tres últimos años:

Libros:

- ARRIAGA FLOREZ et alii, *Mujeres espacio y poder*, Arcibel, Sevilla 2006.
 - ARRIAGA, M., NAVARRO PUERTO, M. (eds.), *Manual de Teología feminista*, Arcibel, Sevilla, 2007.
 - ARRIAGA, M. et alii (eds.), *Escritoras y pensadoras europeas*, Arcibel, Sevilla, 2007.
 - ARRIAGA, M. et alii (eds.), *Escritoras italianas: Literatura comparada y géneros literarios*, Arcibel, Sevilla, 2007.
 - ARRIAGA, M. et alii (eds.), *Feminismos e interculturalidad*, Arcibel, Sevilla, 2008.
- ARRIAGA, M. et alii (eds.), *La huella liberada. Homenaje a Iris Zavala*, Arcibel, Sevilla, 2008.

Artículos:

- ARRIAGA, M., "La diosa Madre mediterránea", en *Desde Andalucía: Mujeres del Mediterráneo*, Sevilla, Arcibel, 2006, pp. 8-18.
- ARRIAGA, M., "Renée Vivien: ese extraño amor", en *Una Mujer se me apareció*, Sevilla, Arcibel, 2006, pp. 7-19.
- ARRIAGA, M., "Alda Merini: raccontarsi contro cultura e contro natura", en *Donne tra arte, tradizione e cultura*, Isabella Loiodice (ed.), Il Poligrafo, Papua, 2006, pp.

51-62.

- ARRIAGA, M., “Viajeras italianas entre Oriente y Occidente”, en *Relatos de viajes. Miradas de Mujeres*, Alfar, 2007, pp. 37-49.
- ARRIAGA, M., “Dalla parte di lei: letture al femminile di Medea”, en *Medea: teatro e comunicazione*, Francesco De Martino (ed.), Bari, levante, 2007, pp. 11-23.

Personal académico del Máster. PD02

Apellidos y nombre	Vicente Arregui Gemma
Categoría Académica	Profesora Titular Universidad
Departamento	Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia
Área de conocimiento	Filosofía
Vinculación a la Universidad	Tiempo Completo
(Dedicación completa o parcial)	
Experiencia docente (años)	4 quinquenios
Experiencia investigadora (sexenios) o años de investigación	12 años de Investigación 1 Sexenio Reconocido
Perfil investigador	Estudios de Género en Filosofía
Breve currículo relacionado con el contenido del Máster.	

La dra. Gemma Vicente Arregui es doctora en filosofía. Ha sido directora del departamento de Filosofía los últimos cuatro años.

Ha sido la directora del curso de postgrado Experto en género de la Universidad de Sevilla.

Participa como profesora en el programa de doctorado Mujer, escrituras y comunicación de la facultad de Filología y en el programa interuniversitario titulado Estudios de las mujeres y de género.

Es investigadora en el proyecto I+D Escritoras y pensadoras europeas del Ministerio de Educación y Ciencia.

Es Vicepresidenta de la Asociación de Estudios Universitarios de las Mujeres AUDEM.

Participa como investigadora en el proyecto “Ciencia y sociedad: una mirada desde las mujeres (SI-141/07).

Entre sus **publicaciones**:

Libros

- ☐ Gemma Vicente Arregui: *La Filosofía en el Futuro de los Discursos Antropológicos*. Sevilla. Themata. 2007
- ☐ Gemma Vicente Arregui, Araceli Callejo Pérez: *Significados de la Memoria*. Málaga. Publicaciones de la Universidad de Málaga. 2007
- ☐ Gemma Vicente Arregui: Directora de "Cuadernos de Trabajo" de la Colección Experta/o en Género. Sevilla. Arcibel Editores. 2006

- ☐ Gemma Vicente Arregui: Cuerpos de Mujer en Sus (con)Textos. Sevilla, España. Arcibel Editores. 2005. 447. ISBN: 84-933318-7-2
- ☐ Gemma Vicente Arregui: Directora de "Cuadernos de Trabajo" de la Colección Experta/o en Género. Sevilla. Arcibel Editores. 2005
- ☐ Gemma Vicente Arregui: Directora de "Cuadernos de Trabajo" de la Colección Experta/o en Género. Sevilla. Arcibel Editores. 2004
- ☐ Maria Dolores Lopez Enamorado, Mercedes Arriaga Florez, Jose Manuel Estevez Saa, Gemma Vicente Arregui: Los Estudios de las Mujeres Hacia el Espacio Común Europeo. Sevilla, España. Arcibel. 2004. 414. ISBN: 84-934085-0-6
- ☐ Gemma Vicente Arregui: Directora de "Cuadernos de Trabajo" de la Colección Experta/o en Género. Sevilla. Arcibel Editores. 2003
- ☐ Gemma Vicente Arregui: La Realización de las Mujeres en las Tres Culturas. Sevilla. Themata. 2003. 217
- ☐ Gemma Vicente Arregui: Dios y Hombre en el Kant Precrítico. Sevilla. Editorial de la Universidad de Sevilla. 1987. 315. ISBN: 84-7405-393.

Capítulos en Libros

- ☐ Gemma Vicente Arregui: La Mayor Obra del Pensamiento Feminista del Siglo XX: "el Segundo Sexo". El Legado Filosófico y Científico del Siglo XX. Madrid, España. Ediciones Cátedra. Vol. 1. 2005. Pag. 656-658. ISBN: 84-376-2272-7
- ☐ Gemma Vicente Arregui: La Liberación de la Mujer Como Sexualización del Pensamiento. Ensayos de Filosofía de la Cultura. Madrid, España. Biblioteca Nueva. 2002. Pag. 359-368. ISBN: 84-9742-042-X
- ☐ Gemma Vicente Arregui: La Sexualidad en el Pensamiento de Marcuse. Estudios Sobre la Sexualidad en el Pensamiento Contemporáneo. Berriozar (Navarra). Navarra Gráfica Ediciones. 2002. Pag. 726-751. ISBN: 84-89561-34-6

Publicaciones en Revistas

- ☐ Gemma Vicente Arregui: Sobre Identidades Naturales y Diferencias Culturales. Themata. Revista de Filosofía. 2007. Pag. 293-298
- ☐ Gemma Vicente Arregui: Introducción al Monográfico las Mujeres en la Sociedad y en el Derecho. Latinoamérica y Europa. Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía Política y Humanidades. Vol. 16. 2006. Pag. 100-107
- ☐ Gemma Vicente Arregui: De la Sexualidad Originaria al Sexo Originado. Themata. Revista de Filosofía. Vol. 35. 2005. Pag. 721-727
- ☐ Gemma Vicente Arregui: Nietzsche, un Pensador para la Soledad. Riff Raff. Núm. 29. 2005. Pag. 19-27
- ☐ Gemma Vicente Arregui: ¿en Qué, Por Qué y para Qué Somos Diferentes Varones y Mujeres?. Themata. Revista de Filosofía. Vol. 35. 2005. Pag. 97-99
- ☐ Gemma Vicente Arregui: Reseña del Libro: las Mujeres y la Experiencia Autonómica. Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía Política y Humanidades. Núm. 12. 2004. Pag. 7-184-191
- ☐ Gemma Vicente Arregui: La Realización de las Mujeres en las Tres Culturas. Themata. Revista de Filosofía. Vol. 31. 2003. Pag. 218-1-218
- ☐ Gemma Vicente Arregui: Mujeres en el Mundo Académico Español. Themata. Revista de Filosofía. 2003. Pag. 173-185

Apellidos y nombre	Sánchez-Palencia Carazo, Carolina
Categoría Académica	Profesora Titular de Universidad
Departamento	Filología Inglesa: Literatura Inglesa y Norteamericana
Área de conocimiento	Filología Inglesa
Vinculación a la Universidad	Dedicación Completa
(Dedicación completa o parcial)	
Experiencia docente (años)	Desde 1993 Profesora Ayudante y Profesora Asociada Desde 1998 Profesora Titular de Universidad
Experiencia investigadora (sexenios) o años de investigación	Beca FPU 1990-1994 Tramo de investigación 1996-2002
Perfil investigador	Áreas de investigación: Estudios de Género, Estudios Culturales, Crítica Literaria, Literatura Inglesa, Literatura Comparada, Postmodernismo.
Breve currículo relacionado con el contenido del Máster:	
• Profesora del programa de doctorado “Literaturas en lengua inglesa” y “Ciencias del Espectáculo”. Asignaturas “Las mujeres a escena: dramaturgas contemporáneas en lengua inglesa” (2004-2005; 2008-2008); “Cine de mujeres” (2001-2002) • Profesora del curso de “Experto/a Universitaria/o en género e Igualdad de oportunidades” dentro del módulo “Las mujeres y los saberes” (2002-2003) • Profesora del programa de doctorado “Estudios de las Mujeres y de Género”. Asignatura “La educación de las mujeres: modelos y debates desde el feminismo” (2002-2003; 2003-2004; 2004-2005; 2005-2006; 2006-2007; 2007-2008) • Profesora del programa de doctorado “Mujeres, Escrituras y Comunicación”. Asignatura “Cuerpos y escrituras en las narradoras británicas contemporáneas” (2002-2003; 2003-2004) • Miembro del Proyecto de investigación I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación “Periferias de lo Queer: Representaciones, Corporealidades, Geografías” (2008-2011) Investigador Principal: Juan Antonio Suárez • Miembro del Grupo de Investigación “Discursos de la Postmodernidad” (HUM 399)	

Personal académico del Máster. PD 04

Apellidos y nombre:	Mozo González, Carmen
Categoría Académica:	Profesora Titular
Departamento:	Antropología Social
Área de conocimiento:	Antropología Social
Vinculación a la Universidad	Tiempo Completo
(Dedicación completa o parcial):	
Experiencia docente	Desde 1995 hasta la actualidad

(años):

Experiencia

investigadora

(sexenios) o años de

investigación

Perfil investigador:

Estudios feministas en Antropología.

Relaciones sociales de sexo y trabajo.

Antropología de la Salud

Breve currículo relacionado con el contenido del Máster:

Carmen Mozo es profesora titular de Antropología Social en la Universidad de Sevilla, impartiendo docencia, entre otras, de la asignatura Antropología los Géneros en la licenciatura de Antropología así como cursos de doctorado en el Programa de Doctorado de Antropología Social de dicha Universidad (“Ideologías de género, relaciones sociales de sexo y sus transformaciones en el ámbito laboral”, “Nuevas problemáticas en torno a la Antropología de los Géneros”, “De viajeros a antropólogos: sexo, género y sexualidad en Andalucía”, “Androcentrismo y etnocentrismo en investigación antropológica”) así como en otras Universidades extranjeras (Universidade do Amazonas (Manaus, Brasil) con el curso “Panorama general de los estudios de sexo-género en Antropología”).

Su labor investigadora en este campo (dentro del Grupo de Investigación "Grupo para el Estudio de las Identidades Socioculturales en Andalucía (GEISA)", dirigido por el Catedrático en Antropología Social, Dr. Isidoro Moreno Navarro) ha sido continuada y entre sus libros cabe señalar:

- ☐ Mozo González, Carmen (1999): *Género y nuevas profesiones. El sector seguros en Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla.
- ☐ Alemany, Carmen & Luc, Véronique & Mozo, Carmen (2001): *El acoso sexual en los lugares de trabajo*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- ☐ Méndez, Lourdes & Mozo, Carmen (Coords.) (1999): *Cuerpos, Géneros y Sexualidades. Actas del VIII Congreso de Antropología, volumen II*, Santiago de Compostela, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE) y Asociación Galega de Antropología (AGA).
- ☐ Mozo, Carmen y Tena, Fernando (2003): *Antropología de los géneros en Andalucía. De viajeros, antropólogos y sexualidad*, Editorial Mergablum, Sevilla.
- ☐ Andrieu, Rosa & Mozo, Carmen (Coords.) (2005): *Antropología feminista y/o del género. Legitimidad, poder y usos políticos. Actas del IX Congreso de Antropología*, Sevilla, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE) y Asociación Andaluza de Antropología (ASANA).

Ha coordinado los simposios “Cuerpos, géneros y sexualidades” y “Antropología feminista y/o del género: legitimidad, poder y usos políticos” en el IX y X Congresos de Antropología del Estado Español respectivamente.

Personal académico del Máster. PD 05

Apellidos y nombre

M. Carmen Moreno Rodríguez

Categoría Académica

Profesora Titular de Universidad

Departamento Psicología Evolutiva y de la Educación
Área de conocimiento Psicología Evolutiva y de la Educación
Vinculación a la Dedicación Completa

Universidad
(Dedicación completa o parcial)

Experiencia docente 22 años
(años)

Experiencia 2
investigadora
(sexenios) o años de
investigación

Perfil investigador

Breve currículo relacionado con el contenido del Máster

Su carrera docente ha estado siempre vinculada a la enseñanza del estudio del desarrollo social y personal, lo que ha facilitado la reflexión en torno al desarrollo de la noción de género y de los roles de género, así como de los factores que lo condicionan, haya estado muy presente en su actividad académica.

Por otro lado, y en lo que atañe a su perfil investigador, siempre ha estado vinculada al estudio de la familia como contexto de desarrollo, educación e intervención y, recientemente, su actividad investigadora se centra en el estudio de las conductas relacionadas con la salud de chicos y chicas adolescentes.

A continuación se enumeran alguna de sus **publicaciones** como libros, capítulos de libros o artículos en revistas científicas más directamente relacionadas con los contenidos del máster.

- ☐ MORENO, C., MUÑOZ, M.V., PÉREZ, P. y SÁNCHEZ, I. (2005b), *Los adolescentes españoles y su salud. Un análisis en chicos y chicas de 11 a 17 años*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo (Edición en CD-Rom dentro de la Colección “Salud Pública: Promoción de la Salud y Epidemiología”). Edición electrónica: http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/adolesEsp_2002.pdf
- ☐ MORENO, C.; MUÑOZ-TINOCO, V.; PÉREZ, P.; SÁNCHEZ-QUEIJA, I; GRANADO M.C.; RAMOS, P. y RIVERA, F. (en prensa). *Desarrollo adolescente y salud. Resultados del Estudio HBSC-2006 con chicos y chicas españoles de 11 a 17 años*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.
- ☐ HIDALGO, M.V. y MORENO, C. (1995). Cambio y continuidad en la transición a la maternidad/paternidad. En A. González, M.J. Fuentes, M.L. de la Morena y C. Barajas (Comps.), *Psicología del Desarrollo: Teoría y prácticas*. Málaga: Aljibe.
- ☐ PALACIOS, J. y MORENO, C. (1995). Parents’ and adolescents’ ideas on children. Origins and transmission of intracultural diversity. En S. Harkness y Ch.M. Super (Eds.), *Parents’ cultural belief systems* (pp. 215-253). Nueva York: Guildford.
- ☐ MORENO, C. (1999b). Desarrollo y conducta social de los 6 años a la adolescencia. En J. Palacios, A. Marchesi y C. Coll (Comps.), *Desarrollo psicológico y educación. Vol.1: Psicología Evolutiva*. Madrid: Alianza Editorial, Psicología y Educación (págs. 405-430).
- ☐ MORENO, C. (1999c). *Hábitos de vida y empleo del tiempo libre en adolescentes y jóvenes: una reflexión en torno a la igualdad de oportunidades*. Publicado en el *Foro Andalucía en el Nuevo Siglo*. Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía (texto íntegro en: <http://www.junta-andalucia.es/nuevosiglo/ponenhtml/mormar.html>).

- MORENO, C. (2003). Vida familiar y estilos de crianza de los niños, niñas y adolescentes. En Save the Children (Ed.): *Las relaciones padres-hijos. Necesidades de apoyo a las familias*. Madrid: Exlibris Ediciones (págs.11-22).
- PEDERSEN, M.; GRANADO, M.C.; MORENO, C. & SMITH, R. (2004). Life circumstances of young people: family. En C. Currie, Ch. Roberts, A. Morgan, R. Smith, W. Settertobulte, O. Samdal & V.B. Rasmussen (Eds.), *Young People's Health In Context. Health Behaviour in School-aged Children: a WHO cross-national collaborative study (HBSC International Report from the 2001/02 survey)*. Copenhagen: World Health Organization (págs. 26-33).
- PEDERSEN, M.; GRANADO, M.C. & MORENO, C. (2004). Family and health. En C. Currie, Ch. Roberts, A. Morgan, R. Smith, W. Settertobulte, O. Samdal & V.B. Rasmussen (Eds.), *Young People's Health In Context. Health Behaviour in School-aged Children: a WHO cross-national collaborative study (HBSC International Report from the 2001/02 survey)*. Copenhagen: World Health Organization (págs. 173-177).
- MORENO, C. (1996). La persona en desarrollo: una reflexión acerca de la continuidad y el cambio en la definición de las trayectorias de vida. *Apuntes de Psicología*, 47, 5-44.
- HIDALGO, M.V., MORENO, C. y SÁNCHEZ, J. (2002). Madres adultas y madres adolescentes ¿dónde están las diferencias? *Bienestar y protección infantil*, 1(3), 19-36.
- MORENO, C.; MUÑOZ, M.V.; PÉREZ, P. y SÁNCHEZ, I. (2006). Los adolescentes españoles y sus familias: calidad en la comunicación con el padre y con la madre y conductas de riesgo relacionadas con el consumo de sustancias adictivas. *Cultura y Educación*, 18 (3-4), 345-362.
- ZABORSKIS, A., ZEMAITIENE, N., BORUP, I., KUNTSCHE, E. y MORENO, C. (2007). Family joint activities in a cross-national perspective. *BMC Public Health*, 7:94 (30 May 2007).
- RAMOS, P., RIVERA, F., IGLESIAS, A.M. y MORENO, C. (en prensa). Actividad física en los adolescentes españoles: estudio de las desigualdades socioeconómicas, de edad y de género. *Ciencia y Deporte*.
- MUÑOZ-TINOCO, V., JIMÉNEZ-LAGARES, I., y MORENO, C. (en prensa). Reputación conductual y género en la adolescencia. *Anales de Psicología*.

Personal académico del Máster. PD 06

Apellidos y nombre	Cala Carrillo, M ^a Jesús
Categoría Académica	Profesora Titular Universidad
Departamento	Psicología Experimental
Área de conocimiento	Psicología Básica
Vinculación a la Universidad	Dedicación Completa
(Dedicación completa o parcial)	
Experiencia docente (años)	Tres quinquenios de docencia (primer contrato marzo de 1991) El perfil de la plaza de Titular de Universidad fue "Psicología del Género"
Experiencia investigadora (sexenios) o años de	1 sexenio de investigación

investigación

Perfil investigador Mi trayectoria de investigación (tesis incluida) ha estado centrada en los Estudios de Mujeres y de Género.

Breve currículo relacionado con el contenido del Máster

- Coordinadora en la Universidad de Sevilla del Programa de Doctorado Interuniversitario Andaluz de “Estudios de las Mujeres y de Género”, participan también las Universidades de Granada y Málaga desde el año 2000 hasta la actualidad, y en el que imparte docencia dentro de un curso titulado “Psicología, Género e Identidad”.
- Formó parte del comité académico del curso de Enseñanzas Propias de la Universidad de Sevilla “Experta/o Universitaria/o en Igualdad de Oportunidades.” (Curso 2000-2001) en el que ha participado varios cursos como docente.
- Socia fundadora del Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla (SIEMUS) y coordinadora del mismo durante varios años.
- Asesora en Sevilla del “Libro Blanco de Estudios de las Mujeres en las Universidades españolas 1975-1991” y en su actualización 1992-1995.
- Formó parte del comité organizador del “Encuentro de Seminarios de Estudios de la Mujer de Andalucía”. Sevilla, 1994, del Comité Científico de las “Jornadas sobre la Educación de las Mujeres: Nuevas perspectivas”. Sevilla, 2000 y del comité organizador de las jornadas “Ciencia y Sociedad: Una mirada desde las Mujeres” celebradas en Sevilla en Marzo de 2007.
- Formó parte del Jurado del Premio Rosa Regás a materiales coeducativos concedido por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Forma parte del Comité Editorial de la colección Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Ha participado y participa en diversos proyectos de investigación sobre Estudios de Mujeres y de género. Como investigadora principal lo ha hecho en los siguientes:
 - 1989-1990. El programa de Educación de Adultos y el papel social de la mujer (financiado por el Instituto Andaluz de la Mujer)
 - 2007-2008. El crecimiento de la participación de las mujeres en el mercado laboral en Europa (financiado por el Istituto per la Sviluppo Della Formazione Professionale dei Lavoratori, Italia).
 - 2008-2011. Recuperando el control de nuestras vidas: Reconstrucción de identidades y empoderamiento en mujeres víctimas de violencia de género. I+D+I Financiado por el Ministerio de Trabajo y asuntos sociales.

Ha publicado numerosos artículos en revistas y congresos nacionales e internacionales contenidos relacionados con la materia del master.

Personal académico del Máster. PD 07

Apellidos y nombre	Casado Mejía, Rosa
Categoría Académica	Doctora por la Universidad de Sevilla (Doctorado Estudios de Mujeres y Género)
Departamento	Enfermería
Área de conocimiento	Enfermería
Vinculación a la Universidad	Dedicación completa

(Dedicación completa o parcial)

Experiencia docente 18 años
(años)

Experiencia 15 años

investigadora

(sexenios) o años de investigación

Perfil investigador Cuidados, género y salud

Breve currículo relacionado con el contenido del Máster

- Diplomada Universitaria en Enfermería y Licenciada en “Antropología Social y Cultural por la Universidad de Sevilla.
- Doctora por la Universidad de Sevilla, en “Estudios de las mujeres y de Género”, interdepartamental e interuniversitario de las universidades andaluzas.
- Máster: Autoconocimiento, Sexualidad y Relaciones Humanas en Terapia de Reencuentro. Instituto de Terapia del Reencuentro. Y Universidad Alcalá de Henares.
- Profesora Departamento de Enfermería. Escuela Universitaria Ciencias de la Salud. Universidad de Sevilla.
- Docencia pregrado:
 - o “Enfermería Familiar y Comunitaria” y “Evaluación de las Intervenciones en los Programas de Salud en la Comunidad”;
 - o Libre Configuración: “Salud y Género: conocer para avanzar en igualdad” 4 años
- Docencia postgrado:
 - o Máster “Género e Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Especialidad Violencia de Género. Universidad de Sevilla. Curso 2006-2007
 - o Máster Autoconocimiento, Sexualidad y Relaciones Humanas en Terapia de Reencuentro. Instituto de Terapia del Reencuentro. Y Universidad Alcalá de Henares Cursos 2007-2008, 2008-2009
 - o Programa de Doctorado “Nuevas tendencias asistenciales y de investigación en ciencias de la Salud”, con el curso “Perspectiva actual en el cuidado de las mujeres”. Curso 2007-08
- Enfermera del Equipo Básico de Atención Primaria de la Zona Básica de Salud de Guillena, (Sevilla) desde marzo-87 hasta diciembre-2002, donde además de la actividad como enfermera comunitaria: Adjunta de Enfermería durante 10 meses y Directora de la Zona Básica 6 años. Actividad centrada en los Programas de Salud de las Mujeres (Planificación Familiar y Orientación Sexual, Grupos de Autoconocimiento y Crecimiento Personal...)
- Publicaciones, docencia, ponencias y comunicaciones a congresos nacionales e internacionales, y formación en las cuatro líneas fundamentales donde se ha ido desarrollando mi trayectoria profesional: enfermería comunitaria, gestión, género y, docencia e investigación.

NOTA: (No sé si lo que se pide es señalar publicaciones, ponencias... la mayoría son con perspectiva de género)

Personal académico del Máster PD08

Apellidos y nombre	García Gil, Carmen
Categoría Académica	Profesora Titular de Universidad
Departamento	Medicina Preventiva y Salud Pública
Área de conocimiento	Medicina Preventiva y Salud Pública
Vinculación a la Universidad (Dedicación completa o parcial)	Dedicación completa
Experiencia docente (años)	25 años. 4 quinquenios.
Experiencia investigadora (sexenios) o años de investigación	1 sexenio de investigación
Perfil investigador	Análisis epidemiológico de las desigualdades sociales en salud. Desigualdades de género.
Breve currículo relacionado con el contenido del Máster	
- Pertenece al Grupo de Investigación “Análisis Epidemiológico de las Desigualdades Sociales ante la Salud”, desde su creación en 1988 y es Responsable del mismo desde 1994. Ha participado en múltiples proyectos de investigación financiados por diferentes organismos oficiales tales como CAICYT, FIS, IEA, CARL estudiando diversos aspectos de las desigualdades ante la salud y los determinantes sociales que las generan. En este sentido una de sus líneas de preocupación han sido las desigualdades que se producen en razón del género, poniendo el énfasis en el análisis del paradigma actual de la salud y su inadecuación para solucionar los problemas de salud de las mujeres. Los resultados de estas investigaciones han sido publicados en libros y revistas científicas especializadas. - Los Proyectos en los que ha participado versan sobre temas como: “Análisis de los problemas de salud de las poblaciones marginadas (1987-1990, FIS)”, “Evaluación del impacto sobre la salud de los servicios sanitarios (1983-1986, CAICYT)”, “Evaluación sobre la salud de los cambios socioeconómicos (1991-1993, FIS)”, “La situación de las mujeres en las universidades públicas andaluzas. La inserción laboral del alumnado egresado de la Universidad de Sevilla (2005-2006, CARL)”, “Explotación de la Encuesta sobre el uso del tiempo desde una perspectiva de género (IEA. 2006)”, “Primer Informe sobre Desigualdades y Salud en Andalucía (2008, ADSPA) - Publicaciones más relevantes en relación a temas de género: □ “Epidemiological appraisal of the active role of women in the decline of infant mortality in Spain during the twentieth century”. Social Science of Medicine, 29, 1989. □ “The role of the social condition of women in the decline of maternal and female mortality”. International Journal of Health Services, 20, 1990. □ “Participación de las mujeres en el Sistema Sanitario”, en La Salud y la Mujer en España. Instituto de la Mujer, 1992. ISBN: 84-7799-082-4 □ “Presentation des resultats d’une étude menée auprès de femmes de ménage immigrantes á Seville en Espagne”. : Migrations Santé 12-38. 2004. □ “Las mujeres inmigrantes en Sevilla: salud y condiciones de trabajo. Una revisión desde la medicina social”. Revista Española de Investigaciones	

sociológicas vol104 123-144. 2003.

- “Perspectivas en la salud de las mujeres. Un enfoque epidemiológico” en Mujeres y educación, 2001.

- Docente en los programas de doctorado y experta:
 - Programa de Doctorado Interuniversitario Andaluz de “Estudios de las Mujeres y de Género”, participan también las Universidades de Granada y Málaga desde el año 2000 hasta la actualidad, y en el que es responsable del Curso “Género, Ciencia y Salud Pública”.
 - “Programa de Doctorado y Diploma de Estudios Avanzados sobre Investigaciones Estudios feministas” de la Universidad Pablo de Olavide.
 - Curso de Enseñanzas Propias de la Universidad de Sevilla “Experta/o Universitaria/o en Igualdad de Oportunidades.” (Curso 2000-2001).
- Socia fundadora del Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla (SIEMUS). Formó parte del comité organizador del “Encuentro de Seminarios de Estudios de la Mujer de Andalucía”. Sevilla, 1994. Y pertenece al grupo de “Mujeres y Universidad” de la Universidad de Sevilla.

Personal académico del Máster. PD 09

Apellidos y nombre	Lara Coronado, Catalina
Categoría Académica	Profesora Titular de Universidad
Departamento	Bioquímica Vegetal y Biología Molecular
Área de conocimiento	Bioquímica y Biología Molecular
Vinculación a la Universidad (Dedicación completa o parcial)	Dedicación Completa
Experiencia docente (años)	Seis quinquenios de docencia
Experiencia investigadora (sexenios) o años de investigación	Cuatro sexenios de actividad investigadora reconocidos por la CNEAI
Perfil investigador	Bioquímica, Fisiología, Microbiología, Género
Breve currículum relacionado con el contenido del Máster	
Doctora en Farmacia por la Universidad de Granada (UGR), ha sido Profesora Ayudante (Departamento de Bioquímica, UGR), Becaria de Investigación del MEC y Research Biochemist (Department of Cell Physiology, Universidad de California, Berkeley), Becaria Posdoctoral de Reincorporación del MEC (Departamento de Bioquímica, Universidad de Sevilla (USE)), Profesora Adjunta y, desde 1985, Profesora Titular de Bioquímica y Biología Molecular de la USE. Imparte docencia en la Facultad de Biología, de la que es actualmente Secretaria. Autora o coautora de más de 50 artículos científicos y revisiones publicados en revistas internacionales de bioquímica, fisiología vegetal y microbiología, y en libros	

especializados en sus áreas de investigación, esencialmente bioquímica de organismos fotosintéticos.

Investigadora principal de diversos proyectos de investigación financiados por el MEC y de Acciones Integradas Hispano-Británicas. Investigadora responsable del Grupo CVI-149 del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación desde 1988.

Conferenciante invitada en numerosos Congresos internacionales y nacionales, ha impartido seminarios en varias universidades europeas, y colaborado con investigadores de la Universidades de California (Berkeley, USA) Sheffield (UK), Michigan (USA) y Nagoya (Japón). Ha dirigido cinco Tesis Doctorales y ha sido Coordinadora del Programa de Doctorado “Bioquímica y Biología Molecular” de la Universidad de Sevilla.

Entre las actividades más relacionadas con el contenido del Máster, ha sido profesora en el curso “Mujeres, Ciencia y Tecnología” (Universidad Internacional de Andalucía, Baeza, 2004), Directora y profesora del Curso “Ciencia, Tecnología y Género” (Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, 2005), profesora en los cursos “Ciencia y Sociedad. Una mirada desde las mujeres” (Universidad de Málaga, 2007 y 2008), y “Desequilibrios de Genero en la Ciencia” (Universidad de Sevilla, 2008).

Ha impartido conferencias y participado en mesas redondas sobre Mujeres y Ciencia en las Universidades de Sevilla y Málaga, en el Instituto de Filosofía del CSIC, Madrid, en jornadas organizadas por el Ayuntamiento de Estepona y por el Instituto Andaluz de la Mujer, y como ponente invitada al I Congreso Internacional sobre Sesgos de Género y Desigualdades en la Evaluación de la Calidad Académica (Universidad Autónoma de Barcelona, 2007). Conferenciante en Institutos de Enseñanza Secundaria, en el Programa de Coeducación para la Igualdad de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Editora del libro “El Segundo Escalón. Desequilibrios de Género en Ciencia y Tecnología” (ArCiBel, Sevilla, 2006), y autora de uno de sus capítulos, y ha publicado varios artículos en revistas de educación y divulgación. Vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT).

Personal académico del Máster. PD 10

Apellidos y nombre	Adela Muñoz Páez (DNI: 75.391.100-K) e-mail: adela@us.es
Categoría Académica	Profesora Titular de Universidad
Departamento	Departamento de Química Inorgánica, Facultad de Química
Área de conocimiento	Química Inorgánica
Vinculación a la Universidad (Dedicación completa o parcial)	Dedicación completa
Experiencia docente (años)	Primer contrato en octubre de 1982: 23 años
Experiencia investigadora (sexenios)	4 sexenios a fin del 2006
Perfil investigador	Científico-técnica. Química, Ciencia de Materiales
Breve currículo relacionado con el contenido del Máster	

Carrera científica

Tras una formación inicial en Química de Estado Sólido y Catálisis Heterogénea durante la Tesis doctoral, se especializó en Espectroscopías de Absorción de Rayos X empleando fuentes de Radiación Sincrotrón.

Le han sido concedidos proyectos para realizar experimentos en varias fuentes de Radiación Sincrotrón en Gran Bretaña, Francia y Japón.

Actualmente está involucrada en el diseño y construcción de las estaciones de Absorción de Rayos de la fuente española que se está construyendo en Barcelona, ALBA.

Ha dirigido 4 tesis doctorales y es y ha sido investigadora principal de proyectos del Ministerio de Ciencia. Es Cicedirectora del Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla (centro mixto CSIC-US) desde el año 1997.

Ha publicado sus resultados en las revistas de mayor índice de impacto en los campos de física, química y ciencia de materiales, tales como *J. Amer. Chem. Soc.*; *Chem. Eur. J.*; *J. Phys. Chem.*; *Inorg. Chem.*; *Phys. Rev. B*; *Chem. Mat.*; *Rev. Sci. Inst.*

La CNEAI ha valorado positivamente los 4 tramos de investigación solicitados de 1982-2006. Como profesora de la Universidad de Sevilla ha impartido docencia en las licenciaturas de Física, Química, Ingeniería de Materiales, y en el Master de Ciencia de Materiales, en las áreas de Química Inorganica, Química General, Estado Sólido y Espectroscopia.

Estudios de género

Desde septiembre de 2006 viene publicando en *Tribuna*, de la sección de *Opinión* del *Diario de Sevilla* y en otros siete periódicos del Grupo *Joly*, artículos relacionados con la situación de la Mujer tanto en el Mundo Occidental como en el Tercer Mundo. Los periódicos del Grupo *Joly*, además del *Diario de Sevilla*, en los cuales han aparecido sus artículos son *Diario de Cádiz*, *Diario de Jerez*, *Europa Sur*, *El Día de Córdoba*, *Huelva Información*, *Granada Hoy*, *Málaga Hoy*. También en estos diarios publica una columna mensual de divulgación científica desde marzo de 2008.

Ha participado en Mesas redondas, asignaturas de libre configuración y ciclos de conferencias relacionadas con sensibilización de género organizados por el Instituto de la Mujer, la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía.

Durante el curso 2008-2009 junto con otros profesores, imparte una asignatura de libre configuración titulada “*Desequilibrio de género en ciencia*” con gran número de alumnos matriculados

Personal académico del Máster. PD 11

Apellidos y nombre	Martínez Sampere, Eva
Categoría Académica	Profesora Titular de Universidad
Departamento	Derecho Constitucional
Área de conocimiento	Derecho Constitucional
Vinculación a la Universidad	Derecho Constitucional
(Dedicación completa o parcial)	

Experiencia docente	Cinco quinquenios. Ventiocho años de docencia.
Experiencia investigadora	Tengo publicaciones en esta y otras materias, pero nunca he pedido los sexenios
(sexenios) o años de investigación	
Perfil investigador	Igualdad y No Discriminación. Género. Estado Social y Democrático de Derecho. Pluralismo democrático versus pluralismo jurídico

Breve currículum relacionado con el contenido del Máster

- Impartición de cursos de doctorado y participación en el Máster de Derecho Constitucional sobre Igualdad y No Discriminación con especial atención a la perspectiva de género.
- Impartición de un Curso de Libre Configuración sobre “Las Mujeres en el Estado democrático”, con una perspectiva interdisciplinar, durante cinco años, desde el curso 1999-2000 hasta el de 2003-2004.
- Ponencias y comunicaciones en Congresos y Jornadas sobre esta materia.
- Coordinación de las Jornadas Las mujeres y la experiencia autonómica, organizadas por el Parlamento de Andalucía en 2001.
- Ponencia en el Congreso Internacional sobre Género, Constitución y Estatutos de Autonomía, Madrid, 2005.
- Conferencia en el Parlamento de Andalucía sobre Igualdad entre Mujeres y Hombres en relación con la Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Participación en el Máster de Género dirigido por Gemma de Vicente Arregui; Integrante de la Red Feminista de Derecho Constitucional.

Publicaciones:

- “Discriminación por raza, sexo o religión”, *CLAVES de Razón Práctica*, nº 76, 1997.
- “Una sentencia *inconstitucional*”, *Meridiana*, IAM,, nº 12, 1999.
- “La legitimidad de la democracia paritaria”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 107, 2000.
- “Derechos Humanos y Diversidad Individual”, *Araucaria*, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, nº 8, 2002.
- “Hacia la igualdad: políticas públicas en Andalucía”, en *Las mujeres y la experiencia autonómica*, Eva Martínez Sampere (coord.), Parlamento de Andalucía, ed. Comares, 2004.
- “La Constitución y la educación mixta igualitaria”, *XXI Revista de Educación*, revista científica de ámbito internacional dedicada a las Ciencias de la Educación, vol. 6, 2004.
- “Hacia la plena ciudadanía”, en *Género, Constitución y Estatutos de Autonomía*, Teresa Freixes Sanjuán y Julia Sevilla Merino (coordinadoras), Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 2005.
- “Debate: feminismo, democracia y cultura”, en *Araucaria*, nº 13, 2005.
- “El derecho de la mujer a decidir su maternidad”, en *Bioética y Derechos Humanos*, Antonio Ruiz de la Cuesta (coord.), Universidad de Sevilla, 2005.
- “Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía: Igualdad entre Mujeres y Hombres”, en *Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía*. Vol. II, Sevilla, 2005.
- “El pluralismo democrático como garante de la dignidad humana: no al triunfo póstumo de Hitler”, en *Constitución y Cultura. Retos del Derecho Constitucional en*

el siglo XXI, Gerardo Ruiz Rico y Nicolás Pérez Sola (coords.), Tirant lo Blanc, Valencia, 2005.

- “Humanas e individualmente diferentes”, *Thémata. Revista de Filosofía*, nº 35, 2005, Jorge V. Arregui (editor).
- “Nuestra común y diferente humanidad: su articulación jurídica”, en *Araucaria*, nº 16, 2006.
- “El concepto de ciudadanía y la creación de las condiciones de igualdad”, en *Estado de Bienestar y Gobernanza*, Rosa Gómez Torralbo (Coord.), IAAP, Sevilla, 2007.
- “La universalidad de los derechos humanos”, en *Thémata*, nº 39, 2007, Gemma Vicente Arregui (Editora).

Personal académico del Máster. PD 12

Apellidos y nombre	Rodríguez Ruiz, Blanca
Categoría Académica	Profesora Contratada-Doctora
Departamento	Derecho Constitucional
Área de conocimiento	Derecho Constitucional
Vinculación a la Universidad	Dedicación completa
(Dedicación completa o parcial)	
Experiencia docente (años)	10 años
Experiencia investigadora (sexenios) o años de investigación	19 años
Perfil investigador	Derechos fundamentales, democracia y género
Breve currículo relacionado con el contenido del Máster	
Blanca Rodríguez Ruiz es licenciada en derecho por la Universidad de Sevilla y doctora en derecho por el Instituto Universitario Europeo de Florencia (Italia).	
Fue investigadora von Humboldt en la J.W.G.-Universität Frankfurt (Alemania) y profesora visitante en el Instituto de Género (Gender Institute) de la London School of Economics.	
Su trabajo se concentra en la dogmática de los derechos fundamentales, en la teoría del Estado democrático y en temas de género y familia desde el prisma de su papel en las estructuras del Estado.	
Sus publicaciones más recientes en materia de género son:	
En prensa (2009): <i>Justifying Parity Democracy</i> , Alabama Law Review -con Ruth Rubio-Marín	
• 2008: <i>The Gender of representation: On democracy, equality and parity</i>, 6 ICON-International Journal of Constitutional Law, pp. 287-316 –con Ruth Rubio-Marín • 2007: <i>De paridad, igualdad y representación en el Estado democrático</i>, REDC núm. 81, septiembre-diciembre 2007 –con Ruth Rubio Marín. • 2006: <i>The Logic of Rights vs. the Logic of Representation. The Case of Cohabitants in Spain</i>, Florida International University Law Review, April 2006. • 2005: <i>Caring Discourse. The Care vs. Justice Debate Revisited</i>, 31 Philosophy and Social Criticism, (2005), pp.773-800.	

- 2005: *Posición constitucional de las parejas de hecho*, en ESTUDIO COMPARADO DE LA REGULACIÓN AUTONÓMICA DE LA PAREJAS DE HECHO, Encarna Rica Trías (coord.), Consejo General del Poder Judicial, Madrid 2005, pp.17-43.
- 2004: *Gender in the German Constitution*, CONSTITUTING WOMEN, Beverly Baines and Ruth Rubio Marín (coord.), Cambridge University Press, 2004, pp. 149-173 -con Ute Sacksofsky.
- 2004: *Recognising Rights to Unmarried Cohabitants in Spain: Why not Treat Them like Married Couples?*, 2 ICON (2004), pp. 669-689.
- 2002: *El poder de la igualdad: Discriminación positiva y equilibrio social*, in Andrés García Inda & Emmanuella Lombardo (coord.), GENERO Y DERECHOS HUMANOS (2as. Jornadas de Derechos Humanos y Libertades), Mira editores, Zaragoza, 2002, pp. 183-196.
- 2001: *Familia e igualdad entre los sexos en el Estado Constitucional: una mirada crítica al Estado alemán*, 4 Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada 2001, pp. 311-340.
- 2000: *Discriminación y participación* 110 Revista de Estudios Políticos 2000, pp.199-208.

Personal académico del Máster. PD 13

Apellidos y nombre	M ^a Angeles Rebollo Catalán
Categoría Académica	Profesora Titular de Universidad
Departamento	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
Área de conocimiento	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
Vinculación a la Universidad	Completa
(Dedicación completa o parcial)	
Experiencia docente (años)	15 años
Experiencia investigadora (sexenios) o años de investigación	1 Sexenio (1999-2004)
Perfil investigador	Tecnología, Género y Educación Emociones y Género

Breve currículum relacionado con el contenido del Máster

La capacidad y calidad científica de la producción de la profesora M^a Ángeles Rebollo la avala la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora y la Agencia Andaluza de Calidad, que le otorga la valoración positiva de un sexenio de investigación y tres tramos de valoración de la productividad en 2003 y 2004 respectivamente. Esta investigadora, *Premio Extraordinario de Doctorado* en 1999, dirige en la actualidad el proyecto de excelencia "Teón XXI: creación de recursos online para el conocimiento y difusión de la cultura de género en la escuela", financiado por el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (convocatoria 2006).

PROYECTOS

- **TEON XXI:** Creación de Recursos Online para el Conocimiento y Difusión de la

Cultura de Género en la Escuela. (Proyecto de Excelencia I+D, Plan Andaluz de Investigación 2006). HUM-01408. Investigadora principal M^a Ángeles Rebollo Catalán.

- **Recuperando el control de nuestras vidas.** Reconstrucción de identidades en mujeres víctimas de la violencia de género (Proyecto I+D, Ministerio de trabajo y asuntos sociales/ Instituto de la mujer 2007). Investigadora principal M^a Jesús Cala Carrillo.

PUBLICACIONES

- Rebollo, M. A. y Mercado, I. (2004). *Mujer y Desarrollo para el siglo XXI: voces para la igualdad*. Madrid: McGraw-Hill.
- Rebollo, M. A. (2006). *Género e Interculturalidad: Educar para la Igualdad*. Madrid: La Muralla. Prólogo Marina Subirats.
- Rebollo, M. A. y García Pérez, R. (2004): Estereotipos de Género en el Desarrollo Profesional del Profesorado de la Educación Físico-Deportiva. *Educação Unisinos*. Núm. 14. Pag. 21-38.
- Rebollo, M. A. y García, R (2001). Construcción del conocimiento científico: feminismo y análisis del discurso. En C. Flecha y M. Núñez (Eds.). *La educación de las mujeres: nuevas perspectivas*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pág. 125-140.
- Rebollo, M. A. y González, E. (2001). Género y Discurso. En Rebollo, M. A. *Discurso y Educación*. Sevilla: Mergablum.

OTROS MÉRITOS

- ☐ Experta del panel de Consultoría del Estudio Prospectivo “Horticultura y Género” de la FIAPA patrocinado por el MEC. 2006
- ☐ Consultora internacional del proyecto @prende.com –comunidades, aprendizaje y comunicación online financiado por la Fundación Ciencia y Tecnología de Portugal. 2007
- ☐ Chair del Symposium “Doing Gender in Social and Cultural Practices” in 2nd ISCAR Conference, San Diego, CA. September 2008.
- ☐ Organizadora del I Simposio sobre Diagnóstico Online de Género en Educación. Financiado por la Junta de Andalucía. Noviembre 2007. Destinado a expertas y expertos en coeducación para presentar y evaluar un prototipo de herramienta online para el diagnóstico de género en los centros educativos.

Personal académico del Máster. PD 14

Apellidos y nombre	Assumpta Sabuco Cantó
Categoría Académica	Profesora Asociada L.R.U.
Departamento	Antropología
Área de conocimiento	Antropología
Vinculación a la Universidad	T C
(Dedicación completa o parcial)	
Experiencia docente (años)	15 años
Experiencia investigadora (sexenios) o años de	15 años de investigación

investigación

Perfil investigador Experta en género, sexualidad y técnicas de investigación

Breve currículo relacionado con el contenido del Máster

Doctora en Antropología y profesora asociada del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla donde imparte clases de Antropología Simbólica y Organización Social. Desarrolló su periodo predoctoral en Roma y Ámsterdam. Imparte las clases de doctorado “Nuevas perspectivas sobre sexualidad” en el Doctorado de Antropología Social y “La sexuación en el arte” en el Doctorado de Flamenco.

Ha realizado numerosos proyectos de investigación entre los que destacan "el proyecto I-D sobre los cambios de género en los lugares de origen y el contraste entre Marruecos y Ecuador."

Con Emma Martín y Erica Bredy ha estudiado las redes en la prostitución y actualmente dirige un informe sobre la publicidad en torno a esta temática.

Realizó un estudio interdisciplinar sobre la violencia de género con antropólogos y psicólogas de la Universidad Hispalense.

Ha trabajado como investigadora en el proyecto I+D sobre el papel de las mujeres en el flamenco. Ha participado en el proyecto europeo Equal “itinerarios de igualdad en el olivar” y ha sido la coordinadora transnacional en la elaboración de las historias de vida entre campesinas- empresarias francesas, autónomas italianas y mujeres rurales de Andalucía. Participa en el proyecto Teón XXI dirigido por Ángeles Rebollo que ha obtenido la excelencia docente por la Universidad de Sevilla.

Ha colaborado en numerosas ocasiones con los CEPs a nivel andaluz y con distintas instituciones de América Latina –especialmente con Cuba y Nicaragua.

Durante el año 2007-2008 ha colaborado con el Instituto de la Mujer en el Aula Itinerante y con la Delegación de la Mujer del Ayuntamiento de Sevilla. Participa como ponente en diferentes Master de Género organizados por la Universidad de Sevilla, la Universidad de Granada (proyecto GEMMA de intercambio latinoamericano), y con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla sobre metodología de género y técnicas de investigación en igualdad.

I Premio al Mejor Expediente en Ciencias Sociales de Andalucía, 1991.

I Premio de Investigación Blas Infante 2003

I Premio Marqués de Lozoya 2003

Premio Extraordinario de Doctorado 2003

II Premio Compartido en el Concurso Internacional de Ensayos de Investigación “Cultura y Transformaciones Sociales”, Universidad central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Centro de investigaciones postdoctorales, Edición 2005.

Personal académico del Máster. PD 15

Apellidos y nombre:	Trigo Sánchez, Mª Eva
Categoría Académica:	Profesora Titular de Universidad
Departamento:	Psicología Experimental
Área de conocimiento:	Metodología de las Ciencias del Comportamiento
Vinculación a la Universidad (Dedicación completa o parcial):	Dedicación completa
Experiencia docente	18 años

(años):

Experiencia No sometida a evaluación

investigadora (sexenios)

o años de investigación:

Perfil investigador: Modelos de ANOVA y alternativas de análisis. Construcción de ítems y evaluación de sus propiedades psicométricas. Innovación docente.

Breve currículo relacionado con el contenido del Máster:

Publicaciones:

- Arias, M.A, López Ruiz, J. y Trigo, E. (1999). Diseños experimentales: Planificación y análisis. Sevilla: Kronos.
- Cala, M^a Jesús y Trigo, E. (2004). Metodología y procedimientos de análisis. En E. Barberá e I. Martínez Benlloch (Eds.). *Psicología y género*, vol. 2, 81-106. Madrid: Pearson Education.
- Moreno, R., Martínez Cervantes, R., Martín I. y Trigo, E. (2005). Utilidad de las Webs como herramienta auxiliar en la docencia universitaria presencial. *Iberpsicología: Anales de la Revista de Psicología General y Aplicada*, 10, 3.8. (<http://www.fedap.es/IberPsicologia/marcoip.htm>)
- Trigo, E. (2007). Diseños experimentales básicos en Psicología. Cuaderno de prácticas. Sevilla: OCE España, S.A.
- Trigo, E. (2008). Diseños experimentales básicos en Psicología. Manual de trabajo. Sevilla: OCE España S.A.
- Trigo, E. y López Ruiz, J. (2000). Robustez y potencia de algunas pruebas no paramétricas para el efecto interactivo. *Metodología de las Ciencias del Comportamiento*, 2, 85-103.
- Trigo, E. y López Ruiz, J. (2002). Significación y tamaño de efecto: claves para concluir ¿sobre qué? *Metodología de las Ciencias del Comportamiento*, volumen especial, 1-4.
- Trigo, E., López Ruiz, J. Martínez Cervantes, R. y Moreno, R. (2005). Evaluación de las propiedades psicométricas de un conjunto de pruebas en función del contenido, tipo y número de opciones de respuesta. *Iberpsicología: Anales de la Revista de Psicología General y Aplicada*, 10, 8.1. (<http://www.fedap.es/IberPsicologia/marcoip.htm>)

Dirección de proyectos:

- 2003-2007: Diferentes proyecto de innovación docente subvencionados por el ICE de la Universidad de Sevilla.

Personal académico del Máster. PD 16

Apellidos y nombre:	Guil Bozal, Ana
Categoría Académica:	Catedrática E.Universitaria
Departamento:	Psicología Social
Área de conocimiento:	Psicología Social
Vinculación a la Universidad:	Dedicación Completa
Experiencia docente:	1980-2008: 28 años
Experiencia investigadora	Directora de 2 Tesis Doctorales, Responsable del Grupo PAIDI HUM-219, Responsable Proyecto I+D 2001-04, Responsable Contrato 11-45 CES-USE 2004 Investigadora en muchos otros proyectos
Perfil investigador:	Techos de cristal

Breve currículo relacionado con el contenido del Máster:

Prácticamente toda experiencia investigadora gira en torno al Género, concretamente se centra en las Barreras a la promoción profesional de las mujeres en la Universidad y en el Sistema de Ciencia y Tecnología. Igualmente las ponencias en cursos, congresos nacionales e internacionales y publicaciones son desde hace años sobre temas relacionados con el Género

Entre las **últimas publicaciones** podemos destacar:

- Guil, A. (2008) *MUJERES Y CIENCIA: TECHOS DE CRISTAL*. ECCOS Revista de Investigación Científica, Jardilino Editor, Brasil.
- Guil, A. (2007) *DOCENTES E INVESTIGADORAS EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS: VISIBILIZANDO TECHOS DE CRISTAL*. Revista de investigación Educativa. Volumen 25, número 1.
- Alcalá, P.; Bordons, M.; G^a de Cortazar, ML.; Griñon, M.; Guil, A. Muñoz, A.; Pérez Sedeño, E.; Santesmases, M.J. (2007) *MUJER y CIENCIA // WOMAN AND SCIENCE*. Edita FECYT: Fundación Española para la Ciencia y Tecnología, 119 págs. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. www.fecyt.es/fecyt/docs/tmp/1649797961.pdf
- Guil, A., Hou, JingRong, y Jiménez, Y. (2006). GLASS CEILING IN THE UNIVERSITY-CROSS CULTURAL PERSPECTIVES. En Dayan et al (eds.): *Making a Differences un the Life of Others*. Aachen (Germany): Shaker Verlag. Pág. 139-148.
- Guil, A., Solano, A. y Álvarez, M. (2005). *LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ANDALUZAS: PDI y PAS*. CES J.de Andalucía

Miembro del Seminario de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla, de la Junta Directiva de AUDEM y vicepresidenta de AMIT.

Personal académico del Máster. PD 17

Apellidos y nombre	Sánchez-Apellániz García, Mercedes
Categoría Académica	Profesora Titular de Universidad
Departamento	Administración de Empresas y Marketing
Área de conocimiento	Organización de Empresas
Vinculación a la Universidad	Tiempo completo
(Dedicación completa o parcial)	
Experiencia docente (años)	Desde octubre de 1989, hasta la actualidad
Experiencia investigadora (sexenios) o años de investigación	Tesis Doctoral leída en diciembre de 1995, hasta la actualidad
Perfil investigador	Mujeres, cultura, diversidad cultural
Breve currículo relacionado con el contenido del Máster	
	• Sánchez-Apellániz, M.y Onsalo.M.L (2008): <i>Gestionar la diversidad. Políticas de recursos humanos para afrontar el entorno global</i>, Ed.@tres, Sevilla. • Sánchez-Apellániz, M (2004): La mujer empresaria andaluza. Perfil y tipo de contribuciones, en <i>Mujer y desarrollo en el siglo XXI</i>, McGraw Hill, Madrid, pp. 79-

100

- Rodríguez, P., González, M, Palacios, C. y Sánchez-Apellániz, M (2003): *El empresariado femenino en Andalucía*, Instituto de Desarrollo Regional y Junta de Andalucía
- Sánchez-Apellániz, M (2003): Mujeres empresarias y directivas, en *Políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la Junta de Andalucía*, Instituto andaluz de Administración Pública, pp. 125-156
- Sánchez-Apellániz, M (2000): El empresariado femenino en Andalucía, *Boletín económico de Andalucía*, nº 28-29, pp. 73-88
- Sánchez-Apellániz, M, (1999): Tendencias de las mujeres en su desarrollo profesional, *Revista española de investigaciones sociológicas*, nº 85, enero-marzo, pp. 67-84
- Sánchez-Apellániz, M (1998): La gestión de la diversidad cultural en las organizaciones del siglo XXI, *Revista do Instituto Superior Politécnico Portucalense*, edição especial, volumen I, março 1998, pp. 237-246
- Sánchez-Apellániz, M (1997): Culturas y estilos directivos en hombres y mujeres: un análisis empírico, *Revista europea de dirección y economía de la empresa*, 6 (1), pp. 57-73
- Sánchez-Apellániz, M (1997): *Mujeres. Dirección y cultura organizacional*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

Personal académico del Máster. PD 18

Apellidos y nombre	Álvarez Girón, Manuela
Categoría Académica	Profesora Titular de Universidad
Departamento	Medicina Preventiva y Salud Pública
Área de conocimiento	Medicina Preventiva y Salud Pública
Vinculación a la Universidad	Tiempo completo
(Dedicación completa o parcial)	
Experiencia docente (años)	Desde Octubre de 1994 hasta la actualidad. (14 años)
Experiencia investigadora (sexenios) o años de investigación	Participación en Proyectos financiados durante los últimos años. En relación al tema de este Máster: - La situación de las mujeres en las universidades públicas andaluzas. Financiado por el CES. 2003.
Perfil investigador	
Breve currículum relacionado con el contenido del Máster	
	Miembro del grupo de estudio “Mujeres y Universidad” de la Universidad de Sevilla.
	• Docente en los programas de doctorado desde el año 2000 hasta la actualidad ○ “Estudio de las mujeres y de género”. Programa interuniversitario.

- ☐ Docente del curso de Experta de la Universidad de Sevilla desde el curso 2000/01 hasta el 2003/04
 - o “Género e igualdad de oportunidades”.en el módulo Perspectiva de Género y Salud. “Violencia contra las mujeres”
- ☐ Proyectos de investigación:
 - o La situación de las mujeres en las universidades públicas andaluzas. Financiado por el CES. 2003.
- ☐ Publicaciones más relevantes en relación a temas de género:
 - o La situación de las mujeres en las universidades públicas andaluzas. 2005. ISBN 84-689-2115-7
 - o Presentation des resultats d’une étude menée auprès de femmes de ménage immigrantes á Seville en Espagne. : Migrations Santé 12-38. 2004.
 - o Las mujeres inmigrantes en Sevilla: salud y condiciones de trabajo. Una revisión desde la medicina social. Revista Española de Investigaciones sociológicas vol104 123-144. 2003.
 - o Género, raza y otras diferencias en los programas educativos..Comunicación pedagógica 2002.pág183 47-52
 - o Perspectivas en la salud de las mujeres. Un enfoque epidemiológico. En “Mujeres y educación 2001. pág 303-318.

Personal académico del Máster. PD 19

Apellidos y nombre	Solano Parés, Ana
Categoría Académica	Profesora Titular de Universidad
Departamento	Medicina Preventiva y Salud Pública
Área de conocimiento	Medicina Preventiva y Salud Pública
Vinculación a la Universidad (Dedicación completa o parcial)	Tiempo completo
Experiencia docente (años)	24 años. Docencia en Grado (Medicina, Farmacia, Odontología y Ciencias de la Salud) y Postgrado (Doctorado, Máster y Experto).
Experiencia investigadora (sexenios) o años de investigación	1 Sexenio. Participación en Proyectos financiados durante los últimos 26 años. En relación al tema de este Máster: - La situación de las mujeres en las universidades públicas andaluzas. Financiado por el CES. 2003. - Explotación de la Encuesta sobre el uso del tiempo desde una perspectiva de género. Financiado por el IEA. 2006.
Perfil investigador	Análisis epidemiológico de las desigualdades sociales en salud.
Breve currículo relacionado con el contenido del Máster	
• Miembro del grupo de estudio “Mujeres y Universidad” de la Universidad de Sevilla.	

- Docente en los programas de doctorado:
 - “Estudio de las mujeres y de género”. Programa interuniversitario.
 - “Estudios feministas” de la Universidad Pablo de Olavide.
- Docente de los cursos de Experta de la Universidad de Sevilla:
 - “Políticas públicas desde una perspectiva de género”
 - “Género e igualdad de oportunidades”.
- Proyectos de investigación:
 - La situación de las mujeres en las universidades públicas andaluzas. Financiado por el CES. 2003.
 - Explotación de la Encuesta sobre el uso del tiempo desde una perspectiva de género. Financiado por el IEA. 2006..
- Publicaciones más relevantes en relación a temas de género:
 - La situación de las mujeres en las universidades públicas andaluzas. 2005. ISBN 84-689-2115-7
 - Presentation des resultats d’une étude menéee apures de femmes de menaje inmigrantes á Seville en Espagne. : Migrations Santé 12-38. 2004.
 - Las mujeres inmigrantes en Sevilla: salud y condiciones de trabajo. Una revisión desde la medicina social. Revista Española de Investigaciones sociológicas vol104 123-144. 2003.
 - Perspectivas en la salud de las mujeres. Un enfoque epidemiológico. 2001.

Personal académico del Máster. PD 20

Apellidos y nombre	González Fernández, Ángeles
Categoría Académica	Profesora Titular
Departamento	Historia Contemporánea
Área de conocimiento	Historia Contemporánea
Vinculación a la Universidad	Dedicación Completa
(Dedicación completa o parcial)	
Experiencia docente (años)	1990-2008
Experiencia investigadora (sexenios) o años de investigación	2
Perfil investigador	Historia Social
Breve currículo relacionado con el contenido del Máster	
Autora de las siguientes publicaciones :	
• Condiciones de trabajo y conflictividad de la mujer trabajadora en Sevilla, 1900-1917”. <i>Historia Social</i>, nº 13, 1992, pp. 39-52 • “Mujer y trabajo en Andalucía bajo el régimen de la Restauración”, en Cuenca Toribio, J.M. (dir.) <i>Andalucía y el 98</i>. Córdoba, Universidad de Córdoba/Cajasur, 2001, pp. 67-76. • “Víctimas y heroínas: la mujer en la Guerra Civil Española” en Álvarez Rey, L. (coord), <i>Andalucía y la Guerra Civil. Estudios y perspectivas</i>. Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006, pp. 109-129.	

Conferenciante:

- “La mujer en la II República”. Ciclo de Conferencias *Conmemoración Día Internacional de la Mujer. Recuperación de la Memoria Histórica*. Patronato Niceto Alcalá-Zamora, Priego de Córdoba (Córdoba), 6-3-2008

Docencia:

- Docente en el Curso de Experto/a Universitario/a en Género e Igualdad de Oportunidades. Enseñanza Propia de la Universidad de Sevilla desde sus inicios hasta su finalización en el curso académico 2005-2006
- Docente en el Curso de Experto/a Universitario/a en Políticas Públicas desde la Perspectiva de Género. Curso 2006-2007
- Miembro de la Comisión Docente de los cursos anteriormente citados en el mismo lapso de tiempo

Personal académico del Máster. PD 21

Apellidos y nombre	Martínez Torres, M ^a del Rocío
Categoría Académica	Titular de Universidad
Departamento	Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing)
Área de conocimiento	Organización de Empresas
Vinculación a la Universidad	PDI, Tiempo Completo
(Dedicación completa o parcial)	
Experiencia docente (años)	10 años
Experiencia investigadora (sexenios) o años de investigación	1 sexenio
Perfil investigador	Capital Intelectual y Gestión del Conocimiento, Modelos de Aceptación Tecnológica, Desigualdad de Género
Breve currículo relacionado con el contenido del Máster	
• Proyecto Fénix: I+D de pulsera de localización permanente y plataforma TIC para proteger a las mujeres maltratadas (TSI-020302-2008-21 - Investigador) • Contrato 68/83: Ciencia y sociedad: una mirada desde las mujeres (SI-141/07 - Investigador) • Curso de Doctorado Interuniversitario: Estudio de las Mujeres y de Género. Asignatura: “Mujeres, Derecho y Economía - 15220048”	
Publicaciones:	
• Martínez Torres, M.R.; Domínguez de la Concha-Castañeda, M.; Revilla Camacho, M.A. (1998): “El Papel de la Mujer en la Dirección de Entidades Financieras”, <i>La Creación de Valor en un Mercado Global. Congreso Nacional y VIII Congreso Hispano Francés de AEDEM</i>. Benalmádena. Ed. Aquilino A. Aguirre Sádaba, N° 12, pp. 447-456 • López Bonilla, J.M.; Martínez Torres, M.R. (1999): “Estudio de la Composición Orgánica y del Género en la Gestión Universitaria”, <i>XIII Congreso Nacional y XI Congreso Hispano-Francés de AEDEM</i>. La Rioja. Universidad de la Rioja, N° 13,	

pp. 167-175

Personal académico del Máster. PD 22

Apellidos y nombre	Prados Velasco, María José
Categoría Académica	Profesora Titular de Universidad
Departamento	Geografía Humana
Área de conocimiento	Geografía Humana
Vinculación a la Universidad (Dedicación completa o parcial)	Completa
Experiencia docente (años)	3 quinquenios
Experiencia investigadora (sexenios) o años de investigación	2 Sexenios
Perfil investigador	Espacios rurales
Breve currículo relacionado con el contenido del Máster	

M^a José Prados es Doctora en Geografía Humana por la Universidad de Sevilla, donde ejerce como profesora e investigadora.

Entre 1994 y 1999 ha formado parte del equipo de investigación sobre Género y Medio Rural liderado por la Dra. M^a Dolors García-Ramón, en el marco de dos proyectos financiados por la DGICYT y DGUS.

Ha trabajado para la División de la Mujer y la Familia en el Desarrollo de la FAO, en la realización de informes e impartición de conferencias. Habitualmente colabora con la D. Gral de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca y con el Instituto de la Mujer.

Los resultados de esos trabajos se encuentran publicados en libros, artículos en revistas científicas y congresos.

Más información en <http://www.geografia.us.es>

Personal académico del Máster. PD 23

Apellidos y nombre	Emma Martín Díaz
Categoría Académica	Catedrática de Universidad
Departamento	Antropología Social
Área de conocimiento	Antropología Social
Vinculación a la Universidad (Dedicación completa o parcial)	Dedicación completa

Experiencia docente 20
(años)

Experiencia 1 sexenio 1993-1999

investigadora (sexenios)
o años de investigación

Perfil investigador Migraciones, género, ciudadanía, derechos humanos, desarrollo

Breve currículo relacionado con el contenido del Máster

PROYECTOS (últimos cinco años)

TITULO DEL PROYECTO: Mujeres inmigrantes y prostitución en Andalucía

ENTIDAD FINANCIADORA: Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

DURACION DESDE: 2002 HASTA: 2005

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dra. Emma Martín Díaz

TITULO DEL PROYECTO: El papel de las mujeres inmigrantes en el desarrollo de las localidades de origen: el caso de las marroquíes y las ecuatorianas

EMPRESA/ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Plan nacional de I+D+ i 156/04

DURACION DESDE: 2002 HASTA: 2007

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Dra. Emma Martín Díaz

TITULO DEL PROYECTO: "Inmigrantes ecuatorianos y marroquíes"

ENTIDAD FINANCIADORA: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

DURACION DESDE: 2005 HASTA: 2006

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Emma Martín Díaz

TITULO DEL PROYECTO: Familias marroquíes y ecuatorianas en Sevilla: el papel de las mujeres en la transformación de la cultura de origen

ENTIDAD FINANCIADORA: Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)

DURACION DESDE: 2006 HASTA: 2006

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Emma Martín Díaz

TITULO DEL PROYECTO: Re-anudando los lazos familiares: solidaridad y conflicto en las familias de migrantes

ENTIDAD FINANCIADORA: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía

DURACION DESDE: 2007 HASTA: 2008

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Emma Martín Díaz

PUBLICACIONES (últimos 5 años: selección)

AUTORES: Emma Martín et alii

TÍTULO: Inmigración, Multiculturalidad y Género

REF. L. ISBN 84-7921-131-8 Ed. Instituto Andaluz de la Mujer. Col. ARENA. 2004

AUTORES: Emma Martín Díaz

TÍTULO: "Construyendo víctimas, reconstruyendo sujetos. Una visión crítica de la Legislación sobre el tráfico de mujeres y el ejercicio de la prostitución".

REF. A. ISSN 0188-3968 Revista Crítica Jurídica nº 23, pp. 255-272, 2004.

AUTORES: Emma Martín Díaz

TÍTULO: "Migraciones femeninas: un escenario velado"

REF. CL. ISBN 84-370-6556-9: José Luis Pérez Pont (ed.) *Geografías del desorden-Migración, alteridad y nuevo orden social*. Universidad de Valencia, Cabildo de Fuerteventura y Gobierno de Aragón, 2006, pp. 177-186

AUTORES: Emma Martín Díaz

TÍTULO: "Prostitución femenina e inmigración en Sevilla"

REF. CL. ISBN 84689-7886-8: IV Seminario sobre Investigación de la Inmigración Extranjera en Andalucía. Ed. Dirección General de Políticas Migratorias, 2006, pp. 153-176

AUTORES: Emma Martín Díaz y Assumpta Sabuco i Cantó

TÍTULO: "Las Mujeres en la Globalización: el nuevo tráfico de alianzas y de mercancías"

REF. A. ISSN: 1316-0486, *Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados*, nº 24, "Cultura y Transformaciones sociales", pp. 65-106, 2007

AUTORES: Emma Martín Díaz

TÍTULO: "El impacto del género en las migraciones de la globalización: mujeres, trabajos y relaciones interculturales"

REF. A ISSN 1138-9788, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XII, nº 270

Personal académico del Master. PD 24

Apellidos y nombre	Gil García, Eugenia
Categoría Académica	Contratada Doctora
Departamento	Enfermería
Área de conocimiento	Enfermería
Vinculación a la Universidad	Dedicación completa
(Dedicación completa o parcial)	
Experiencia docente (años)	12 años
Experiencia investigadora (sexenios) o años de investigación	10 años en investigación
Perfil investigador	Género y salud, políticas de igualdad, metodologías de investigación
Breve currículum relacionado con el contenido del Master	
Formación académica	
☐	Diplomada en Enfermería. Universidad de Granada.
☐	Licenciada Ciencias Políticas y Sociología. Universidad de Granada. Doctora por la Universidad de Granada
☐	Evaluadora de proyectos investigación. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Secretaria General de Calidad y Eficiencia de la Consejería de Salud.
☐	Miembro del Grupo de Investigación "Estudios de la Mujer". Código HUM 603 de la Consejería de Educación.
Publicaciones en temas de género	
☐	Romo Avilés, Nuria; Gil García, Eugenia (2006). <i>Género y usos de drogas. de la ilegalidad a la legalidad para enfrentar los malestares</i> . Trastornos Adictivos. Vol: 8 (4), pp: 243-250
☐	Gil García, Eugenia (2006) <i>Anorexia y bulimia en las mujeres: entre la inseguridad</i>

y autonomía. Revista Crítica. Monográfico: mujeres: usos del tiempo y cambio social. Vol: LVI(933), pp: 82-84

- Gil García, Eugenia; Romo Aviles, Nuria; Póo, Mónica; Meneses, Carmen; Márquez, Íñaki, y Vega, Amando (2005). *Género y psicofármacos: la opinión de los prescriptores a través de una investigación cualitativa*. Atención Primaria. Vol: 5 (8), pp: 402-408
- (L) Gil García, Eugenia (2007). Otra mirada a la anorexia: aproximación feminista a los discursos médicos y de las mujeres diagnosticadas. Colección: Feminae. Editorial: Universidad de Granada.
- (CL) Gil García, Eugenia (2006). “Técnicas de investigación: análisis del discurso de la ciencia y del enfermo”. En: Diálogos interrumpidos. Investigación en salud y práctica asistencial: integración de una perspectiva de género. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. Seminario Interdisciplinar, pp: 27-38.
- (CL) Gil García, Eugenia (2007) “Medicalización y criterios diagnósticos de los trastornos de la Alimentación”. En: Abreu, Laurinda; Bourdelais, Patrice; Ortiz Gómez, Teresa. Dynamics of Health and Welfare: texts and contexts. Culturas e Sociedades da Universidade Evora

Proyectos de investigación con financiación pública

- Investigadora Principal “Influencia del género y clase social en la percepción y valoración de las conductas de riesgo en adolescentes urbanos”. Ministerio de Sanidad y Consumo. Fondo de Investigaciones Sanitarias. CONVOCATORIA NACIONAL de I+D : MD 07/00175. Dpto. Enfermería. Universidad Sevilla.
- Investigadora “Diferencias de género en la percepción del estado de salud y sus determinantes” Fondo de Investigaciones Sanitarias. (FIS) Instituto de Carlos III. Ministerio de Sanidad y Consumo. CONVOCATORIA NACIONAL: Núm. Expte.: 0007/2006. ENTIDADES PARTICIPANTES: Escuela Andaluza de Salud Publica; Universidad de Jaén

Docencia impartida en género

- Universidad de Jaén: Asignatura “Género y Salud”.
- Universidad de Sevilla: Asignatura “Salud y género”.
- Universidad Internacional de Andalucía. Asignatura: “Metodologías de investigación feminista” y “Androcentrismo y salud”.
- Universidad de Granada “Mujeres y usos de drogas: la aplicación de la perspectiva de género al trabajo en drogodependencias”.
- Universidad Complutense. Master oficial de Género y Salud. "Métodos de investigación y evaluación".

Participación en proyectos de cooperación

- Romania National Antidrug Agency. Strengthening the institutional capacity of the romanian agencies in the field of drug demand reduction. Twinning Project RO-04/IB/JH-08. 2006.
- Agencia Española de Cooperación Internacional. Oficina Técnica de cooperación de la Embajada de España en Argentina. “Hacia un sistema de salud género sensible. Abordaje institucional y comunitario”. 2008.

Participación en proyectos de evaluación de políticas públicas desde la perspectiva de género. En curso

- Análisis comparativo de la inclusión de la perspectiva de género en las iniciativas públicas de salud de Chile y España. Universidad de Jaén. Universidad de Sevilla. Universidad Austral de Chile.
- Diagnóstico y Evaluación del sector de agricultura ecológica desde la perspectiva de género. Universidad de Sevilla. Universidad de Jaén. Dirección Regional de Agricultura

Ecológica. Consejería Medio Ambiente.

Personal académico del Máster. PD 25

Apellidos y nombre González Limón, Miryam
Categoría Académica Profesor Colaborador
Departamento Teoría Económica y Economía Política
Área de conocimiento Economía Aplicada
Vinculación a la Universidad Dedicación completa

(Dedicación completa o parcial)

Experiencia docente Desde 1990
(años)

Experiencia investigadora
(sexenios) o años de investigación

Perfil investigador

Breve currículo relacionado con el contenido del Máster

Por mi formación tanto jurídica (licenciada en Derecho y Abogada) como económica (Doctora en Económicas) me permiten impartir docencia en temas de políticas públicas, políticas de igualdad tanto en el ámbito internacional como nacional. Observando la evolución de la normativa jurídica en las políticas de igualdad, así como su evaluación a través de indicadores.

Asimismo, he participado en investigaciones en proyectos y trabajos de evaluación de Planes estratégicos. Por una parte, evaluando el diagnóstico u objetivos, evaluación de la estrategia, y por otra, evaluando los resultados y los impactos, a través de indicadores. Se emplearon indicadores diversos: de población, del deterioro del patrimonio, indicadores de pérdida de renta, indicadores de la capacidad de innovación, indicadores de aislamiento físico de la población, y en la medida que las estadísticas lo permitían se observaron desde la perspectiva de género. Por lo que he participado en la evaluación de los resultados de políticas y programas a través de indicadores que evalúan los resultados y los impactos.

Personal académico del Master PD 26

Apellidos y nombre Flecha García, Consuelo
Categoría Académica Catedrática U.
Departamento Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social
Área de conocimiento Historia de la Educación
Vinculación a la Universidad Dedicación completa
(Dedicación completa o parcial)
Experiencia docente (años) 33
Experiencia investigadora 2 sexenios (1988-1993 / 1994-1999)

(sexenios) o años de
investigación

Perfil investigador Historia y desarrollo educativo y profesional de las mujeres

Breve currículo relacionado con el contenido del Máster

Desarrolla la tarea docente e investigadora en las disciplinas Historia de la Educación de las Mujeres y Desarrollo socioeducativo de las mujeres -en el título de Pedagogía-, y en Historia de la educación de las mujeres, como materia de libre configuración.

Participa en Programas de Doctorado y Postgrado de diferentes Universidades: Hispalense y Pablo de Olavide (Sevilla), Jaén, Oviedo, Zaragoza, Mayor (Santiago de Chile), Luján y Hernandarias (Argentina), Florencia (Italia), La Habana (Cuba).

En el año 2000 fue Directora del primer Curso de Postgrado “Experta/o en Género e Igualdad de Oportunidades”, Título propio de la Universidad de Sevilla. Ha participado desde entonces en todas las ediciones del mismo hasta 2006.

Interviene habitualmente como ponente en Cursos de Formación Permanente, Congresos, Jornadas y Reuniones Científicas nacionales e internacionales con ponencias sobre temáticas centradas en Estudios de las Mujeres.

Investigación: Ha participado en diferentes proyectos de investigación financiados por entidades públicas, sobre temas como “Historia Social de la Universidad de Sevilla”, “La Contribución de las Maestras a la construcción del conocimiento educativo”, “Modelos sexistas en los Centros educativos”, “Historia de las enseñanzas no obligatorias en el distrito universitario de Sevilla”, “Mujeres docentes en España. Referencias y genealogía”, “Alumnas y Tituladas universitarias de Sevilla, Cádiz y Huelva. Situación actual y propuestas de acción” o “Prevención de la violencia contra las mujeres: aspectos psicosociales y educativos”.

Publicaciones: Es autora de las obras tituladas Las primeras universitarias en España (Madrid, Narcea, 1996), Las mujeres en la legislación educativa española (Sevilla, Gihus, 1997), Textos y documentos sobre educación de las mujeres (Sevilla, Kronos, 1998), y editora con otras profesoras, de La función social de la Universidad (Madrid, Narcea, 1990), La mujer, nueva realidad, respuestas nuevas (Madrid, Narcea, 1993), La educación de las mujeres: nuevas perspectivas (Sevilla, Publ. Universidad, 2001). Mujeres y educación: Saberes, prácticas y discursos en la historia (Sevilla-Buenos Aires, Miño y Dávila Eds-Diputación de Sevilla, 2005), Mujeres y Universidad en España y en América Latina, (Buenos Aires, Miño y Dávila Eds, 2008).

Y ha publicado casi doscientos artículos en Revistas y Libros colectivos.

Forma parte del Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer de la Universidad de Sevilla y pertenece a la Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres, a la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres y a otras Asociaciones Profesionales y Científicas como la Sociedad Española de Historia de la Educación, la Sociedad Española de Pedagogía, la Sociedad Española de Pedagogía Comparada y otras internacionales.

Personal académico del Master PD 27

Apellidos y nombre	Rodríguez Fernández, M ^a Carmen
Categoría Académica	Titular de Escuela Universitaria
Departamento	Educación Física y Deporte
Área de conocimiento	Didáctica de la Expresión Corporal

Vinculación a la Universidad T.C.
(Dedicación completa o parcial)

Experiencia docente (años) 15 Años

Experiencia investigadora
(sexenios) o años de investigación

Perfil investigador Género y Deporte

Breve currículo relacionado con el contenido del Máster.

- ☐ María José Lasaga Rodríguez, Carmen Rodríguez Fernández (2004): Lla coeducación en la educación física y el deporte escolar: liberar modelos. Sevilla, WANCEULEN
- ☐ (1998): "Igualdad desde la diferencia: la coeducación en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la educación física en la escuela. En Fundamentación de los contenidos en la educación física escolar. Coord. D. Santiago Romero Granados, Sevilla, COPY REX. S.L.
- ☐ (1999): "Planteamientos didácticos coeducativos en los deportes colectivos: el juego como aproximación. En Innovaciones y nuevas perspectivas en la didáctica-entrenamiento de los deportes colectivos y la formación del jugador de base. Coord. Viciano J. y Chiroso, L.J., Granada. Reprografía digital.
- ☐ (1995): "Actuaciones en la formación del profesorado: Hacia una acción dinamizadora para una educación no sexista". En II Congreso Nacional de Educación Física. Zaragoza, Serv. Publs. Universidad de Zaragoza. Pp. 251-254.
- ☐ (1997): Papel del profesorado en la transmisión de valores y actitudes con respecto al género en la Educación Física en Primaria. En Actas del VIII Congreso nacional de modelos de Investigación Educativa. Sevilla, AIDIPE/ICE.
- ☐ (1999): Análisis del tratamiento del currículum en la E.F. en Primaria. Un estudio de género. En Actas del XVII Congreso Nacional de E.F., I.A.D.
- ☐ (2001) con M^a José Lasaga Rodríguez y A. Calvo: La coeducación un compromiso educativo: Recursos de intervención para las actividades lúdico-deportivas en el tiempo libre. En Revista digital, lectura: educación física y deportes, (ISSN: 1514-34-65), 24-30.
- ☐ 1998): La coeducación en el aprendizaje significativo de las tareas motrices y deportivas. En EL PATIO DE ASEMEF, Vol 5, pp. 29-31
- ☐ (1997): María José Pacheco Moreno; Carmen Rodríguez Fernández; Fátima Chacón Borrego: "Propuesta de trabajo para desarrollar una iniciativa deportiva coeducativa en educación primaria". En EL PATIO DE ASEMEF, Vol. 2, pp. 17-18
- ☐ Beca de participación y colaboración en las VII Jornadas sobre Formación Inicial del profesorado en Educación no sexista, otorgada por el Ministerio de Asuntos Sociales (BOE 13 Noviembre 1996, Resolución 30 Octubre 1996).
- ☐ Beca de participación y colaboración en las I Seminario Andaluz sobre Formación Inicial del profesorado en Educación no sexista, otorgada por la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA 25 Marzo 1997, Resolución 26 Febrero 1996).
- ☐ Actividad Investigadora: "La coeducación en la educación física. liberar modelos. Instituto de la Mujer.

Tesis en curso: *El perfil de las mujeres andaluzas practicantes de actividad física y deporte en el S. XXI*

Admisión del Proyecto I+D+I: (Participante) Convocatoria de ayudas del Subprograma de Acciones en salud, deporte y actividad física. IP: GONZALO RAMIREZ: *El perfil de las mujeres andaluzas practicantes de actividad física y deporte en el S. XXI*

Personal académico del Máster. PD 28

Apellidos y nombre	Rebollo Espinosa, María José
Categoría Académica	Profesora Titular de Universidad
Departamento	Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social.
Área de conocimiento	Historia de la Educación
Vinculación a la Universidad	TC
(Dedicación completa o parcial)	
Experiencia docente (años)	21
Experiencia investigadora (sexenios) o años de investigación	21
Perfil investigador	Historia de la Educación de las Mujeres. Coeducación. Mujeres y Educación No Formal.
Breve currículo relacionado con el contenido del Máster	
Referencias curriculares directamente relacionadas con la Historia de la Educación de las Mujeres y con la Perspectiva de Género:	
1. Pertenencia a grupos de investigación e intervención educativa:	
• I+D “¿Cómo se ven las mujeres en TV? Análisis de los estereotipos que distorsionan la imagen social de las mismas en los informativos no diarios de TV y propuesta de acción positiva para su eliminación”. Responsable: Felicidad Loscertales Abril. Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, Programa Sectorial de Estudios de las Mujeres y del Género) 1996. • I+D+I “Creación de un Museo Pedagógico Andaluz”. Responsable: María Nieves Gómez García. . Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. 2004-2007. Coordino la Sección museística dedicada a la educación de las mujeres. • Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña y los Alcores (Sevilla) Asesoramiento docente e investigador en los programas PROGRESA y PROJOVEN. 2005-2007. ◦ Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla. ◦ Grupo “Sofías, relaciones de autoridad en educación”	
2. Pertenencia al comité científico y participación en la organización de:	
☐ Jornadas sobre la Educación de las Mujeres: nuevas perspectivas. Sevilla, Facultad de Ciencias de la Educación, marzo, 2000	
☐ XII Coloquio Internacional AEIHM: Mujeres y Educación. Saberes, prácticas y discursos en la Historia. Sevilla, 22-24 de abril, 2004.	
☐ I Jornadas de Coeducación. Sevilla, Delegación de Igualdad del Ayuntamiento-Universidad, 9-11 de diciembre de 2004.	
☐ I Jornadas sobre la violencia contra las mujeres. Aspectos preventivos. Sevilla, Delegación de Igualdad del Ayuntamiento-Universidad, Facultad de Ciencias de la Educación. Abril, 2005.	
☐ Jornadas sobre Ciencia y Sociedad. Una mirada desde las mujeres. Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer- Universidad, 8-10 de marzo de 2007.	

3. **Docencia** en tercer ciclo y postgrado:

- *Mujeres y educación: saberes, prácticas y discursos en la Historia*. Curso de Doctorado (2004-2007)
- “Historia del pensamiento y las teorías feministas”, dentro del Doctorado Interuniversitario Andaluz de *Estudios de las mujeres y de Género* (2001-2004)
- *Master en género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres* (2005-2007)
- *Experta/o universitario/a en políticas públicas desde la perspectiva de género* (2006-2007)
- *Master en educación de personas adultas y desarrollo comunitario* (2006-2007)

4. Selección de **publicaciones**:

- "Modelos educativos femeninos en la novela de Juan Valera", en *Mujer y Educación en España. 1868-1975*. SEDHE-Universidad de Santiago, 1990, pp. 271-280.
- "La mirada de la otra: Calidad de vida, Género y Educación", en *Cuestiones Pedagógicas*, nº 15, 2000-2001, pp. 45-62 (con M. Núñez)
- "*Cuidadoras instruídas*: la Puericultura, cauce académico profesional de la atención femenina a la infancia", en *La acreditación de saberes y competencias. Perspectiva histórica*. SEDHE-Universidad de Oviedo, 2001, pp. 686-696 (con Marina Núñez).
- "La prensa femenina de postguerra: Materiales para la construcción identitaria de la mujer española", en *Etnohistoria de la escuela*. SEDHE-Universidad de Burgos, 2003, pp. (con M. Núñez)
- "Aprender a ser madre: Reflexiones históricas sobre la construcción de la identidad femenina", en *Identidad personal y educación*. Publicación en CD, 2004 (con M.Núñez)
- “Reproducción, crianza y educación: la institucionalización del aprendizaje de la maternidad en la Sevilla franquista”, en P. Dávila y L.M. Naya (coords.): *La infancia en la historia: espacios y representaciones*. Tomo I, Donosita, Espacio universitario-EREIN, 2005, pp. 96-106 (con M.Núñez)
- “La horma cede: evolución de los modelos educativos femeninos en la prensa femenina desarrollista”, en C. Flecha, M. Núñez, MJ. Rebollo: *Mujeres y educación: saberes, prácticas y discursos en la Historia*. Sevilla-Buenos Aires, Diputación de Sevilla-Miño y Dávila, 2005, pp. 247-260 (con M.Núñez)
- “Claves educativas para un cambio: las propuestas de educación femenina en la prensa fourierista gaditana de la segunda mitad del siglo XIX”, en AAVV: *Historia de la educación en Andalucía*, vol.II, Sevilla, Fundación el Monte, pp. 245-264.
- “Maternidad intuitiva vs. Maternidad reglada: el modelo de la perfecta madre en la España franquista”, en M.D. Alcántara y M.B. Gómez (eds.): *De mujeres sobre mujeres y educación*. Málaga, CEDMA, 2006 (con M.Núñez)
- “Algunos recursos para el análisis y corrección del sexismo lingüístico”, en Núñez, M. (coord.): *Educación y Mujeres II. Materiales de trabajo*. Colección Experta en Género, vol. IV. Sevilla, Arcibel, 2006, pp. 26-51.
- “El delantal y la probeta: las Enseñanzas del Hogar, una tradición renovada por las becarias de la JAE”, en Sánchez, F. y otros (coords.): *Relaciones internacionales en la Historia de la Educación. La Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas (1907-2007)* Universidad de Extremadura, 2007, pp. 233-250 (con M.Núñez)
- “El currículo en una escuela coeducativa”, en AAVV: *Educación de mujeres y niñas en Iberoamérica*. Madrid, MEC-Instituto de la Mujer-OEI, 2007, pp. 151-173.

Personal académico del Máster. PD 29

Apellidos y nombre	Núñez Gil, Marina
Categoría Académica	Profesora Titular de Escuela Universitaria
Departamento	Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social
Área de conocimiento	Historia de la Educación
Vinculación a la Universidad	Dedicación completa
(Dedicación completa o parcial)	
Experiencia docente (años)	30 años
Experiencia investigadora (sexenios) o años de investigación	30 años
Perfil investigador	Historia de la educación de las mujeres Coeducación Infancia excluida y educación
Breve currículo relacionado con el contenido del Máster	
Actualmente desarrolla la tarea docente e investigadora en la asignatura <i>Educación para la Diversidad y la Igualdad</i> en la titulación de Maestro/a de Educación Primaria. En las enseñanzas de postgrado, fue Subdirectora en el año 2000 del primer Curso de Postgrado de Experta/o en <i>Género e Igualdad de Oportunidades</i> y docente en todas sus ediciones posteriores hasta 2006. También ha sido docente en el Master en <i>Género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres</i> (2001-2006); Experta/o universitario/a en <i>Políticas públicas desde la perspectiva de género</i> (2006-2007) y Master en <i>Educación de personas adultas y desarrollo comunitario</i> (2005-2007) Unidad temática de <i>Género</i>. Ha participado en la actividad investigadora de diferentes proyectos como Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña y los Alcores (Sevilla). Programas PROGRESA y PROJOVEN. 2005-2007, entre otros. Forma parte del Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla y de "Sofías, relaciones de autoridad en educación" entre otros grupos y sociedades. Ha pertenecido al comité científico y a la organización de actividades como las <i>Jornadas sobre la Educación de las Mujeres: nuevas perspectivas</i>. Sevilla, marzo, 2000; el <i>XII Coloquio Internacional AEIHM: Mujeres y Educación. Saberes, prácticas y discursos en la Historia</i>. Sevilla, 22-24 de abril, 2004. Las <i>I Jornadas de Coeducación</i>. Sevilla, Delegación de Igualdad del Ayuntamiento-Universidad, 9-11 de diciembre de 2004. O las <i>Jornadas sobre Ciencia y Sociedad. Una mirada desde las mujeres</i>. Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer- Universidad, 8-10 de marzo de 2007. Es autora o coautora, entre otras, de: ☐ "La mirada de la otra: Calidad de vida, Género y Educación", en <i>Cuestiones Pedagógicas</i>, nº 15, 2000-2001, pp. 45-62; ☐ <i>La Educación de las Mujeres: Nuevas Perspectivas</i>. Sevilla. Universidad de	

Sevilla. 2002;

- “Mujeres y Educación: Reflexiones desde la Perspectiva de Género”. *Educación y Mujeres: Estrategias de Intervención*. Sevilla. Arcibel. 2003;
- “Marisa Calvo Azpeitia”. *Cuadernos de Pedagogía*. Especial 30 Años. 2004. pp.169-174;
- “La horma cede: evolución de los modelos educativos femeninos en la prensa femenina desarrollista”, en *Mujeres y educación: saberes, prácticas y discursos en la Historia*. Sevilla-Buenos Aires, Diputación de Sevilla-Miño y Dávila, 2005, pp. 247-260;
- “Las Mujeres en un Mundo Intercultural: una Perspectiva Histórica” en *Género e Interculturalidad: Educar para la Igualdad.*, Madrid. La Muralla. 2006;
- *Educación y Mujeres II. Materiales de trabajo*. Colección Experta en Género, vol. IV. Sevilla, Arcibel, 2006;
- “¿Conoces a Madame de Chatelet?”. *Conoces A...* Granada, Alianza Grupo Género, Vol. 6. 2007. Pag. 14-15.

Personal académico del Máster. PD 30

Apellidos y nombre	Ramírez Gómez, Carmen
Categoría Académica	Profesora Titular Universidad
Departamento	Filología Francesa
Área de conocimiento	Filología Francesa
Vinculación a la Universidad	TC
(Dedicación completa o parcial)	
Experiencia docente (años)	20 años
Experiencia investigadora (sexenios) o años de investigación	2 tramos. solicita el tercero este año Años de investigación: 18 años.
Perfil investigador	Historia de la Literatura Historia de la cultura- Historia de las Mujeres- Género. Comparatismo.
Breve currículum relacionado con el contenido del Máster:	
Extractado relacionado con: género, historia de las mujeres, representaciones, arte.	
Proyecto o contrato de Investigación:	
• IP: Mercedes Arriaga.	
Escritoras y pensadoras europeas	
Leonarda Trapassi (US), Carmen Ramírez (US), Dolores Ramírez (US), Socorro Suárez (U. De Oviedo), Gemma Vicente (US).	
MEC I+ D desde 31 de diciembre 2006 a 31 de diciembre de 2008.	
• Ip: Carmen Ramírez Gómez	
Título: Perspectiva de género y guía curricular en el aula universitaria.	

Organismo financiador y referencia: Instituto Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla desde septiembre de 2005 a julio de 2006.

- Ip: Carmen Ramírez Gómez

Título: “Perspectiva de género y reprogramación curricular desde el aula. (propuesta de innovación aplicada a una asignatura de Filología de cuarto curso).

Organismo financiador y referencia: Instituto Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla desde septiembre de 2004 a julio de 2005.

Publicaciones:

- “El árbol mercurial. La cripta áurea del árbol. Anotaciones para un estudio de la figuración de los símbolos intersiciales”, Domingo Sánchez Blanco, *La columna aún a su pesar*, Salamnca, Imp. Gráfica Varona, 2008, p. 159-205.
- “Memorial de letras francesas y sus traducciones al español. –Extracto de la biblioteca de traductoras españolas e hispanoamericanas–”, Piedad Bolaño Donoso, et altri (coord.), *Geh hin und lerne. Homenaje al profesor Klaus Wagner*, t. I, Sevilla, Universidad de Sevilla-Secretariado de Publicaciones, 2007, p. 381-414.
- “Perspectiva de género y reprogramación curricular desde el aula. Propuesta de innovación aplicada a una asignatura de Filología Francesa”, José María de Mesa López-Colmenar, et altri (eds), *Experiencia de Innovación Universitaria (I)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, ICE, 2007, p. 109-139.
- “Aproximación a la historia de las representaciones del cuerpo de la mujer: de los antiguos tratados de anatomía al arte carnal de Orlan”, Genma Vicente Arregui(Dir.), *Las Mujeres en la cultura y los medios de comunicación*, Cuadernos de trabajo, ArCibel Editores., 2005, pp. 57-67.
- “Fuentes y recursos para los estudios de mujeres y de género en Francia”, *Philologia Hispalensis*, número monográfico, Vol. XVII/2, año 2003, 2005, pp. 167-191.
- *Dadá prodigioso. Antología de textos y presentación de los principales autores franceses. I*, Huelva, Cuadernos Literarios La Placeta, Fundación El Monte, 2004., p. 180.
- “Catherine Millet y la nueva literatura erótica francesa”, *Philologia Hispalensis*, “Escritoras Atlánticas y Escritoras Mediterránea”, número monográfico, Vol. XVI/2, año 2002, 2004, pp. 85-100. autora y editora
- “Heroínas y villanas en la literatura”, en Genma Vicente Arregui(Dir.), *Las Mujeres, los Saberes y la Cultura*, Cuadernos de trabajo, ArCibel Editores, 2003, pp. 57-62.
- “Las Mujeres del Mal en la Literatura Francesa”, Miriam Palma Caballos y Eva Parra Membrives (eds.), *Las Mujeres y el Mal*, Sevilla, Padilla Libros Editores y Libreros, 2002, pp. 223-235.
- *Mujeres escritoras en la prensa andaluza de la primera mitad del siglo XX (1900-1950)*, Sevilla, Servicios de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2000, p. 404.

Grupos:

- Responsable del Grupo de Investigación “Estudios Filológicos Comparados hispanofranceses” (HUM-692) (2001- 2005)
- Miembro del Grupo de Investigación “Estudios Filológicos Comparados hispanofranceses” (HUM-692) (2005-2008)

Personal académico del Máster. PD 31

Apellidos y nombre	Zafra Alcaraz, Remedios
Categoría Académica	Profesora Titular de Universidad

Departamento	Didáctica de la Expresión Musical y Plástica
Área de conocimiento	Didáctica de la Expresión Plástica
Vinculación a la	Dedicación completa
Universidad	
(Dedicación completa o parcial)	
Experiencia docente (años)	10 años
Experiencia investigadora (sexenios) o años de investigación	1 sexenio
Perfil investigador	Arte, Género y Ciberespacio; Estudios de Género y Estudios Visuales; Ciberfeminismo.
Breve currículo relacionado con el contenido del Máster	
Remedios Zafra: escritora e investigadora. Orienta sus trabajos a la confluencia Género, Arte y Tecnología.	
Ha recibido diferentes premios por su trabajo ensayístico y de investigación sobre feminismo y cultura digital, entre ellos, el Premio Nacional de Ensayo Caja Madrid 2004 por "Netianas. N(h)acer mujer en Internet"; Premio de Investigación de la Cátedra Leonor de Guzmán 2001 por "Habitar en (punto)net" y el Premio Nacional de Ensayo Carmen de Burgos 2000 por "Las Cartas Rotas. Espacios de igualdad y feminización en Internet".	
Doctora en Bellas Artes con la tesis "Prácticas artísticas de la red y nuevas formas de colectividad y acción social" (U.S., 2001) y Master en Creatividad (U.S.C., 2000); tiene estudios de Arte, Antropología Social y Cultural y Filosofía.	
Es profesora de "net.art y ciberfeminismo" en el programa de doctorado interuniversitario "Artes Visuales y Educación" (mención de calidad), así como de la asignatura "Teoría feminista" en el Master de "Agentes en igualdad de oportunidades" de la Universidad de Lleida.	
En la Universidad de Sevilla imparte docencia en asignaturas de Lenguaje visual y Educación Artística en las que desarrolla un programa de trabajo creativo sobre crítica feminista y violencia simbólica en la cultura visual, por el que ha recibido una Mención Honorífica en los Premios Irene (MEC, 2006).	
Es directora de la revista Mujer y Cultura Visual y comisaria de varios proyectos sobre Género y Tecnología en Internet, entre los que destaca la exposición de net.art "Violencia sin Cuerpos" (www.carceldeamor.net/vsc) dentro del proyecto interdisciplinar "Cárcel de Amor. Relatos culturales sobre la violencia de género" del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS) en colaboración con Centro de Arte Contemporáneo Párraga de Murcia, Centro de Arte Contemporáneo de Almagro, Centre d'Art de la Panera, Centro de Arte Caja de Burgos, Centro Museo Vasco de Arte Contemporáneo Artium, Filmoteca de Canarias y CaixaForum de Barcelona (2005-2006).	
En 2003 comisarió la exposición de net.art Habitar a (punt)net (espai > f, Mataró, Barcelona 2003).	
Ha sido responsable de la sección Arte de Red Digital (MEC, 2003-2005) y profesora de "Teorías del net.art" y "Ciberfeminismo" en diferentes cursos de postgrado, entre ellos: Doctorado Internacional Educación Artística -Universidad Pedagógica de Venezuela y Universidad de Sevilla, Doctorado Interuniversitario Artes Visuales y Educación, Universidad de Barcelona, Universidad de Granada y Universidad de Sevilla, Master Universitario en Dirección de Publicidad y Relaciones Públicas en Comunicación	

Digital de la Universidad Málaga, Postgrado en Cultura Visual de la Universidad de Barcelona, Master Universitario en Arte y Nuevas Tecnologías de la Universidad Europea de Madrid y Master sobre Género y Políticas de Igualdad de la Universidad de A Coruña.

Es autora de los libros: “Netianas. N(h)acer mujer en Internet” (L. T. Colección Desórdenes, 2005), “Habitar en (punto) net. Estudios sobre Mujer, Educación e Internet” (Universidad de Córdoba, 2004), “Las Cartas Rotas. Espacios de igualdad y feminización en Internet” (I.E.A., 2005), “Habitaciones Amarillas” (Briseño, 2006) y “Lo mejor (no) es que te vayas”, (Ministerio de Agricultura, 2007).

Es autora además del proyecto “e-dentidades. Loading-searching-doing (cartografías del sujeto on line)” seleccionado en Web-Side 1.0 (Mediateca CaixaForum de Barcelona 2003-2004).

Ha sido integrante del grupo de trabajo Arte-Ciencia-Tecnología de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) e investigadora invitada en la Slade School of Fine Arts (University College London, 2002), en el Instituto de Filosofía del CSIC (2006) así como en el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid (2003-2004) donde ha desarrollado el trabajo “Políticas de la identidad y la igualdad en Internet”.

Ha impartido numerosas conferencias sobre net.art, cultura digital y ciberfeminismo en diferentes instituciones, jornadas y congresos y ha publicado diversos artículos y trabajos sobre creación artística, tecnología, feminismo e Internet en libros y revistas nacionales e internacionales.

Forma parte de varios comités científicos de revistas y congresos universitarios.

Ha trabajado como directora de comunicación de w3art (1999-2000) y como colaboradora de diversas revistas y proyectos on/off line como aleph, artszin, Aspasia y Red Digital. En 2000 fue becada por Mecad Centre d'Art i Disseny de Barcelona para desarrollar la investigación “Formas subversivas de lo femenino en el arte de la red”.

Su trabajo literario ha sido reconocido con el I Premio Literario “Mujeres del medio rural y Pesquero” del Ministerio de Agricultura (2006) por “Lo mejor (no) es que te vayas”, así como con uno de los Premios de Poesía “Antonia Pérez Alegre” (2005) por “Espacios magenta”.

Personal académico del Máster. PD 32

Apellidos y nombre	Padilla Carmona, M. Teresa
Categoría Académica	Profesora titular universidad
Departamento	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
Área de conocimiento	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
Vinculación a la Universidad (Dedicación completa o parcial)	Dedicación completa
Experiencia docente (años)	13 años
Experiencia investigadora (sexenios) o años de investigación	15 años, 1 sexenio reconocido. 2º sexenio cumple en 2008
Perfil investigador	Análisis del sexismo en educación; desarrollo profesional femenino; evaluación y diagnóstico
Breve currículum relacionado con el contenido del Máster	

INVESTIGACIÓN:

- Responsable de proyecto *Estudio exploratorio de las aspiraciones y expectativas educativas, profesionales y vitales de las chicas que finalizan la escolaridad obligatoria*, financiado por el Ministerio de Asuntos Sociales, Plan Nacional de I+D+I.(Ref. 97/02).
- Investigadora en el proyecto *La mujer en la dirección de los centros escolares: análisis de las barreras que dificultan el acceso a la dirección y los procesos de gestión y liderazgo escolar*, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Plan Nacional I+D+I 2002-2003 (Ref. BSO2002-01954).

PUBLICACIONES:

- Padilla, M.T. (2008). El acceso a la dirección escolar de las profesoras de Educación Infantil y Primaria: Barreras y oportunidades. *Bordón, Revista de Pedagogía*, 60, 3, 77-90.
- Padilla, M.T. (2008). Opiniones y experiencias en el desempeño de la dirección escolar de las mujeres directoras en Andalucía. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 14, 1, http://www.uv.es/RELIEVE/v14n1/RELIEVEv14n1_1.htm.
- Suárez, M., Gómez, S. y Padilla, M.T. (2008). ¿Cuáles son los valores vitales de las chicas que finalizan la escolaridad obligatoria? *Bordón, Revista de Pedagogía*, 60, 1, 149-162.
- Padilla, M.T., Suárez, M. y García, M.S. (2007). Elecciones educativas de las chicas onubenses que finalizan la E.S.O.: comparación de sus expectativas con las de sus docentes y familias. *XXI Revista de Educación*, 9, 234-245.
- Padilla, M.T., Moreno, E. y Vélez, E. (2005). Elaboración de una escala de actitudes del profesorado hacia el género y la igualdad. En P. Cuder, M. Gallego y A. Pérez (coord.), *Espacios de género* (pg.157-168). Sevilla. Alfar.
- Vélez, E. Moreno, E., Padilla, M.T., Segovia, J. y Villegas, S. (2002). *La intervención escolar en la construcción del género*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
- Coronel, J.M., Moreno, E. y Padilla, M.T. (2002): La gestión y el liderazgo como procesos organizativos: contribuciones y retos planteados desde una óptica de género. *Revista de Educación*, nº 327, pp. 157-168.

PONENCIAS Y CURSOS:

- Ponencia titulada *Diversidad profesional y elección de opciones profesionales* en el Curso de Verano de la USC 2008 *Novas fronteiras na igualdade de oportunidades: emprego significativo*. Lalín (Pontevedra).
- Intervención titulada *Programas para la igualdad en contextos educativos* en el VII Curso de Experto/a en Intervención Psicológica y Social en aspectos de género, organizado por el Colegios Oficial de Psicólogos de Madrid y el Instituto de la Mujer, octubre 2007.
- Dirección del curso *El Mainstreaming o enfoque integrado de género como metodología de intervención social: diseño, implementación y evaluación de proyectos de empleo*. Universidad de Sevilla, curso de extensión universitaria,

febrero 2005.

TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS:

Doctoranda: Magdalena Suárez Ortega.

Título: La construcción del proyecto profesional/vital de mujeres adultas: un reto para la intervención orientadora.

Fecha: 30-11-2006

Calificación: Sobresaliente cum laudem por unanimidad.

Codirigida junto con Prof. Dra. Soledad García Gómez.

OTROS MÉRITOS

Responsable del grupo de investigación M.I.D.O., código SEJ-467, subvencionado por el Plan Andaluz de Investigación, desde febrero de 2001 hasta la actualidad.

Personal académico del Máster. PD 33

Apellidos y nombre	Romero Rodríguez Soledad
Categoría Académica	Profesora Titular Universidad
Departamento	MIDE
Área de conocimiento	MIDE
Vinculación a la Universidad	Completa
(Dedicación completa o parcial)	
Experiencia docente (años)	20 años
Experiencia investigadora (sexenios) o años de investigación	2 sexenios
Perfil investigador	Orientación Educativa y Profesional
Breve currículo relacionado con el contenido del Máster	
Libros.	
☐	<u>Soledad Romero Rodríguez:</u> Orientación para la Transición de la Escuela a la Vida Activa : una Metodología de Intervención desde el Modelo de Activación del Desarrollo Vocacional y Personal. Barcelona. Laertes. 1999. 164. ISBN: 84-7584-406-5
☐	<u>Eva Carballar Iglesias, Maria José Ruiz Aparicio, Ángel Moreno Sánchez, Soledad Romero Rodríguez:</u> Mujeres Inmigrantes en Sevilla: Nuevas Catalizadoras de Integración. Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla. 2001
Capítulos de libros:	
☐	<u>Soledad Romero Rodríguez:</u> Una Metodología de Orientación Como Proceso de

Desarrollo Personal y Social: Hacia una Orientación desde la Diferencia Sexual. Hacia una Orientación Profesional no Sexista. Pamplona. Departamento de Educación y Cultura. 1998. Pag. 89-113. ISBN: 84-235-1789-6

- Soledad Romero Rodríguez: De Gira Hacia el Trabajo. Programa de Orientación para la Toma de Decisiones Vocacional y la Transición en la Educación Secundaria Obligatoria. Programa Elige. Alumnado. Sevilla. Instituto Andaluz de la Mujer. Junta de Andalucía. 1997. Pag. 97-126. ISBN: 84-7921-050-8

Artículos:

- Soledad Romero Rodríguez: Aprender a Construir Proyectos Profesionales y Vitales. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía. Vol. 15. Núm. 2. 2004. Pag. 337-354
- Soledad Romero Rodríguez: La Construcción de Proyectos Profesionales y Vitales: Aplicación de la Orientación a Personas en Centros de Formación y en Busca de su Primer Empleo. Bordón: Revista de Orientación Pedagógica. Vol. 55. Núm. 3. 2003. Pag. 425-432

Ponencias:

- De Gira Hacia el Trabajo. Programa de Orientación para la Toma de Decisiones Vocacional y la Transición en la Educación Secundaria Obligatoria. Jornadas de Formación del Programa Elige del Instituto Andaluz de la Mujer. Mollina, 1996.
- Orientación Vocacional no Discriminatoria. Jornadas de orientación académico-vocacional para una toma de decisiones no discriminatoria. Vitoria. EMAKUNDE-Instituto de la Mujer del País Vasco. 1994.

Asesoramiento-proyectos investigación:

- Diagnóstico de las desigualdades por razón de género en los Institutos de Educación Secundaria de Sevilla Este (2006) y en el IES Llanes.

Cursos impartidos:

- La acción tutorial en la Universidad desde una perspectiva de género. ICE Universidad de Sevilla. 2006.
- La orientación profesional desde una perspectiva de género. CEP de Sevilla. 2008.

Personal académico del Máster. PD 34

Apellidos y nombre	García Martínez, Jesús
Categoría Académica	Profesor Titular de Universidad
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
Área de conocimiento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
Vinculación a la Universidad	Completa
(Dedicación completa o parcial)	
Experiencia docente (años)	18
Experiencia investigadora (sexenios) o años de investigación	Sexenios: 0 Tramos autonómicos: 2

Perfil investigador Psicoterapia y Psicología de la Personalidad: Dominios de la Personalidad.

Terapia de Conductas Violentas

Breve currículo relacionado con el contenido del Máster

Proyectos de investigación

- Proyecto del Instituto de la Mujer *Variables psicológicas moduladoras de la relación víctima agresor en el partido judicial de Sevilla* (2001-2004). Investigador.
- Coordinador del proyecto de asistencia terapéutica a mujeres maltratadas de la Diputación de Sevilla durante la anualidad 2007-2008.
- Dirigió el convenio de colaboración de asistencia a mujeres maltratadas entre la Universidad de Sevilla y el Excmo. Ayto. de Lora del Río durante el periodo 2002-2007.

Tesis doctorales dirigidas

- González Uribe, M. T. (2005). *Género, cultura y constructivismo social en la narración de historias de vida*. Calificación: sobresaliente.

Publicaciones

- Garcia-Martínez, J. (2005). Violencia doméstica: datos y mitos. En D. Pastor Vico (Comp.) *Violencia. I Jornadas de estudio, reflexión y opinión sobre la violencia*, pgs. 29-67. Sevilla: Padilla Editor.
- Garcia-Martínez, J. (2006). Violencia contra la mujer y estrés postraumático. En P. J. Costa, Pires, C. M. L.; Veloso, J. y Pires, C. T. L. (Eds.). *Stresse Pós-traumático: Modelos, Abordagens e Práticas*, pgs. 81-90. Leiria (Portugal): Diferença.
- Garcia-Martínez, J. (2008). La conciencia del otro: víctimas y agresores desde una perspectiva constructivista. *Apuntes de Psicología*, 25, 361-378.
- Garcia-Martínez, J. y Orellana-Ramírez, M. C. (2008). Variables Psicológicas Moduladoras de la Autodefinición del Perfil en Procesos de Acoso Escolar: El papel del género y del currículum escolar. *European Journal of Psychology & Education*, 1(2), 41-55.
- Guerrero-Gómez, R. y Garcia-Martínez, J. (2008). Ensayo clínico de la eficacia de la terapia constructivista-sistémica en casos de violencia contra las mujeres. *Apuntes de Psicología*, 26, 269-280.
- Orellana Ramírez, M. C. y Garcia-Martínez, J. (2007). Variables Psicológicas Moduladoras de la Autodefinición del Perfil en Procesos de Acoso Escolar (I): Efectos de Patrones de Conducta Pro y Antisociales. En J. J. Gázquez; M. C. Pérez; A. J. Cangas y N. Yuste (Coords.). *Situación actual y características de la violencia escolar*, pgs. 341-345. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Tovar-Sánchez, C. y Garcia-Martínez, J. (2008). Un caso de terapia constructivista-sistémica con un delincuente institucionalizado. *Apuntes de Psicología*, 26, 371-392.

Aportaciones a congresos

- Cantón-Román, B. y Garcia-Martínez, J. (2004). Significados Atribuidos a la Situación de Maltrato: un Estudio a Través de la Técnica de Rejilla. Póster presentado en *el I Congreso Nacional de Psicoterapias Cognitivas*. Madrid.
- Garcia-Martínez, J. (2004). Family Violence and Post-Traumatic Stress Disorder: When Occurs, When Does Not Occurs and How to Adjust Each Therapy to Each Case. Invited paper presented at *International Congress on Post-Traumatic Stress Disorder - Types, Approaches & Applications*. Leiria (Portugal). Associação Dos Deficientes das Forças Armadas.
- Garcia-Martínez, J. (2004). Terapia Constructivista en Problemas de Violencia.

Comunicación presentada en *I Congreso Nacional de Psicoterapias Cognitivas*. Madrid.

- Garcia-Martínez, J. (2004). Intervención en casos de maltrato a través de técnicas narrativas. Ponencia presentada en el *Symposium Nacional sobre Maltrato Psicológico*. Granada.
- Garcia-Martínez, J.; Cano-García, F. J. y Guerrero-Gómez, R. (2008). Linking levels in personality: personal constructs and traits in battered women. Poster presented at *14th European Conference on Personality*. Tartu (Estonia).
- Garcia-Martínez, J y González Uribe. M. T. (2006). Gender, Identity and Group Intervention: a Dialogist Point of View. The Results of a Feminist Workshop. Paper presented at *IVth International Conference on the Dialogical Self*. Braga (Portugal).
- Garcia-Martínez, J.; Guerrero-Gómez, R. y Tóvar-Sánchez, C. (2005). Construction of the Meaning of Gender Violence in a Sample of Andalusian Rural Women. Paper presented at *First International Society for Cultural and Activity Research Congress*. Sevilla. International Society for Cultural and Activity Research.
- Garcia-Martínez, J.; Guerrero-Gómez, R. y Tóvar-Sánchez, C. (2006). Poster presented A Case of Therapy of a Battered Women Based in Life History Approach. *IVth International Conference on the Dialogical Self*. Braga (Portugal).
- Rodríguez-Franco, L.; Antuña-Bellerín, M. A.; Garcia-Martínez, J. y Cano-García, F. J. (2005). Permanence of the Victim With the Aggressor. Paper presented at *9th European Congress of Psychology*. Granada.
- Villegas, M.; Botella, L. y Garcia-Martínez, J. (2006). Supervisión de Casos: Víctimas y Agresores. Taller realizado en *II Congreso Nacional de Psicoterapias Cognitivas: Nuevas Soluciones para Nuevos Problemas Sociales*. Sevilla, España. Asociación Española de Psicoterapias Cognitivas.

Otros méritos.

- Terapeuta acreditado por la Federación Española de Asociaciones de Psicoterapia

Personal académico del Master PD 35

Apellidos y nombre	González Rodríguez, Maria del Mar
Categoría Académica	Profesora Titular Universidad
Departamento	Psicología Evolutiva y de la Educación
Área de conocimiento	Psicología Evolutiva y de la Educación
Vinculación a la Universidad (Dedicación completa o parcial)	Dedicación completa
Experiencia docente (años)	Desde 1985: 23 años
Experiencia investigadora (sexenios) o años de investigación	1 Sexenio concedido
Perfil investigador	Tarea investigadora relacionada sobre todo con los nuevos modelos familiares, los nuevos roles que en ellos se desarrollan, los procesos de construcción de identidad en estructuras familiares no patriarcales y el desarrollo infantil en ellos.
Breve currículo relacionado con el contenido del Máster	
Experiencia Docente:	

Docencia en la asignatura “Intervención Psicoeducativa en Infancia y Adolescencia”, en la que se aborda la prevención de violencia desde la intervención educativa en infancia y adolescencia.

Experiencia de investigación

Dirección de proyectos de investigación. Entre ellos:

- Dirección del proyecto I+D “*Mujer y monoparentalidad. Del hecho social a la realidad humana*”, (IM-0028) financiado por el Instituto de la Mujer, dentro del Programa Sectorial de Estudios de las Mujeres y del Género, en el Marco del III Plan Nacional de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, desarrollado desde 1999 a 2001.
- Dirección del proyecto I+D+I “*Nuevas familias monoparentales: Madres solas por elección*”, financiado por el Instituto de la Mujer, dentro de la Acción Estratégica para el Fomento de la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, perteneciente al Plan Nacional I+D+I, (2008-2010).

Publicaciones

- González, M.-M.; Sánchez-Sandoval, Y. y Gutiérrez, B. (1997). *Familias diversas, familias felices*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- González, M.-M. (2000) *Monoparentalidad y exclusión social en España*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- González, M.-M.; Jiménez, I. y Morgado, B. (2003). La tarea de ser madre sola en el cambio de siglo. En M.A. Rebollo (Comp.), *Mujer y desarrollo en el siglo XXI. Voces para la igualdad*. Sevilla: Consejería de Relaciones Institucionales/McGrow Hill.
- Jiménez, I.; González, M.-M. y Morgado, B. (2005). *Las familias de madres solteras solas*. Barcelona: Fundación Teresa Gallifa.
- González, M.-M.; Jiménez, I.; Morgado, B. y Díez, M. (2008). *Madres solas por la elección. Análisis de la monoparentalidad emergente*. Madrid. Instituto de la Mujer. http://www.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/portadaymemoriaweb732.pdf

El vínculo investigador y docente del profesorado garantiza la adecuación del mismo para realizar las tareas de tutorización de las prácticas y de los Trabajos Fin de Máster.

El MEGyDP forma parte de la oferta de másteres de la Oficina de Estudios de Postgrado. La persona Jefa de la Unidad Académica del Máster Universitario forma parte del personal de apoyo al Máster

La responsable del Título es la Directora de la Unidad para la Igualdad. La puesta en marcha del Máster y su mejora continua son medidas previstas en el Plan de Igualdad aprobado por CG de 16 junio 09 a propuesta de la citada Unidad. Por tanto todos los recursos humanos de la Unidad para la Igualdad prestan su apoyo a la gestión del título. Entre estos recursos se citan una técnica de grado medio, con una vinculación a la Unidad de género e Igualdad de Oportunidades del SACU con experiencia de más de diez años, y una persona Jefa de negociado con una experiencia que supera los dieciocho años.

Así mismo, la Unidad para la Igualdad está integrada dentro del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria. Por tanto la gestión del máster cuenta, con el apoyo, dentro de sus competencias, del personal adscrito a dicho Servicio.

Recursos, materiales y servicios

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación:

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Recursos de la Oficina de Postgrado del Pabellón de México para impartir docencia de Máster Universitario:

- 6 aulas; 4 de ellas con capacidad para 30 personas y 2 para 90 personas, cada una.
- Salón de Actos con capacidad para 120 personas.
- Todas las aulas y el salón de Actos están equipadas con Proyector (cañón), ordenador, conexión wifi red inalámbrica y equipos de sonido.

Accesibilidad y mantenimiento de recursos materiales

Son responsabilidad del Vicerrectorado de Infraestructuras (<http://www.us.es/viceinfraest>) todas las actuaciones relativas a las infraestructuras universitarias: política y ejecución de obras, equipamiento, mantenimiento, dotación y desarrollo de nuevas tecnologías al servicio de la gestión, la docencia, la investigación y las comunicaciones en todos los centros universitarios y entre los miembros de la comunidad universitaria, así como la eliminación de las barreras arquitectónicas en los centros y edificios universitarios.

Para ello cuenta con tres Secretariados.

El Secretariado de Infraestructuras, del cual dependen los Servicios de Equipamiento (<http://servicio.us.es/equipamiento/>), Mantenimiento (<http://servicio.us.es/smanten/>), Obras y Proyectos y Gabinete de Proyectos.

El Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías (<http://www.sav.us.es/entrada/principal.asp>).

El Secretariado de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (<http://www.us.es/informacion/servicios/sic>).

Con todos estos recursos a su disposición el objetivo prioritario y estratégico del Vicerrectorado de Infraestructuras (<http://www.us.es/viceinfraest>) es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades.

La Universidad de Sevilla está desarrollando –y continuara haciéndolo- una política activa de facilitación de la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias así como a los recursos electrónicos de carácter institucional, siguiendo las líneas marcadas en el RD 505/2007 de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

Por otra parte, el personal de apoyo de la Oficina de Postgrado es suficiente para las necesidades del Máster.

En consonancia con lo previsto en el Iº Plan de Igualdad de Género de la Universidad de Sevilla, la selección de las instituciones colaboradoras se realizará utilizando el criterio de que los medios materiales y los servicios disponibles observen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Previsión:

En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión en la adquisición de los mismos.

Los recursos humanos contemplados en esta memoria, así como materiales y de servicios con los que actualmente cuenta la Oficina de posgrado, permiten cubrir las necesidades generadas de la implantación del Título.

Cualquier necesidad posterior que surja por futuras adaptaciones a las nuevas metodologías docentes y mejora de la calidad serán estudiadas por los Vicerrectorados con competencia en la materia. (Vicerrectorado de Docencia, vicerrectorado de Profesorado, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Vicerrectorado de Estudiantes,...).

Los mecanismos para realizar o garantizar la revisión, actualización y mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en la Universidad están integrados en el propio funcionamiento de los Vicerrectorados que se relacionan.

Convenios de Colaboración con otras Instituciones:

Ver Anexo II.

Resultados previstos

Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación

Justificación de los indicadores:

Según el RD 1393/2007, estas tasas se definen como:

- Tasa de Graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

- Tasa de Abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Para los másteres cuya duración sea de un año, la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (grado y máster) editada por ANECA como v.02- 03-09-08, define la tasa de abandono como la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.

- Tasa de Eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de Estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Se trata de un título nuevo, por lo que la estimación se refiere a niveles cuya consecución sería deseable. Para su estimación se han tenido en cuenta resultados de otras universidades nacionales que imparten o han impartido títulos similares:

1. Tasa de graduación: Superior al 90%
2. Tasa de abandono: Inferior al 10%
3. Tasa de eficiencia: Superior al 90%

Asimismo se han considerado para la estimación de estos niveles la metodología docente utilizada.

Tasa de graduación: 90

Tasa de abandono: 10

Tasa de eficiencia: 90

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes:

El procedimiento general de la Universidad de Sevilla para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se recoge en el apartado 9 correspondiente al Sistema de Garantía de Calidad (procedimiento P01: *Medición y análisis del rendimiento académico*). El propósito de dicho procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación a su tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, así como otros indicadores complementarios que permitan contextualizar los resultados de los anteriores. También tiene como objetivo conocer y analizar los resultados del Trabajo Fin de Grado o Máster.

Garantía de calidad

Información sobre el sistema de garantía de calidad

Ver Anexo III

Información adicional:

La participación en la Comisión de Garantía de Calidad del Plan de Estudios se articulará según su Reglamento de funcionamiento elaborado por la Universidad de Sevilla que contempla la creación, nombramiento y renovación de sus miembros, sistema de reuniones y cómo se tomarán las decisiones

Calendario de implantación

Cronograma de implantación de la titulación

Justificación:

El reconocimiento de la Igualdad de Género como uno de los principios básicos que debe regir las relaciones humanas y su regulación normativa en leyes nacionales y autonómicas, hace necesario volcar esfuerzos de forma inminente en fomentar la formación para conseguir el necesario cambio cultural que favorecerá la consecución de la igualdad efectiva.

La publicación del RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las nuevas enseñanzas oficiales, posibilita ofertar estas enseñanzas como máster universitario.

Estas circunstancias, unidas al compromiso manifiesto de la Universidad de Sevilla por impregnar la labor de gobierno de su equipo rectoral con el principio de la igualdad, aconsejan no dilatar la puesta en marcha de estas enseñanzas. En consecuencia el título se impartirá en el curso 2009/2010.

Curso de implantación:

2009/2010

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Procedimiento:

El Máster Universitario en Estudios de Género y Desarrollo Profesional es título nuevo y no procede de la adaptación de ninguno existente en la actualidad por lo que no es necesario contemplar la adaptación de ningún estudiante.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Enseñanzas:

El Máster Universitario en Estudios de Género y Desarrollo Profesional no extingue ningún título existente.

ANEXOS

ANEXO I : Normas de Permanencia

ANEXO II: Convenios de Colaboración con otras Instituciones

ANEXO III: Sistema de Garantía de Calidad